

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO



Violencia, desarrollo humano y crecimiento económico: vínculos e interconexiones. El caso de Guanajuato, 2006 – 2019

Lic. David Rebolledo Sánchez

Directora:

Dra. Jesica María Vega Zayas

Asesores:

Dr. Daniel Tagle Zamora

Dr. Marcos Jacobo Estrada Ruíz

Tesis para optar por el grado de Maestro en Estudios para el Desarrollo
Segunda Generación, 2019-2021

Junio, 2022

Índice

Agradecimientos.....	6
Introducción.....	7
Capítulo 1. Marco contextual.....	10
1.1 La violencia en México.....	10
1.2 La violencia en Guanajuato.....	26
1.3 Conclusiones.....	34
Capítulo 2. Antecedentes.....	35
2.1 Introducción.....	35
2.2 Estudios relacionados a la violencia, el desarrollo humano y el crecimiento económico.....	36
2.3 Conclusiones.....	45
Capítulo 3. Marco teórico y conceptual.....	45
3.1 Introducción.....	45
3.2 La teoría de crecimiento económico.....	45
3.3 Entre la violencia y el desarrollo humano: algunas conexiones.....	51
3.4 La relación desarrollo humano y crecimiento económico.....	59
3.5 Conclusiones.....	67
Capítulo 4. Marco metodológico.....	67
4.1 Introducción.....	67
4.2 Objetivo.....	68
4.3 Hipótesis.....	69
4.4 Características del tipo de investigación.....	70
4.5 Enfoque metodológico.....	70
4.6 Selección de muestra, técnicas de recolección y descripción de las variables.....	75
4.7 Conclusiones.....	85

Capítulo 5. Análisis de modelo y resultados	86
5.1 Introducción.....	86
5.2 Imputación de datos y análisis de correlación	86
5.3 Análisis de modelo 1: violencia, desarrollo humano y crecimiento económico	
97	
5.4 Análisis del modelo 2: desarrollo humano y violencia	107
Discusión de los resultados	117
Conclusiones	122
Reflexiones finales. Crítica al desarrollo y el enfoque de seguridad, una perspectiva propia.....	124
Referencias	128

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Variables modelo 1: violencia, desarrollo humano y crecimiento económico</i>	80
Tabla 2. <i>Variables modelo 2: violencia y desarrollo humano</i>	82
Tabla 3. <i>Serie de prefijos para las variables</i>	82
Tabla 4. <i>Base de datos modelo 1. Crecimiento económico, violencia y desarrollo</i>	88
Tabla 5. <i>Base de datos modelo 2. Violencia y desarrollo humano</i>	89
Tabla 6. <i>Nivel de correlación de Pearson</i>	91
Tabla 7. <i>Resultados de correlación entre variables del modelo 1</i>	92
Tabla 8. <i>Resultados de correlación entre variables del modelo 2</i>	93
Tabla 9. <i>Integración de variables para cada modelo propuesto por SPSS</i>	98
Tabla 10. <i>Resultados de R y R cuadrado ajustado para cada modelo propuesto por SPSS</i>	99
Tabla 11. <i>Resultados de ANOVA para modelos propuestos por SPSS</i>	100
Tabla 12. <i>Estimación de los coeficientes para los modelos propuestos por SPSS, método de eliminación hacia atrás o backward.</i>	102
Tabla 13. <i>Resultados del modelo 6 con validez estadísticamente significativa</i>	105

Tabla 14. <i>Integración de variables para cada modelo propuesto por SPSS</i>	108
Tabla 15. <i>Resultados de R y R cuadrado ajustado para cada modelo propuesto por SPSS</i>	109
Tabla 16. <i>Resultados de ANOVA para modelos propuestos por SPSS</i>	110
Tabla 17. <i>Estimación de los coeficientes para los modelos propuestos por SPSS, método de eliminación hacia atrás o backward.</i>	112
Tabla 18. <i>Resultados de estimación del modelo 8, método de eliminación hacia atrás o backward.</i>	115

Índice de figuras

Figura 1. <i>Homicidio doloso México 2006- 2012</i>	12
Figura 2. <i>Secuestro México 2006- 2012</i>	14
Figura 3. <i>Extorsión México 2006- 2012</i>	15
Figura 4. <i>Percepción de la Inseguridad Publica en México 2011- 2012</i>	16
Figura 5. <i>Presupuesto asignado Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) 2013- 2018, México.</i>	18
Figura 6. <i>Homicidio doloso México 2012- 2018</i>	18
Figura 7. <i>Secuestro México 2012- 2018</i>	19
Figura 8. <i>Extorsión México 2012- 2018</i>	19
Figura 9. <i>Percepción de la inseguridad México 2012- 2018</i>	21
Figura 10. <i>Homicidio doloso México 2006- 2019</i>	24
Figura 11. <i>Secuestro México 2006- 2019</i>	24
Figura 12. <i>Extorsión México 2006- 2019</i>	25
Figura 13. <i>Homicidio doloso Guanajuato 2006- 2019</i>	26
Figura 14. <i>Secuestro Guanajuato 2006- 2019</i>	27
Figura 15. <i>Extorsión Guanajuato 2006- 2019</i>	27

Figura 16. <i>Tasa de crecimiento porcentual de homicidio doloso Guanajuato 2006- 2019.</i>	28
Figura 17. <i>Tasa de homicidio doloso por cada cien mil habitantes Guanajuato 2009 – 2019</i>	29
Figura 18. <i>Porcentaje de la población guanajuatense que considera insegura su entidad federativa 2011- 2019.</i>	30
Figura 19. <i>Dinámica de la tasa de crecimiento del PIB en contraste con tasas de homicidios dolosos, secuestro y extorsión por cada cien mil habitantes Guanajuato 2006- 2019</i>	33
Figura 20. <i>Impactos de la violencia desde el enfoque del desarrollo humano</i>	53
Figura 21. <i>Vínculo e interrelación: desarrollo humano y crecimiento económico</i>	63
Figura 22. <i>Distribución normal de las variables del modelo 1</i>	101
Figura 23. <i>Distribución normal de las variables del modelo 2</i>	111

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,

A mis padres, Dagoberto y Esther, sus historias de vida me impulsan a contribuir en el mejoramiento de un futuro con mejores condiciones de vida y libre de desigualdades,

A mi hermano Jonatán, su apoyo continuo ha sido fundamental,

A mi sobrino Ricardo, a pesar de tener 9 años, sus ocurrencias y preguntas me han hecho reflexionar de manera continua,

A Coni, Irais, Viviana y Mario, su acompañamiento y amistad ha sido fundamental durante todo este proceso. Por más tardes de historias que no tienen fin.

Introducción

La violencia, es un fenómeno social que ha existido desde siempre, ha generado múltiples consecuencias y sus causas responden a diversos factores. Al menos en México, la violencia exacerbada relacionada a los homicidios, el secuestro y la extorsión puede ser rastreada a finales del 2006 con la llegada a la presidencia de Felipe Calderón cuando declaró la denominada “guerra contra el narcotráfico” (Azaola, 2013; Astorga, 2015; Vázquez y Espino, 2015; Corona, 2019; Santiago e Illades, 2019; Kloppe y Abello, 2019). De esta manera, el estado de Guanajuato no es la excepción pues, paso de ser un estado pacífico a uno de los más violentos, tanto que para el 2019 es categorizado con el primer lugar nacional en homicidios, de acuerdo a los datos proporcionados por el SESNSP (Lorusso, 2019) propiciando tensión entre sus habitantes a partir de los constantes enfrentamientos y el terror que este fenómeno genera.

Considerando las características específicas de Guanajuato, de ser una zona industrial y categorizado como uno de los estados con mayor auge y crecimiento económico en la actualidad a nivel nacional, es preciso preguntarse si este desarrollo económico se traduce en bienestar para las personas, donde la violencia ha sido una constante y, continuamente la iniciativa privada expresa que ha sido afectada por este fenómeno, poniéndole freno a las nuevas inversiones, al grado de considerar que afecta a la sociedad guanajuatense en términos de generación de más y mejores empleos. De esta manera, la violencia, el desarrollo humano y el crecimiento económico pareciera tener un vínculo y/o interconexión muy estrecha, sin embargo, demostrarlo es una labor muy compleja.

En este sentido, los teóricos del crecimiento económico, por un lado, han generado propuestas metodológicas para demostrar cuales son aquellos factores más adecuados a considerar dentro de sus modelos, con el objetivo de incentivar el crecimiento de una economía. Estas propuestas van desde la incorporación de nuevas tecnologías, el capital humano, las inversiones externas, incluso, estabilidad institucional, etc. (Enríquez, 2016). Sin embargo, ninguno de ellos, en su momento, ha incorporado variables sociales que podrían poner un freno a esta dinámica, como lo puede ser la violencia. De manera muy reciente, los estudiosos de las ciencias sociales, estadistas, matemáticos y econométristas han sumado esfuerzos para identificar esta relación y medir su efecto en la dinámica económica,

incorporando variables de violencia, tales como; el homicidio doloso, el secuestro, las extorsiones, robos con violencia, robos a casa habitación, etc., encontrando una relación significativa de efectos en la disminución de la dinámica económica (Winder, Reyes- Loya y Enomoto, 2011; Robles, Calderón y Magaloni, 2013; González, 2013; Quiroz, 2015; Loría, 2019). Sin embargo, queda aún el cuestionamiento y la crítica respecto a la obstinada idea de que un crecimiento económico es eventualmente traducido en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Sobre todo, si incorporamos el fenómeno social de la violencia.

Bajo este cuestionamiento, Ranis y Stewart (2002) desarrollaron una investigación para identificar qué tipo de economías eran las más estables a partir de una diferenciación entre las economías con un fuerte componente en el crecimiento económico y aquellas por las que se inclinaban en incentivar el desarrollo humano. Sus resultados indicaron que es imposible avanzar hacia un círculo virtuoso mediante un enfoque centrado en el crecimiento económico, siendo el más estable aquel con un componente firme en el desarrollo humano. Ante tal escenario, cabe preguntarse ¿qué relación existe entre la violencia, el desarrollo humano y el crecimiento económico que indique un vínculo, interconexión y efectos que puedan influir en el bienestar de las personas? De esta manera, el objetivo que perseguimos para dar cuenta de ello, es la identificación del vínculo, interconexión e impacto entre la violencia y el desarrollo humano en el crecimiento económico con el propósito de mostrar que un modelo de desarrollo y seguridad enfocado en el bienestar de las personas, a partir del mejoramiento sustancial de los indicadores de desarrollo humano, tienen la capacidad de incrementar los niveles de crecimiento económico y reducir los indicadores de violencia en el Estado de Guanajuato para el periodo comprendido del 2006 al 2019.

Así, la propuesta de este trabajo de investigación toma los elementos básicos de las técnicas econométricas y las estipulaciones desarrolladas por Ranis y Stewart (2002) para el desarrollo de un par de modelos econométricos con el fin de identificar vínculos e interconexiones entre la violencia, el desarrollo humano y el crecimiento económico. De esta forma, poner en evidencia que un desarrollo basado en incentivar el desarrollo humano, no solo propicia el incremento de la dinámica económica, sino también, permite disminuir los indicadores de violencia. Por esta razón, se vuelve indispensable evidenciar el vínculo e interconexiones entre los hechos de violencia y delito y el desarrollo humano respecto a la

dinámica económica pues permite identificar posibles efectos que pongan un limitante al desarrollo de las personas y, con ello, generar estrategias que permitan minimizar las posibles consecuencias.

Entre tanto, la estructura de la investigación está compuesta por cinco capítulos. El primero, a modo de evidenciar la problemática respecto a la violencia y el crecimiento económico, se analiza el contexto relacionado a la forma en la que históricamente la violencia ha ido creciendo a nivel nacional a partir de la denominada *guerra contra el narcotráfico* y las particularidades que se han presentado en torno al caso del estado de Guanajuato, haciendo énfasis en su enfoque de desarrollo, determinado por fuerte componente en el crecimiento económico. El segundo, da cuenta de algunas investigaciones, nacionales e internacionales, relacionadas a medir el efecto que ha tenido la incorporación de los indicadores de violencia, en diversos modelos estadísticos y econométricos, en el crecimiento económico. Estas investigaciones dan pie a tomar como base algunas de las variables que han sido sugeridas para la incorporación posterior en nuestros modelos propuestos.

El tercer capítulo está destinado a hablar de las teorías del crecimiento económico, evidenciando la no incorporación de variables sociales dentro de los modelos que podrían representar un freno al crecimiento de las economías. De igual forma, abordamos a la violencia desde la teoría del desarrollo humano, con el fin de identificar su dinámica y visibilizar los impactos. Adicionalmente, analizamos de forma específica los vínculos entre el desarrollo humano y el crecimiento económico a partir de la investigación realizada por Ranis y Stewart (2002). Finalmente, mostramos una serie de conceptos que estaremos haciendo uso a lo largo de esta investigación.

El cuarto capítulo mostramos la metodología, presentando los modelos a usar para identificar el vínculo e interconexión entre la violencia, el desarrollo humano y el crecimiento económico. De igual forma, presentamos las variables que incorporamos para cada uno de los modelos y una breve justificación de su incorporación. El quinto capítulo está destinado a mostrar el análisis estadístico, haciendo uso del programa SPSS mostrando los resultados más relevantes para cada uno de los modelos propuestos. Posteriormente a ello, abordamos la discusión de los resultados contrastando con la teoría y los resultados de anteriores investigaciones mencionados en el capítulo 2. Seguido de las conclusiones.

Para finalizar, incorporamos una breve reflexión a partir de experiencias previas en campo, donde se relaciona este vínculo e interconexión entre la violencia, el desarrollo humano y el crecimiento económico.

Capítulo 1. Marco contextual

1.1 La violencia en México

La violencia es un fenómeno social que ha existido desde siempre, ha generado múltiples consecuencias y sus causas responden a diversos factores. Al menos en México, la violencia exacerbada relacionada a los homicidios, el secuestro y la extorsión puede ser rastreada a finales del 2006 con la llegada a la presidencia de Felipe Calderón cuando declaró la denominada “guerra contra el narcotráfico” (Azaola, 2013; Astorga, 2015; Vázquez y Espino, 2015; Corona, 2019; Santiago e Illades, 2019; Kloppe y Abello, 2019). De esta manera, al menos se ha identificado la existencia de tres principales argumentos que justifican el despliegue de este operativo, emitidos por el presidente, el cual nos expone Morales (2011), el primero; relacionado al consumo de sustancias ilícitas “México ya no era solo un país de tránsito sino que se había convertido en un país consumidor de drogas, en donde el narcomenudeo afectaba a niños y jóvenes de manera creciente y alarmante” (p. 5-6), el segundo; relacionado a incremento del sentimiento de la inseguridad entre la población como efecto de la violencia que prevalecía “el aumento de la violencia relacionada con el narcotráfico y el sentimiento de inseguridad que esta causaba en la población habían alcanzado ya niveles intolerables” (p. 6). Por tanto, la violencia se había convertido en una problemática nacional Astorga (2015) “la inseguridad se había convertido en el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras” (p. 21) y, la tercera;

... relacionada con la suplantación y la penetración de los narcotraficantes a las líneas del Estado en ciertos territorios del país, lo cual y, de acuerdo con el argumento, tenían como objetivo tomar el control, penetrar en la estructura institucional y suplanta sus acciones dentro de los gobiernos en los que podían tomar el control (Morales, 2011, p. 7).

Así, las acciones emitidas desde el ejecutivo tendrían diversas consecuencias, entre ellas, el de vidas humanas “*Sé que reestablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas*” (Calderón,

2016, como se citó en Astorga, 2016, p. 21). En este sentido, tal como lo hemos mencionado, se dio inicio a la “guerra contra el narcotráfico” mediante la estrategia denominada “Operación Conjunta Michoacán”:

En acuerdo con el gobernador del estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, informamos a los mexicanos el inicio de la Operación Conjunta Michoacán, con un despliegue de más de cinco mil efectivos para esta operación en la cual se desarrollarán actividades de erradicación de plantíos ilícitos, establecimientos de puestos de control para acortar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos secundarios, ejecución de cateos y de ordenes de aprehensión, así como ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas (Ramírez, 2006, como se citó en Astorga, 2015, p. 22) (la frase en cursiva es del autor principal).

De acuerdo con lo anterior, se da por hecho que la estrategia se encuentra basada mediante un fuerte componente militar (Morales, 2011) ello, en contraste a la política prohibicionista que perduro en siglos anteriores:

A lo largo de los siglos XIX y XX, en términos generales, la política de drogas en México se instrumentó dentro de los parámetros de una política de tipo prohibicionista: la producción, el consumo y la distribución formaron parte de actividades consideradas como ilícitas y sancionadas con carácter penal (Corona, 2019, p. 11).

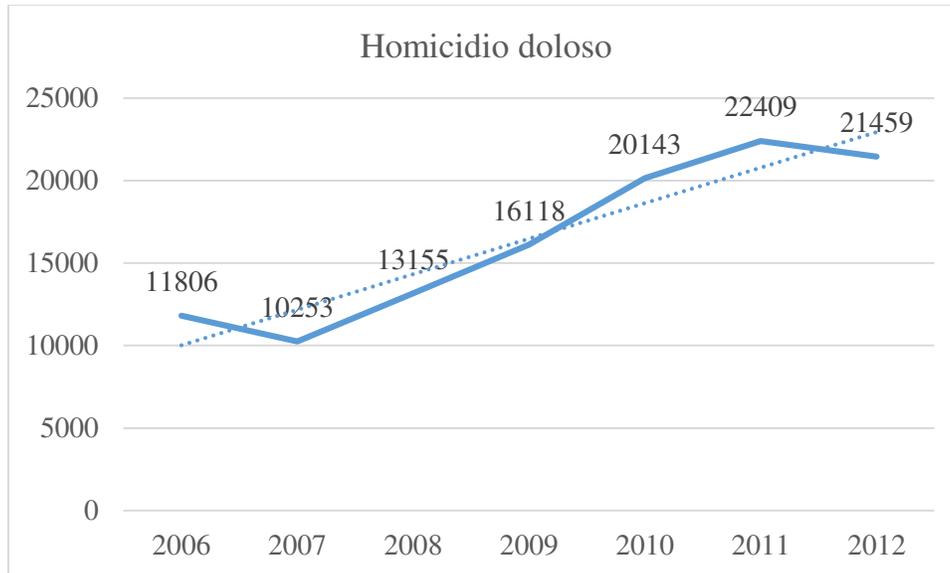
De acuerdo con Morales (2011) nunca antes un presidente se había orillado a decidir acerca del despliegue masivo de elementos militares y policiacos a lo largo y ancho del territorio mexicano. Así, esta estrategia basada en seguridad pública mediante el despliegue de las fuerzas militares ha generado como consecuencia incrementos exacerbados de violencia en todo el territorio nacional durante el periodo 2006- 2012 a tal grado de considerarla como una política “...inminentemente bélica y punitiva” (Corona, 2019, p. 16).

En otras palabras, la seguridad a cualquier precio y sin importar la cantidad de muertos. Esa retórica belicosa que caracterizó muchas de las intervenciones del presidente durante su mandato al hablar de seguridad y los operativos con participación central de los militares para enfrentar a las organizaciones criminales, con los terribles resultados en términos de pérdida de vidas humanas, serian tema central de las críticas al presidente, su visión y sus decisiones durante toda su administración (Astorga, 2015, p. 53).

Evidencia de ello lo podemos observar en la figura 1, donde se muestra la cantidad de personas asesinadas en México, categorizadas como víctimas de homicidio doloso. A partir del 2007 inicio el ascenso de este delito, llegando al pico más alto en el 2011, con 22409

homicidios dolosos registrados de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Figura 1. *Homicidio doloso México 2006- 2012*



Nota. Podemos observar como a nivel nacional el número de casos de homicidio doloso tiende por un incremento a lo largo de todo el periodo de gobierno de Felipe Calderón. Varios de los autores, que se mencionan en este trabajo, relacionan este hecho como consecuencia de la estrategia de seguridad pública basada en la militarización.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SESNSP.

De igual manera, podemos observar la misma tendencia en el incremento en otros delitos, tales como el secuestro y la extorsión, los cuales podemos visibilizar en la figura 2 y 3. Así, siguiendo a Vázquez y Espino (2015), se ha identificado, que la estrategia de la militarización, más allá de disminuir los indicadores de violencia, apoyaron a incrementarlos y, por tanto, se creaban ambientes hostiles aumentando los niveles del sentimiento de inseguridad. A su vez, se configuraban ciertas zonas geográficas como territorios del terror, tal como lo manifiesta Gregory y Pried (2007, como se citó en Vite, 2014) las cuales se caracterizan por tener altos índices de violencia homicida y estar presente el temor y el sentimiento de inseguridad expandido entre toda la población afectada, ejemplo de ello, la zona norte de México.

Así pues, Guerrero (2012, como se citó en Corona, 2019) ha identificado que la estrategia implementada durante este periodo careció de una planificación adecuada, debido a que las acciones generadas a través de una fuerte intervención militarizada para atender asuntos

relativos a la seguridad pública no atendían la problemática de raíz. Lo anterior, aunado no solo a los incrementos de la violencia homicida, sino, también, a los relacionados en la violación de los derechos humanos, en palabras de Corona (2019) “...existen elementos para argumentar que la intervención del ejército en tareas de seguridad pública ha provocado una escalada en la violencia y un incremento en la violación de derechos humanos” (p. 31).

Adicionalmente a lo anterior, hay que resaltar que las fuerzas militares carecen de conocimiento y capacitación ante asuntos relacionados a la atención y combate de la violencia y delitos del fuero común, lo que nos lleva a identificar que el uso excesivo de la fuerza y la violación de derechos humanos, como se ha señalado anteriormente, es una constante, pero, además, estos elementos se convierten en víctimas debido a la carencia de los conocimientos necesarios atender el problema. En palabras de Santiago e Illades (2019):

No solamente es muy cuestionable que el Ejército combata delitos del fuero común, sino que los propios soldados no estén capacitados para enfrentar a esa clase de enemigo y, por tanto, cometan abusos contra la población civil, además de que ellos mismos pueden considerarse como víctimas al ser empujados a una guerra para la cual no han sido entrenados (p. 255).

Así, ante todo este panorama de violencia, homicidios, desapariciones que dan cuenta no solo las estadísticas sino la misma sociedad que ha sido afectada por el incremento sustancial de la violencia, se sumaron las críticas hacia Felipe Calderón, donde se consideró, que el argumento del inicio de la “guerra contra el narco” ha sido una justificación para recuperar una legitimidad perdida (Mestries, 2014; Corona, 2019). Tal como lo menciona Bolaño (2013, como se citó en Mestries, 2014):

El gobierno de Calderón inició con un grave déficit de legitimidad después de unas elecciones muy controversiales que el Presidente trató de recuperar con su guerra contra el narcotráfico, aun cuando el consumo de drogas en México era, y sigue siendo, mínimo y de drogas “suaves” como la marihuana, comparado con el de los países desarrollados (P. 64).

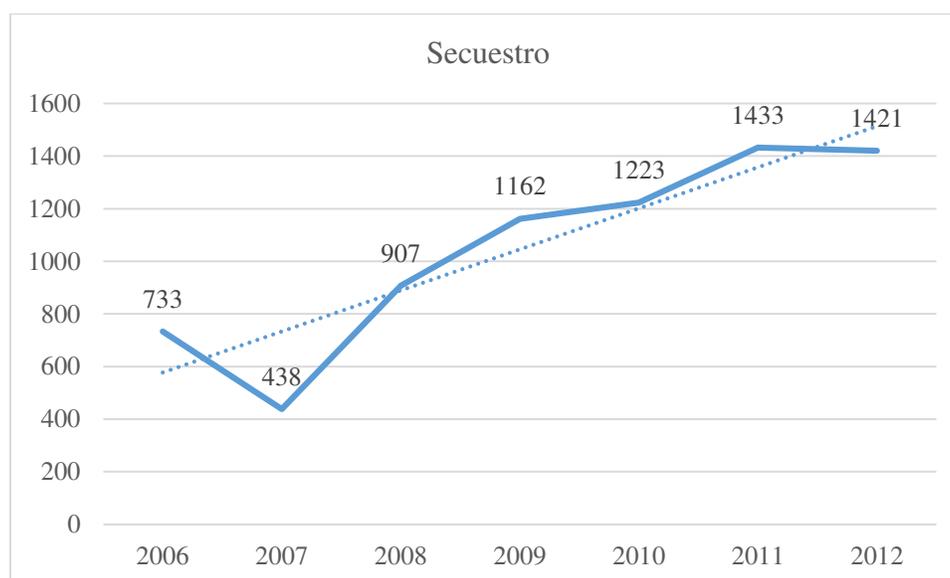
Lamentablemente, la posición geográfica de México, de estar cercano a EEUU., el mayor consumidor de drogas y de mayor mercado de armamento a nivel global, coloca al país en situación crítica, respecto al tema del narcotráfico (Mestries, 2014) lo que es de esperar, en consecuencia, presiones políticas exteriores de parte de mandatarios de otros países,

principalmente del norte, para generar acciones e “impedir” el tránsito de drogas y armas hacia el país vecino.

Al final del sexenio, las consecuencias de la denominada guerra contra el narcotráfico dejaron miles de personas asesinadas y desaparecidas que, de acuerdo con cifras aproximadas, se mencionan “alrededor de 100 mil personas y unos 30 mil desaparecidos” (Milenio, 2016, como se citó en Corona, 2019). Lo anterior, es un reflejo contundente de que la estrategia en materia de seguridad había fallado (Astorga, 2015; Corona, 2019) y donde los homicidios dolosos, el secuestro y la extorsión para el 2012 aún mantenían niveles muy altos.

En efecto, el costo había sido muy alto, y no había ninguna extralucidez al anunciarlo, pero el balance en términos de inseguridad, violencia y homicidios, violación de derechos humanos, corrupción, impunidad, bestialidad y poderío de las organizaciones criminales, producción de tráfico y consumo de drogas, era simple y sencillamente desastroso. Hubo más costos que beneficios (Astorga, 2015, p. 145).

Figura 2. *Secuestro México 2006- 2012*

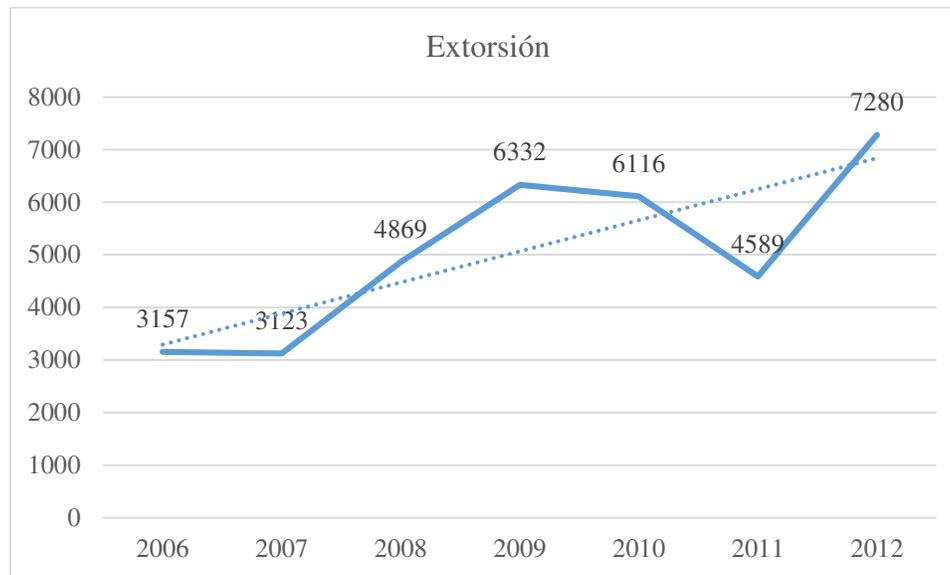


Fuente: Elaboración propia con datos de la SESNSP.

Lo sucedido, nos hace cuestionarnos acerca de ¿Cuáles son aquellos factores que se encuentran relacionados con la creciente ola de violencia y delincuencia? Ante esto, existen varios, uno de ellos se relaciona con instituciones débiles del estado, con altos grados de corrupción y sistemas de justicia mediocres:

Un Estado con cientos de instituciones policiales debilitadas y niveles preocupantes de corrupción, y un sistema de procuración de justicia ineficaz, facilita sin duda la expansión de los intereses criminales y les abre camino para que traten de incidir en otros ámbitos que son competencia exclusiva del Estado. Por ejemplo, el monopolio de la violencia legítima, el control territorial, la aplicación de impuestos, y el establecimiento de reglas para la competencia electoral (Astorga, 2015, p. 195).

Figura 3. Extorsión México 2006- 2012



Fuente: Elaboración propia con datos de la SESNSP.

Al mismo tiempo, las acciones implementadas por parte de los elementos de las fuerzas armadas y de marina en las calles, a lo largo y ancho del territorio nacional, coadyuvo a la exacerbación de la violencia y la delincuencia. Esta relación se hace visible, tal como lo señala la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) (s.f., como se citó en Astorga, 2015) debido a que normalmente los traficantes de droga tratan de pasar desapercibido para no llamar la atención de las autoridades así, la violencia solo ocurre cuando existe un cambio estructural en el mercado de narcóticos, cuando se generan o se expanden grupos rivales en territorios ya determinados por estos grupos o debido a la amenaza que existe mediante la represión de los elementos del Estado.

Por tanto, la intervención de los elementos de las fuerzas armadas y de marina en asuntos de seguridad pública tuvo como consecuencia un incremento de la violencia:

... la presión del gobierno mexicano sobre las organizaciones criminales a partir del 2007 había implicado una reducción de los flujos de la cocaína a través de México y

un desvío de los mismos a través de América Central. Esa presión también había estimulado la violencia y los asesinatos entre grupos rivales, las disputas territoriales y por las rutas y los mercados más lucrativos. Además, los grupos de traficantes se habían estado involucrando de manera creciente en otras actividades criminales como el tráfico de personas, el secuestro y la extorsión, que habían derivado a su vez en más homicidios (UNODC. s.f., como se citó en Astorga, 2015, p. 194).

De esta manera, deben ser considerados también otros elementos que configuran las condiciones necesarias para que la violencia se dispare con gran facilidad ya que, evidentemente, el negocio de los narcóticos ilegales no genera violencia por sí misma.

...el negocio de las drogas ilegales no es violento en sí mismo, ni las sustancias psicoactivas tienen la propiedad mágica de volver violentos a los traficantes que las ponen en el mercado a alcance de los consumidores. Tienen que presentarse ciertas condiciones que hagan posible recurrir a la violencia de manera frecuente, sostenida, como un elemento central de la lucha por la hegemonía en el campo (Astorga, 2015, p. 217).

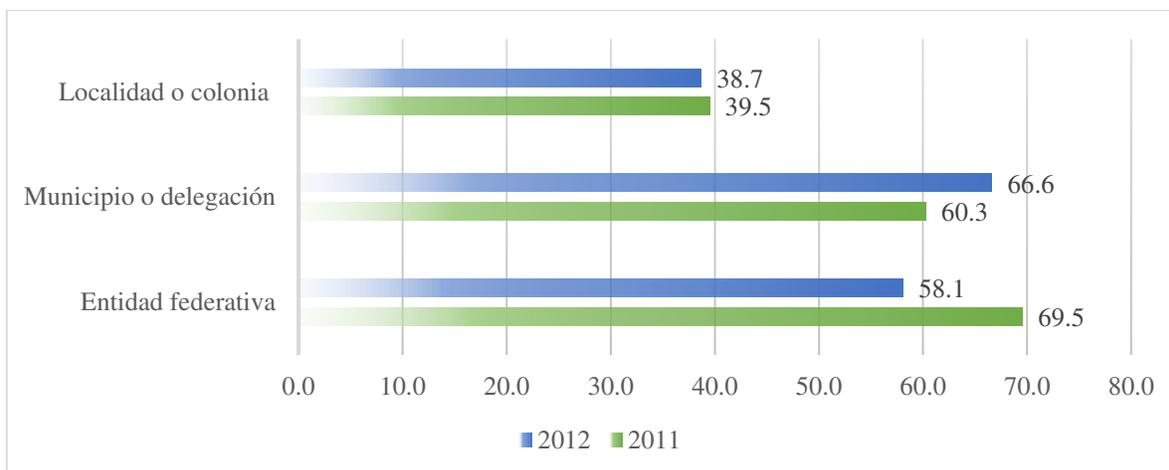
De este modo, entre las narrativas y justificaciones por emplear a las fuerzas armadas en actividades correspondientes a la seguridad pública, Felipe Calderón será recordado durante muchos años por los altos índices de violencia que han marcado la vida de muchas personas.

Finalmente, resultados del combate al narcotráfico para el periodo de Felipe Calderón, de acuerdo a la percepción de la sociedad mexicana, da cuenta Astorga (2015)

55% dijo que el presidente no había tenido éxito, 30.5% que sí y 14.5% no supo o no contestó. Sobre el presidente entrante, Peña, 37.6% contestó que tendría éxito en esa tarea, 31.5% que no, y 30.9% no supo o no contestó (p. 149).

En este sentido, entre marzo y abril del 2011 se llevó a cabo la primera Encuesta Nacional de Victimización y Percepción y sobre Seguridad Pública (ENVIPE) mencionando que en promedio el 69.5% de la población encuestada a nivel nacional mencionó sentirse inseguro en su entidad federativa (ENVIPE, 2012). Al año siguiente, durante el mismo par de meses, la encuesta refleja que en promedio esa cifra representaba el 66.6% (ENVIPE, 2013) reduciendo la percepción solo 2.9%. La misma dinámica puede apreciarse con respecto a nivel municipal y localidad o colonia, lo cual se ve reflejado para ambos años en la figura 4.

Figura 4. *Percepción de la Inseguridad Pública en México 2011- 2012*



Nota. Las cifras representan el promedio nacional.

Fuente: Elaboración propia a con datos del ENVIPE 2011-2012.

En un intento por cambiar la estrategia y reducir los niveles de violencia heredados por la anterior administración, durante el periodo de Enrique Peña Nieto 2012- 2018, una de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se denominó “México en Paz” donde el objetivo fue “Reducir la violencia y recuperar la paz y tranquilidad de las familias mexicanas. En particular, disminuir los indicadores relacionado con homicidios, secuestros y extorsiones” (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013, como se citó en Hernández, 2020, p. 52).

Así, se presentaron las estrategias relacionadas a la política de seguridad para el periodo electo, el cual estableció como factor prioritario, reestablecer la paz:

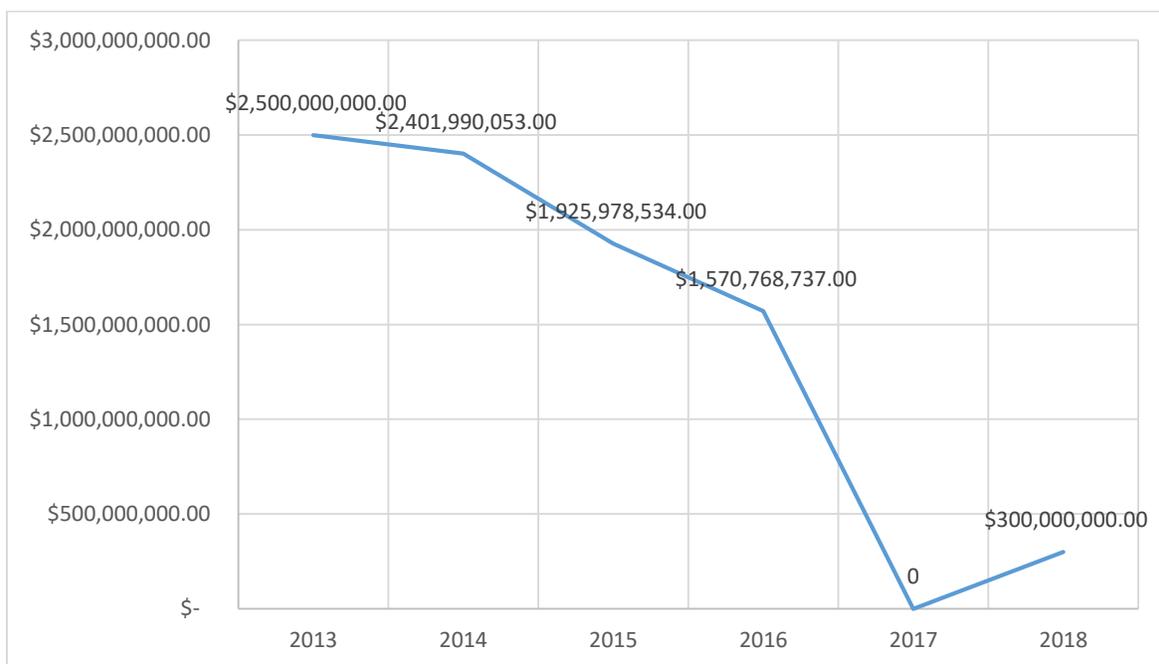
La política de seguridad 2012- 2018 se basó en diez estrategias con las cuales, de acuerdo con el propio Gobierno Federal, se lograría recuperar la paz entre los mexicanos: 1) prevención del delito y reconstrucción del tejido social; 2) justicia penal eficaz; 3) profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de policía; 4) transformación del sistema penitenciario; 5) promoción y articulación de la participación ciudadana; 6) cooperación internacional; 7) información que sirva al ciudadano; 8) coordinación entre autoridades; 9) regionalización; y 10) fortalecimiento de inteligencia (Presidencia de la Republica, 2015, como se citó en Hernández, 2020, p. 53).

A partir de lo anterior, fue que nació el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), mencionado por primera vez en el DOF en enero del 2012, con el objetivo disminuir los altos indicadores de violencia e inseguridad mediante programas sociales enfocados a atender los factores de riesgo asociados a la generación y

prevalencia de estos hechos sociales. Sin embargo, a pesar del exorbitante presupuesto que se le asignó a este programa, el cual no solo fue disminuyendo a lo largo del periodo, quedaron muchas dudas con respecto a la forma en la que fue implementado, pues las críticas se centraron, nuevamente, en que los indicadores más allá de disminuir, fueron aumentando “no se redujo la violencia, tampoco se recuperó la paz ni disminuyeron los homicidios, secuestros y extorsiones” (Hernández, 2020, p. 63). Incluso, para el año 2017 el programa no contó con un presupuesto asignado tal como aparece en la figura 5.

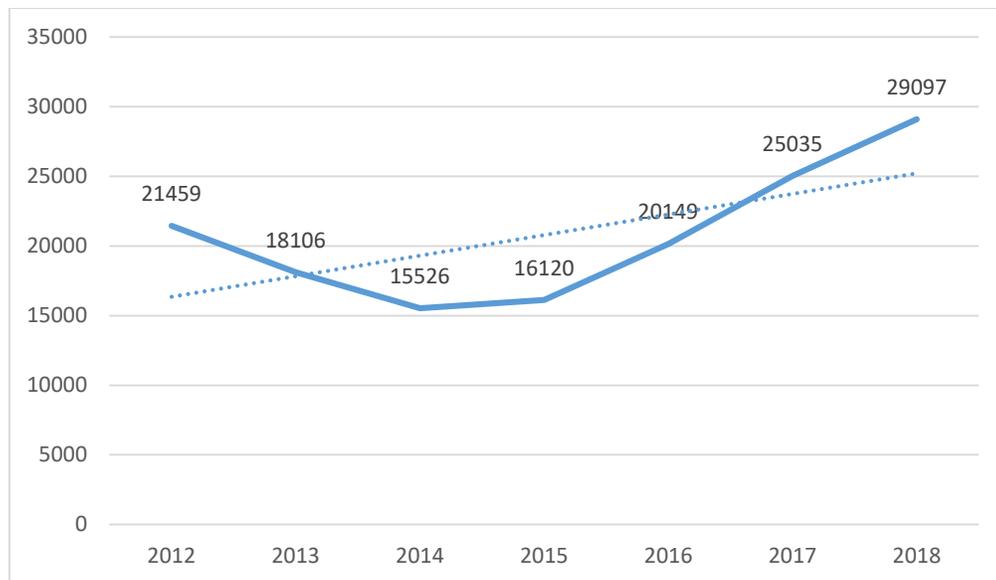
Adicionalmente, en contraste con el presupuesto asignado para el PNPSVD las figuras 6, 7 y 8 respectivamente, dan cuenta del aumento del homicidio doloso, secuestro y extorsión durante el periodo de presidencia de Peña Nieto, 2012- 2018.

Figura 5. *Presupuesto asignado Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) 2013- 2018, México.*



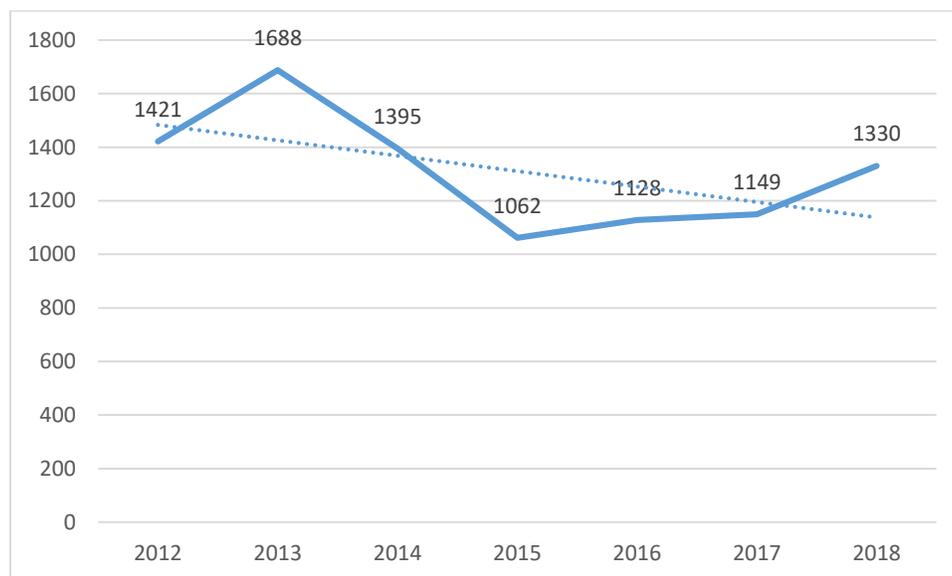
Nota. Adaptado de “Presupuesto del programa (2013-2018)” (p. 61) por G. Hernández, 2020, Espiral (Guadalajara), vol. XXVII, núm. 77.

Figura 6. *Homicidio doloso México 2012- 2018*



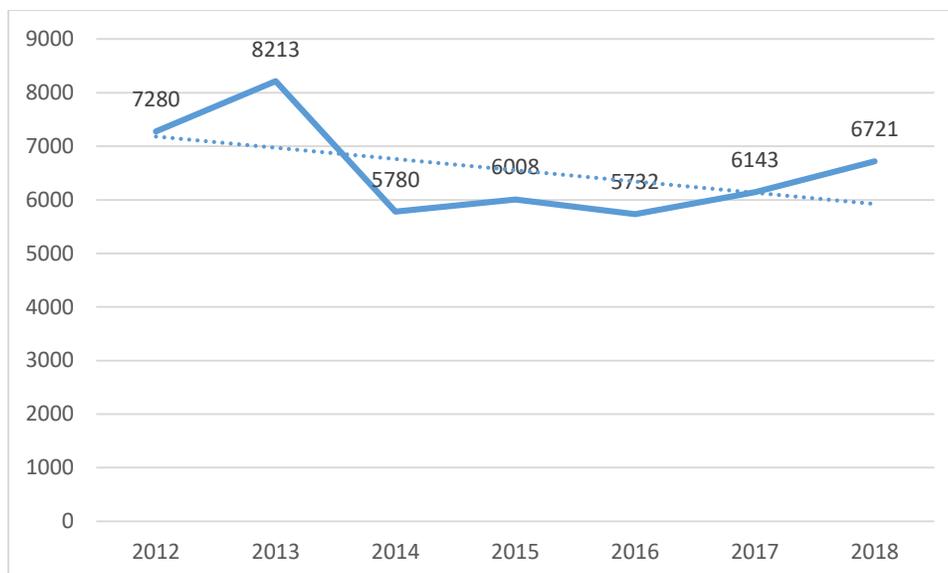
Fuente: Elaboración propia con datos de la SESNSP.

Figura 7. *Secuestro México 2012- 2018*



Fuente: Elaboración propia con datos de la SESNSP.

Figura 8. *Extorsión México 2012- 2018*



Fuente: Elaboración propia con datos de la SESNSP.

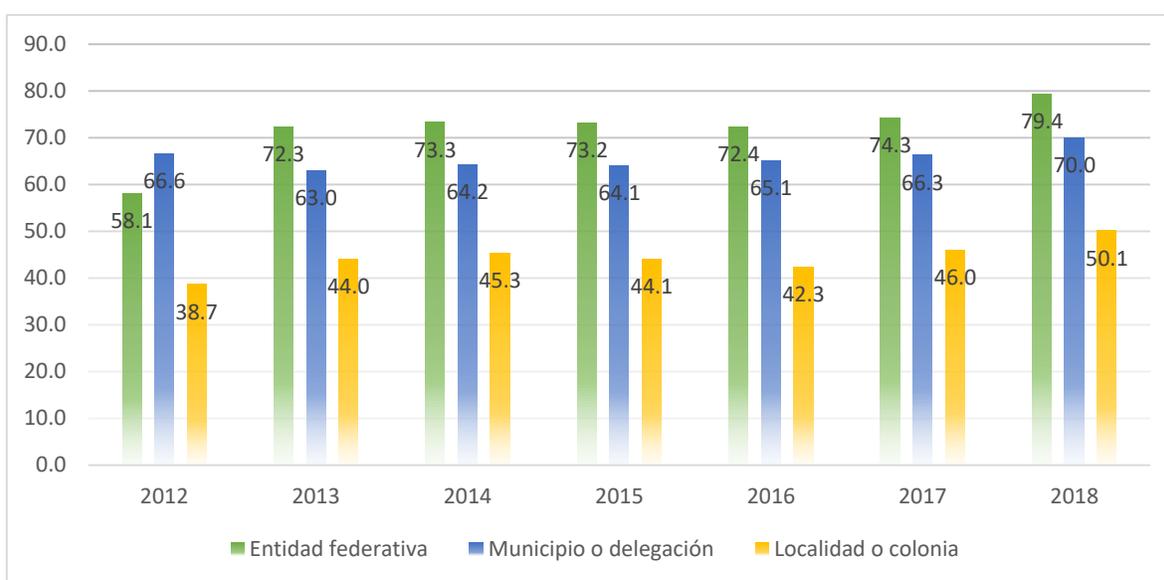
Asimismo, tal como se muestran en cada una de las gráficas anteriores, la crisis de inseguridad y violencia manifestada a lo largo y ancho del territorio mexicano durante el periodo de Peña Nieto no fue erradicado. Incluso, supero por mucho los indicadores de la pasada administración de Felipe Calderón.

Sin duda, una de las manifestaciones más dramáticas de la inseguridad y la violencia en México tiene que ver con los miles y miles de muertos y desaparecidos. Para el otoño de 2017, con 117 000 homicidios y un incremento, sólo en ese año, de 27% en los homicidios totales y cerca de 85 000 asesinatos aparentemente relacionados con el crimen organizado, el gobierno de Peña Nieto había ya rebasado los umbrales históricos de la violencia heredada por la administración de Calderón (2006-2012) ... Con 156 437 homicidios, 34 824 más que los 121 613 registrados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en el sexenio de Calderón, las cuentas luctuosas de Peña Nieto rebasaron por mucho la barrera que ingenuamente, seis años atrás, se consideró insuperable por muchos. (Serrano, 2020, p. 8).

Aunado a ello, podemos dar cuenta de la relación estrecha entre los niveles altos de inseguridad y violencia respecto a la percepción de inseguridad pues, estos indicadores aumentaron, a tal grado que la encuesta ENVIPE refleja al año 2017 como uno de los más inseguros, tal como lo menciona Serrano (2020) “Con base en las percepciones del periodo marzo-abril de 2018, dicha encuesta identifica 2017 como el año en el que los ciudadanos mexicanos se sintieron más inseguros desde que el INEGI inició estos sondeos y su publicación” (p. 8).

En la figura 9, podemos observar de manera más detallada el incremento de la percepción de inseguridad en México para el periodo 2012- 2018, visibilizando tres dimensiones; entidad federativa, municipio o delegación y localidad o colonia. Estos indicadores reflejan la crisis de violencia e inseguridad que impacta directamente a la sociedad en relación al sentimiento de sentirse inseguros en su entidad federativa. A finales del sexenio de Peña Nieto, estos indicadores alcanzaron un promedio de 79.4%, el nivel más alto del sexenio y el más alto registrado por el ENVIPE hasta ese momento.

Figura 9. *Percepción de la inseguridad México 2012- 2018*



Fuente: Elaboración propia en base al ENVIPE 2012- 2018.

Por toda la evidencia anterior, coincidimos en que los objetivos en relación a la disminución de los indicadores de inseguridad y violencia en México durante el periodo ya mencionado no se alcanzaron, tal como lo menciona Serrano (2019):

... la inseguridad en ascenso y una tasa acumulada de homicidios —que rebasa por mucho los umbrales de la guerra contra las drogas que instauró el expresidente Calderón— son las manifestaciones más trágicas del fracaso de la estrategia de seguridad de Peña Nieto (p. 212).

Incluso, la misma Secretaría de Gobernación (SEGOB) reconoce el fracaso de la estrategia implementada en este tema.

Esa administración federal reconoce que, contrario a la tendencia positiva registrada en sus primeros años en torno a la disminución de diversos delitos cometidos, particularmente de manera violenta en el territorio nacional, el 2017 resultó con un crecimiento inusitado en índices delictivos de alto impacto en diversas regiones del país. Lo anterior generado en un contexto de debilitamiento de algunas estructuras institucionales en distintos niveles de gobierno, sean municipales, estatales o incluso federal. (Jiménez y Rivera, 2018 como se citó en Hernández, 2020, p. 65).

A todo esto, se suma la continuación de uso de las fuerzas armadas en acciones relacionadas a la seguridad pública. A lo cual, ya se ha demostrado con anterioridad, que están completamente fuera de su competencia, debido al escaso conocimiento y capacitación para enfrentar problemas relacionados a los delitos del fuero común. De igual forma, se ha evidenciado el uso excesivo e indebido de la fuerza, así como la violación de múltiples derechos humanos hacia las personas.

Diez años después del inicio de la denominada “guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada” se seguía empleando personal militar en operaciones de seguridad pública, y la violencia en el país continuaba siendo generalizada. Seguían recibiendo informes de tortura y otros malos tratos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y detenciones arbitrarias. Persistía la impunidad por violaciones de derechos humanos y crímenes de derecho internacional (...). (Amnistía Internacional, 2016, como se citó en Moloeznik, 2017, p. 274).

Entonces, tal como lo menciona Moloeznik (2017), Peña Nieto “da continuidad a la estrategia en el modo de acción directa iniciada por Calderón. En otras palabras, da un uso intensivo del factor militar en el campo de la seguridad pública (p. 275). De esta manera, el uso de la fuerza militar se ha considerado como algo negativo debido a las diversas consecuencias que ello acarrea, no solo relacionadas a los incrementos en los indicadores de violencia e inseguridad y las violaciones a los derechos humanos, sino, además, porque es el reflejo de un Estado que ha sido rebasado por las fuerzas delincuenciales y, sus elementos de seguridad pública de niveles estatales y municipales, no tienen la capacidad para hacerles frente y generar estrategias para la erradicación, desde su origen, las diversas manifestaciones de la violencia.

Como quiera que sea, el proceso de militarización de la seguridad pública debe considerarse negativo, porque constituye la mejor prueba del fracaso de la autoridad que, al verse rebasada por la delincuencia y las diversas manifestaciones de la violencia, decide apelar a la máxima intensidad del uso de la fuerza del Estado que es el instrumento militar. (Moloeznik, 2017, p. 263).

De esta manera, después de dos sexenios con políticas de seguridad bastante similares entre sí, se esperaba un cambio drástico debido a la compleja situación por la que estaba atravesando el país y, sin embargo, no fue así (Domínguez, 2021). Al inicio del periodo 2018-2024, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador dio a conocer su estrategia de seguridad denominada *Estrategia Nacional de Paz y Seguridad* por medio de un comunicado, donde se mencionan los ejes prioritarios que la componen:

1. Erradicar la corrupción y reactivar la Procuración de Justicia
2. Garantizar empleo, salud y educación
3. Garantizar respeto y promoción de los Derechos Humanos
4. Regenerar la ética de la sociedad
5. Reformular el combate a las drogas
6. Empezar la construcción de paz
7. Recuperación del control de las cárceles y su dignificación
8. Nuevo Plan de Seguridad Pública para lograr la construcción de una cultura de paz de mano de instituciones y la población (Gobierno de México, 2018).

En este último eje, particularmente se menciona lo siguiente:

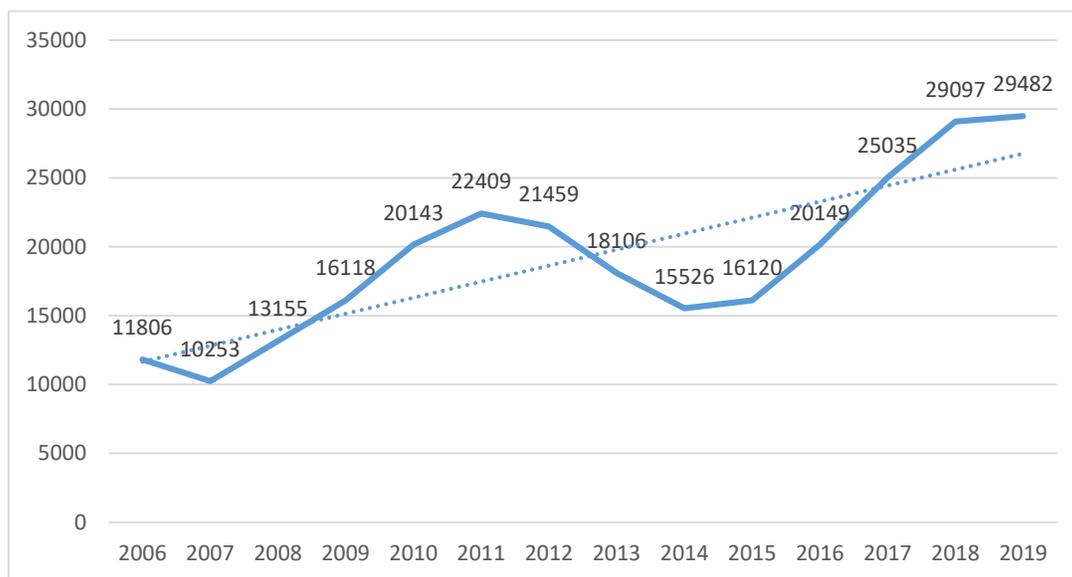
Como parte de este último punto se reformulará el concepto de seguridad nacional, se reorientará a las fuerzas armadas para fortalecer sus funciones y acercar a la sociedad, se creará a la Guardia Nacional, formada por elementos de la Policía Militar, Policía Naval y Policía Federal, se crearan 250 coordinaciones a nivel nacional, de acuerdo a población y grado de incidencia delictiva y se sumarán asociaciones civiles, ciudadanos y organismos para evaluar resultados (Gobierno de México, 2018).

Es decir, se consolida la participación de las fuerzas militares en las acciones emprendidas desde un enfoque de seguridad pública en México a través de esta estrategia. Incluso, Andrés Manuel la define como un “cambio de paradigma” con el objetivo de alcanzar la paz durante este sexenio (La Jornada, 2021). Así, el 22 de febrero del 2019 en una reunión que consideran como “histórica” 127 legisladores votaron a favor de las reformas respecto a la creación de la Guardia Nacional con carácter civil, donde “otorgan al presidente Andrés Manuel López Obrador la facultad de emplear a las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado hasta 2023...” (Becerril y Ballinas, 2019). En pocas palabras, tal como lo menciona Serrano (2019), “se autoriza el despliegue, sujeto a criterios de regulación, fiscalización y subordinación, de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública durante un periodo máximo de cinco años” (p. 223).

Por consiguiente, es evidente que el proceso de militarización de la seguridad pública se ha hecho cada vez más visible, de acuerdo a las estrategias implementadas y justificadas por los altos índices de violencia e inseguridad a lo largo y ancho del país, a lo cual, se puede considerar como un proceso irreversible (Moloeznik, 2017). Esta afirmación se justifica, tomando como referencia la experiencia en el uso de las fuerzas militares en asuntos relacionados a la seguridad pública vistos en Felipe Calderón (2006- 2012), Enrique Peña Nieto (2012- 2018) y ahora, con López Obrador (2018- 2023).

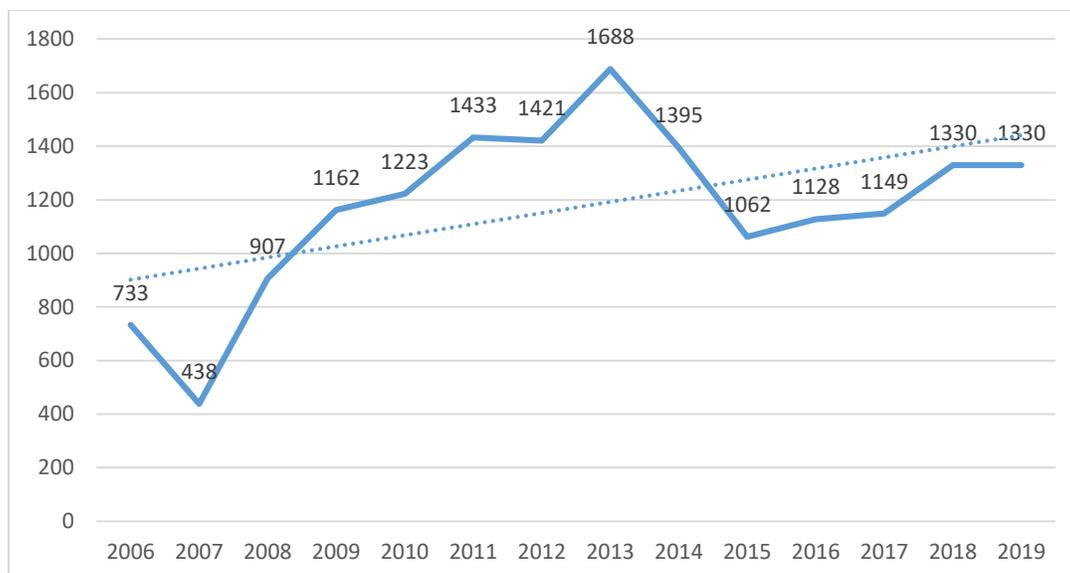
Así, haciendo un recorrido histórico de los indicadores de violencia en términos de homicidio doloso, secuestro y extorsión de los periodos que hemos abordado hasta el momento, tenemos el incremento exacerbado de estos hechos a través de los años, de ello da cuenta la figura 10, 11 y 12, con tendencias continuas de crecimiento al corto plazo para cada uno de estos hechos de violencia y delito.

Figura 10. *Homicidio doloso México 2006- 2019*



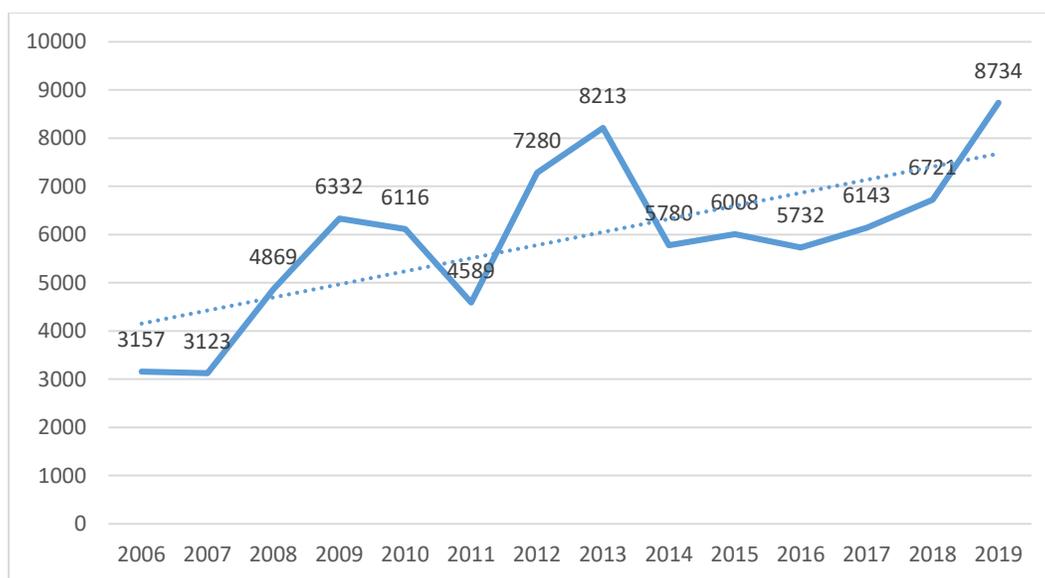
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP.

Figura 11. *Secuestro México 2006- 2019*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP.

Figura 12. Extorsión México 2006-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP

De acuerdo con la evidencia, se muestra que el año 2019 se ha convertido en el año con más homicidios dolosos en la historia de México con 29482 casos registrados por el SESNSP con corte el 31 diciembre del 2019. De este modo, la dinámica exacerbada de violencia e inseguridad se ha expandido, en mayor o menor medida, a cada rincón de los estados, municipios, ciudades y comunidades de México, a lo cual, Guanajuato, no es la excepción.

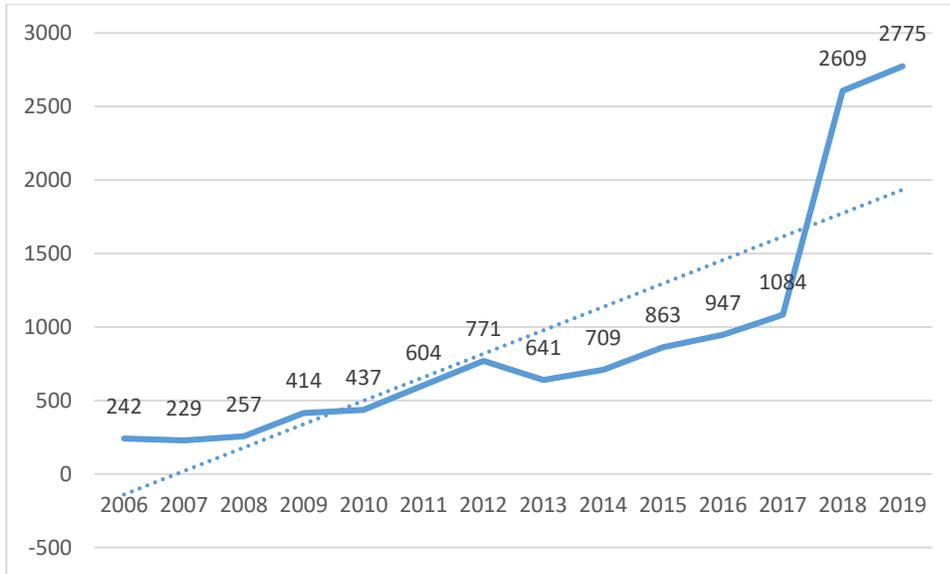
1.2 La violencia en Guanajuato

La dinámica de la violencia que se vive en el estado de Guanajuato responde no solo a la continua disputa de mercado de sustancias ilícitas entre los carteles de la droga, sumado a la de robo de combustible, mejor conocido como “huachicoleo” sino, además, a la intervención los elementos de las fuerzas militares, debido a que su llegada coincide con los aumentos exorbitantes de violencia en esa entidad y, por tanto, el aumento de la percepción de la inseguridad entre los habitantes, tal como lo argumenta Jiménez (2018, como se citó en Lorusso, s.f.) al mencionar que, “es un hecho que en México los años con más homicidios de la última década, el 2011 y el 2018, han coincidido con el mayor número de militares desplegados en las calles: 52,690 en 2011 y 54,980 en 2018” (p. 48).

De esta manera, en Guanajuato, se ha identificado a siete cárteles de la droga como causantes de la ola de violencia que azota el estado, de acuerdo con información proporcionada por la Fiscalía del Estado (como se citó en Álvarez, 2020), son; El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cárteles Unidos, La Nueva Familia Michoacana, Cártel del Golfo, el Cartel de Sinaloa y la Unión León sumado a la organización local delictiva el Cártel de Santa Rosa de Lima los cuales se encuentran en constante conflicto por este mercado, lo que ha generado constantes enfrentamientos en diversos puntos de diversos municipios del estado, tanto que, Celaya e Irapuato han sido consideradas como una de las ciudades más violentas del mundo al menos en el 2017, 2018 y 2019 respectivamente, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (2022).

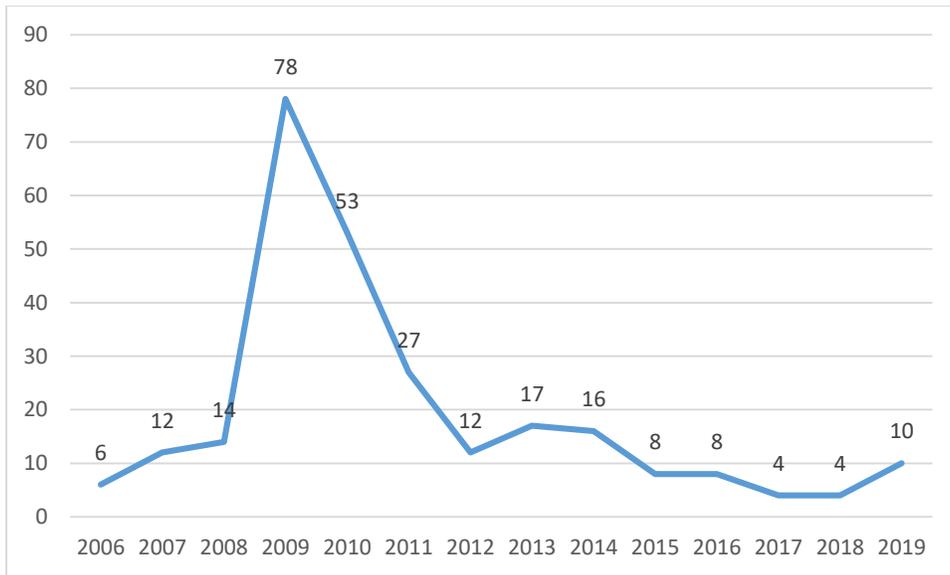
Muestra de lo anterior podemos apreciar los indicadores de violencia e inseguridad, donde los homicidios dolosos del periodo 2006 al 2019 tienen una tendencia de crecimiento positivo, mientras los de secuestro y extorsión tienen una tendencia a disminuir, tal como se observan en las figuras 13, 14 y 15.

Figura 13. *Homicidio doloso Guanajuato 2006- 2019*



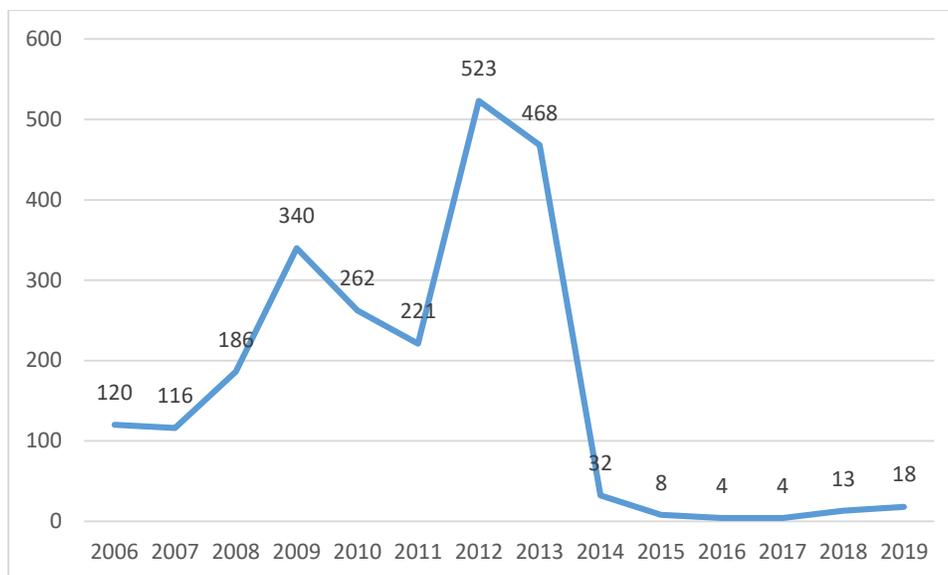
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP

Figura 14. Secuestro Guanajuato 2006- 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP

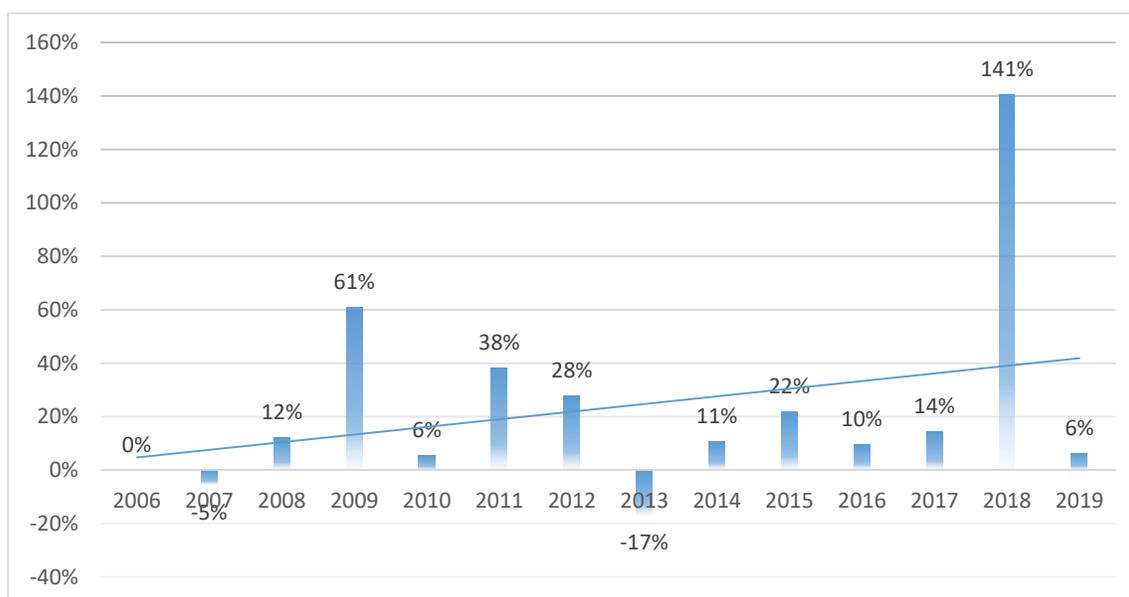
Figura 15. Extorsión Guanajuato 2006- 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP.

De acuerdo con esta estadística, se suma la preocupante situación con respecto a las tasas de crecimiento relacionados a los homicidios. De manera general, durante el periodo del 2006 al 2019, los homicidios han aumentado un 1047%. De manera detallada podemos observar el incremento porcentual de los homicidios año con año en la figura 16, donde se evidencia al año 2018 con el mayor incremento del periodo y con una tendencia de continuo incremento al corto plazo.

Figura 16. Tasa de crecimiento porcentual de homicidio doloso Guanajuato 2006- 2019



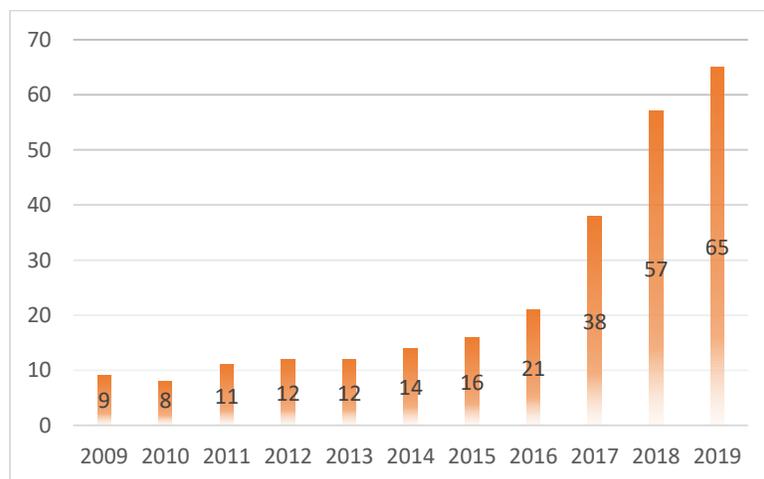
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP

Estos datos coinciden con la tasa de homicidio doloso por cada cien mil habitantes, donde se calcularon 68 en Guanajuato para el 2019, la mayor tasa registrada en la actualidad para la entidad y el cual, de acuerdo con los datos del INEGI (2020), supero el promedio nacional siendo este de 29. La figura 17 se muestran los detalles desde que se tiene registro; 2009 al 2019 por parte del INEGI (2020), el cual conserva, de igual forma, una tendencia creciente a corto plazo.

En consecuencia, el incremento del sentimiento de inseguridad medido a través la percepción de la inseguridad se disparó en la entidad a partir del 2013, siendo el 2019 en el que las personas mencionaron sentirse más inseguros en el territorio guanajuatense, así lo ha evidenciado el INEGI a través del ENVIPE. La figura 18 da cuenta de ello.

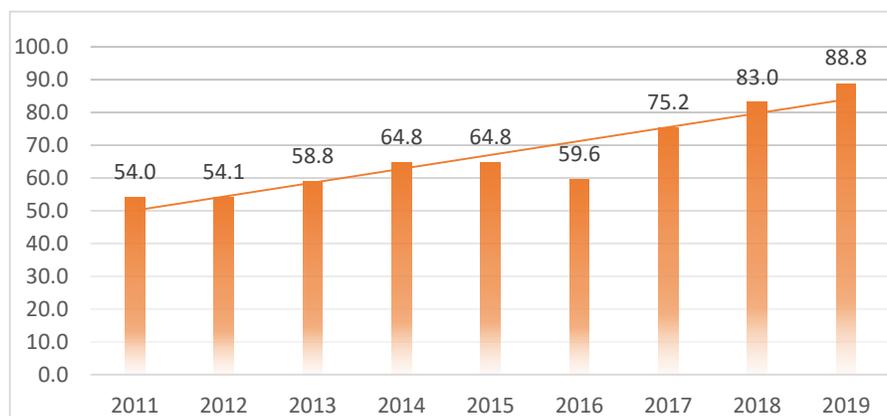
Así, Guanajuato paso de ser un estado pacífico a uno de los más violentos, tanto que para el 2019 es categorizado con el primer lugar nacional en homicidios, de acuerdo a los datos proporcionados por el SESNSP (Lorusso, s.f.) propiciando tensión entre sus habitantes a partir de los constantes enfrentamientos y el terror que esto genera. Tal como lo menciona Domínguez (2021), al referirse que dicho terror en México, el cual Guanajuato no es la excepción, ha sido instaurado mediante “una política de seguridad pública basada en la militarización, con una visión claramente punitiva” (p. 131) donde el narcotráfico y/o el crimen organizado son el enemigo en común, tal como lo hemos estado señalando.

Figura 17. *Tasa de homicidio doloso por cada cien mil habitantes Guanajuato 2009 – 2019*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Figura 18. Porcentaje de la población guanajuatense que considera insegura su entidad federativa 2011- 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ENVIPE.

Con graves consecuencias para la sociedad mexicana, que más que verse beneficiada por la presencia del ejército como un agente de seguridad pública, ha sido golpeada por el aumento de la violencia, las detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, muertes violentas y, sobre todo, la ruptura del tejido social en los estratos más vulnerables (Domínguez, 2021, p. 132).

Son múltiples las consecuencias que el fenómeno de la violencia tiende a generar, desde lo individual, pasando por el deterioro de la sociedad, a partir del desgarre del tejido social, hasta llegar a un nivel institucional, afectando las diversas dinámicas existentes que propician el desarrollo, en mayor o menor medida de una población determinada. En este sentido, la dinámica económica y social existente en Guanajuato no puede ser la excepción.

En este sentido, el desarrollo económico de Guanajuato inicio con el proceso de industrialización, a raíz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, tal como lo refiere Domínguez (2021), dándole prioridad a la inversión nacional y extranjera como eje central del desarrollo y el crecimiento económico en la entidad.

Con la inauguración de la planta armadora de automóviles General Motors (GM) en Silao en 1994, Guanajuato se colocó como una región fundamental en la cadena de producción en el sector automotriz por su cercanía con el mayor consumidor del mundo, Estados Unidos (Martínez, García y Murguía, 2009, como se citó en Domínguez, 2021).

De este modo, se forma el Corredor Industrial Guanajuato conformado principalmente por el sector automotriz, así lo refiere el Gobierno del Estado de Guanajuato (2018, como se citó en Domínguez, 2021)

... en los municipios de Celaya, Irapuato, Salamanca y la Zona Metropolitana de León (ZML), y se construyeron parques industriales en los municipios de Valle de Santiago, Abasolo, San Miguel de Allende, San Francisco del Rincón, San Felipe, San Luis de la Paz, Comonfort, Guanajuato, Villagrán y Juventino Rosas (p. 134-135).

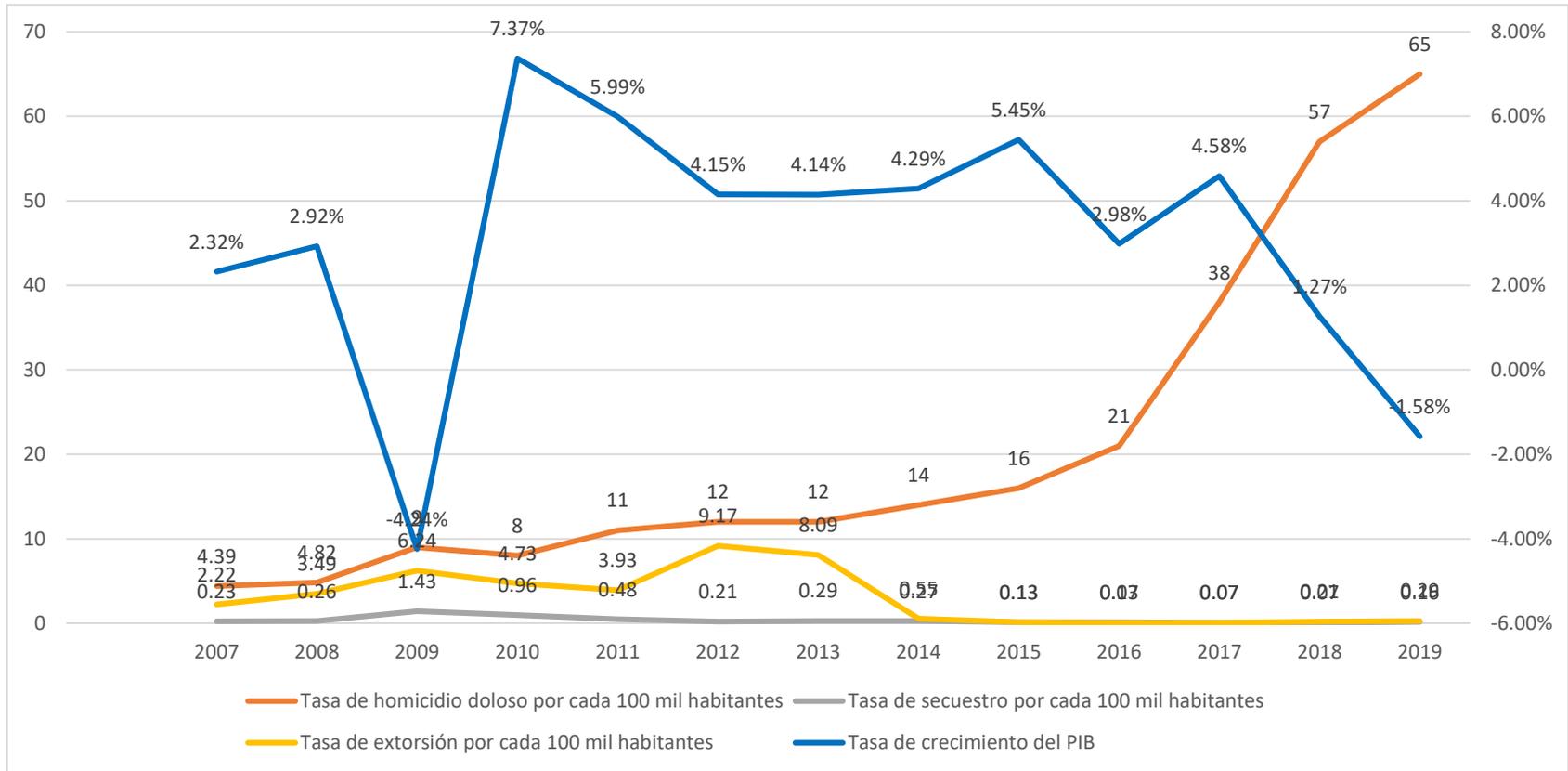
Por este motivo, se considera a Guanajuato como uno de los estados con mayor auge y crecimiento económico en la actualidad a nivel nacional, tal como lo refiere Domínguez (2021) “en 2016 fue la sexta entidad que aporta al Producto Interno Bruto Nacional (pib), con 4.2% del total y su economía promedió 5% anual entre 2012 y 2017” (p. 127) (sic). Aunado a este proceso de industrialización y crecimiento se pensaría la creación del Corredor Industrial Guanajuato traería beneficios a la sociedad, generando más empleos y con una remuneración económica suficiente para vivir, reflejando un mejoramiento en las condiciones de vida y minimizando la pobreza, en concreto, un mejor desarrollo para las y los guanajuatenses. Sin embargo, no fue así, tal como lo refiere el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019, como se citó en Domínguez, 2021) “el desarrollo económico no se ha traducido, en mejores condiciones de vida para sus habitantes; del 2008 al 2018, la pobreza en Guanajuato disminuyó 0.7 puntos porcentuales al pasar de 44.1% a 43.4%” (p. 135).

Así, los argumentos que se emplean pueden llegar a ser contradictorios en respuesta a las estrategias implementadas para combatir la inseguridad y la violencia, pues se ha evidenciado reiteradamente que la génesis de este fenómeno social está presente en los altísimos grados de vulnerabilidad social en la que se encuentran cientos de miles de personas en México, que es consecuencia de un modelo de desarrollo enfocado en el crecimiento económico y no en el bienestar de las personas. Tal como lo ha señalado Azaola (2013) argumentando que, la génesis de la violencia, que ha prevalecido durante todos estos años, responde a los altos índices de desigualdad y las ineficaces políticas sociales y económicas que mantienen a una gran cantidad de personas con altísimos grados de vulnerabilidad social los que, a su vez, ven limitadas sus alternativas de desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, un estudio que elaboró el Banco Mundial (1998, como se citó en Azaola, 2013) identifica que la desigualdad en el ingreso de las personas es un factor importante que explica los altos niveles de criminalidad en diversos países. Visibilizan que entre mayor sean los niveles de desigualdad en el ingreso mayor son los números homicidios dolosos y robos. Por tanto, es evidente que el ingreso sea considerado como factor importante debido a la relación existente entre la satisfacción de necesidades básicas para la sobrevivencia y, por tanto, el desarrollo de las personas.

En cuanto al caso de Guanajuato, lo más curioso, es la evidencia existente acerca de cómo los altos índices de violencia e inseguridad, que siguen aumentando año con año, han coexistido con la dinámica de desarrollo económico de la región a lo que nos hace reflexionar si en realidad este fenómeno conserva un proceso de cultivo y continuo desarrollo que amenaza, con el tiempo, emerger y expandir sus consecuencias aún más catastróficas de lo que son hoy en día, principalmente en dos sentidos indispensables para la vida moderna; la dinámica económica y el desarrollo humano. Ejemplo de ello puede verse en la figura 19, donde la tasa de crecimiento del PIB de Guanajuato es relativamente continua a la par de la tasa de homicidio doloso por cada cien mil habitantes, sin embargo, a partir del 2017, se ve reflejado un crecimiento inverso del PIB con respecto a la tasa de homicidios doloso. No obstante, la dinámica de crecimiento con respecto a las tasas de secuestro y extorsiones por cada cien mil habitantes no siguen el mismo patrón.

Figura 19. Dinámica de la tasa de crecimiento del PIB en contraste con tasas de homicidios dolosos, secuestro y extorsión por cada cien mil habitantes Guanajuato 2006- 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI y el SESNSP.

Efectos relacionados, en estos dos sentidos, han sido evidenciado constantemente en varias zonas del territorio nacional, por ejemplo; en el estado de Guerrero, las empresas transnacionales Coca- Cola, Pepsico y Bimbo cerraron operaciones de manera temporal al no poder garantizar la seguridad de su personal (Ordoñez, 2018). En León, Guanajuato, Jorge Ramírez Hernández presidente de la Federación Bajío Centro de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), durante el 2019, aseguró que existieron más de 70 empresas que tenían confirmadas sus inversiones en el municipio, sin embargo, sus inversiones fueron detenidas por precauciones en términos de seguridad, así como más de siete mil empleos formales (Hernández, 2019). Adicionalmente, bajo estas mismas circunstancias, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de León, José Arturo Sánchez Castellanos señaló la existencia de una desaceleración, decrecimiento y una falta de generación de empleo comparada con trimestres anteriores al 2019, que no se estaban sentando las bases para un crecimiento como lo quisiera el gobierno federal, aunado a la situación de violencia que enfrentaba la entidad en ese momento (Jaramillo, V., Zona Franca, 2019).

1.3 Conclusiones

En suma, la relación entre la violencia, el desarrollo humano y en la dinámica económica es estrecha. Se ha evidenciado continuamente como la violencia tiene efectos en la economía reduciendo los niveles de empleo en zonas concretas con altos niveles de violencia que, a su vez, impacta directamente en los ingresos de los individuos, lo que limita sus expectativas de desarrollo a partir de la insatisfacción de sus necesidades para la vida. Adicionalmente, en términos sociales, la violencia no solo tiene efectos a nivel individual sino se expande a nivel colectivo desgarrando el tejido social, lo cual es otra forma de impactar negativamente en su desarrollo.

Así, los más afectados de estas dinámicas siguen siendo los grupos sociales con altísimos grados de vulnerabilidad social. A lo cual se suma, un enfoque de seguridad que no busca combatir las raíces del fenómeno de la violencia, siendo su actuar centrado solo en la contención y el castigo. Ante todo, es de suma importancia cuestionarse ¿Qué relación guarda el fenómeno social de la violencia con el desarrollo humano de las personas y los posibles efectos en la dinámica económica de acuerdo a las características particulares del estado de

Guanajuato convertido en una zona industrial con un buen crecimiento económico, pero a la vez, con altísimos niveles de violencia y vulnerabilidad social?

Capítulo 2. Antecedentes

2.1 Introducción

La violencia, ha sido estudiada desde distintos enfoques y desde diversas disciplinas científicas, tales como; la psicología, la criminología, la sociología, la antropología, etc., de tal manera que cada una de ellas ha aportado aproximaciones teóricas explicativas que van determinando sus causas y consecuencias en diversos escenarios con el objetivo de ampliar el conocimiento de la compleja dinámica en las que se producen y reproducen.

En este sentido, lo que proponemos en este estudio de investigación va enfocado a identificar el vínculo e interconexión entre los indicadores de violencia, clasificados como delitos de alto impacto y la percepción de la inseguridad y los indicadores que propician el desarrollo humano con respecto al crecimiento económico. Este análisis nos permite mostrar de qué forma estos elementos se configuran para conocer sus efectos y así determinar como el desarrollo y la seguridad centrado en el bienestar de las personas podrían tener efectos positivos en la disminución de la violencia, en el aumento de los niveles de desarrollo humano y, en consecuencia, un crecimiento económico estable el estado de Guanajuato.

De esta manera, proponemos generar dos modelos de correlación lineal múltiple, el primero; para determinar los efectos de los indicadores de violencia y los propuestos de DH en el crecimiento económico del estado de Guanajuato, el segundo; para determinar los efectos de los indicadores de DH en los niveles de violencia en el estado de Guanajuato. Con ello esperamos identificar que los niveles adecuados en los indicadores de DH no solo incentivan el crecimiento económico, sino, a su vez, minimizan los niveles de violencia en la entidad. Aquí la importancia de un enfoque de desarrollo centrado en el bienestar de las personas. Siendo lo anterior, una contribución desde los estudios para el desarrollo hacia los estudios sociales de la violencia con el objetivo de generar estrategias que permitan la minimización de los hechos de violencia y delito y sus múltiples consecuencias al interior de las sociedades.

2.2 Estudios relacionados a la violencia, el desarrollo humano y el crecimiento económico

En la actualidad existe pocos estudios científicos que demuestren los efectos de los hechos de violencia y delito en el crecimiento económico y menos aún, que lo interrelacionen con el desarrollo humano. La mayor parte de estas investigaciones, tal como lo menciona González (2013), se han realizado en otras partes del mundo y lo poco que existe se ha realizado a un nivel macro. Así, los estudios que impliquen niveles inferiores de análisis es extremadamente escaso o nulo, lo anterior se debe a la escasa disponibilidad de datos y, al menos en México, la incorporación de variables sociales, tales como la violencia, en los modelos de crecimiento económico es algo que se ha venido trabajando de manera muy reciente. Por tanto, con el objetivo de abonar en la comprensión de su dinámica y efectos, es que se ha realizado la revisión de algunos de los trabajos más sobresalientes encaminados a los objetivos de esta investigación, lo cual es un reflejo de estudios nacionales e internacionales que analizan los efectos de la violencia en la dinámica económica y su interconexión con el desarrollo humano, vistos en la incorporación de variables de este tipo en sus modelos.

Una de las primeras propuestas que se han desarrollado en la incorporación de variables relativos a la violencia dentro de los modelos de crecimiento económico es realizado por Hofstetter (1998) lo anterior, debido a los altos niveles violencia que atravesó Colombia en los años 90's. El autor realiza un análisis haciendo uso de las teorías de crecimiento económico endógeno y exógeno incorporando a la violencia como un factor externo, lo cual se basa en el argumento de que “la violencia no solo afecta los procesos de acumulación de capital físico, sino que también destruye el capital humano...” (p. 67-68). Para ello, analiza dos modelos; exógeno y endógeno, con el objetivo de identificar los efectos de la violencia en la economía, en el capital físico y el capital humano a partir de tasas de crecimiento, bajo el supuesto de un estado estacionario macroeconómico. Sus resultados dan cuenta de que las economías que presentan una violencia estructural tienden a tener un menor crecimiento en la dinámica productiva, pues el modelo exógeno indica, que la tasa de crecimiento de capital *per cápita* es menor en el modelo que incluye la variable de la violencia con respecto al modelo que no lo incluye. De la misma manera obtuvo resultados similares con respecto al modelo endógeno pues “la violencia disminuye el crecimiento de las variables

macroeconómicas en el estado estacionario” (p. 76) generando valiosas aportaciones y concluyendo de la siguiente manera su análisis:

La inclusión de la violencia en los modelos de crecimiento exógenos y endógenos, desacelera el crecimiento económico tanto en el corto como en el largo plazo. La violencia entorpece los procesos de acumulación de capital físico y humano, en la medida que destruye la infraestructura productiva y ocasiona la pérdida de vidas humanas. Esta desaceleración en la evolución de los factores productivos, detiene el crecimiento (p. 76).

Vargas (2003), con el objetivo de analizar el impacto del conflicto armado en el crecimiento económico colombiano, hace uso de un modelo neoclásico donde utiliza datos trimestrales del periodo comprendido 1988 al 2001. Con ello, da cuenta de que el conflicto armado efectivamente ha tenido efectos en la dinámica económica, reduciendo más de 2 puntos porcentuales el crecimiento económico del país a partir de una desaceleración en la productividad y la acumulación de los factores de producción.

Cotte (2006) realiza una investigación sobre el tema que relaciona el crecimiento económico, la desigualdad, la pobreza y la violencia en Colombia a partir de una función de elasticidad de sustitución constante (CES), sus resultados dan cuenta de que los factores productivos y la violencia tienen efectos en la dinámica del crecimiento económico. Villa, Moscoso y Restrepo (2012), realizaron un estudio evidenciando los efectos que tiene el conflicto armado y el crimen organizado en el crecimiento económico a nivel departamental en Colombia para el periodo de 1988 al 2009. Esta actividad la realizaron a partir de un modelo de Solow-Swan modificado donde se adaptó a un modelo de datos panel de efectos fijos, su resultado identifica que “un aumento de un 10% en el conflicto armado o en el crimen organizado está asociado estadísticamente a una reducción del 1% en el PIB departamental en promedio en el periodo estudiado” (Villa, Moscoso y Restrepo, 2012, p. 25).

Winder, Reyes- Loya y Enomoto (2011) analizan los delitos relacionados al narcotráfico que han tenido un mayor impacto en la zona fronteriza de México con respecto a los estados no fronterizos, así como aquellos factores que están relacionados al aumento de estos delitos tales como; homicidio, robo, fraude, daño a la propiedad, violación, agresión y la portación de armas de fuego. Para lo anterior, hicieron uso de un modelo econométrico tipo panel donde incluyeron variables económicas y sociales justificando que están tienen una fuerte relación

entre el número de delitos cometidos y el de los presuntos delincuentes registrados ante los tribunales. En este sentido, las variables incluidas fueron; Producto Interno Bruto, Subvenciones federales relacionadas a la seguridad pública, nacimientos, la tasa de encarcelamiento y una variable ficticia para diferenciar si un estado es o no es fronterizo. Dentro de sus principales hallazgos se identificaron los siguientes; 1) que el aumento considerable del PIB per cápita tiene un efecto en la disminución de los arrestos, 2) que un mayor número de arrestos por cada cien mil habitantes fue registrado en el norte de México para los delitos de transporte de armas prohibidas, robo y daños a la propiedad y , 3) el aumento de los subsidios federales invertidos en seguridad pública tuvieron efectos positivos, incrementando el número de arrestos por cada cien mil habitantes de los delitos de homicidio, robo, daño a la propiedad, fraude, violación y agresión.

Una vez más, Pan, Widner y Enomoto (2012) dan cuenta de la gravedad del asunto relacionado a la guerra entre cárteles en México y sus consecuencias, debido al incremento sustancial en el cierre de diversos negocios y empresas a causa de los exacerbados niveles de inseguridad y violencia que vive el país. Ante este escenario, refieren que la inversión, el crecimiento y el desarrollo económico han sido severamente afectados. Sin embargo, notan que aquellos estados colindantes de un estado bajo esta crisis también suelen ser afectado en su crecimiento económico. Para demostrar esta relación y efectos hacen uso de un modelo espacial donde su principal hallazgo correspondió en la existencia en una fuerte correlación entre las tasas de crecimiento de un estado con respecto a las tasas de criminalidad de un estado vecino. Es decir, un crecimiento negativo en la economía de un estado en particular esta correlacionado con altos indicadores de violencia en un estado colindante, y así a la inversa. Estos resultados son de gran relevancia debido a la forma en la que se configuran las violencias y va afectando las dinámicas económicas debido a su particularidad, de ser un fenómeno transversal.

De igual importancia, Robles, Calderón y Magaloni (2013) centraron su estudio en evaluar el efecto de la violencia, en términos de homicidios, sobre el crecimiento económico y el empleo a nivel municipal en México, para un periodo comprendido del 2002 al 2010. Detallan que la información del PIB no se encuentra disponible a ese nivel, en cambio, propusieron la variable *proxy* “consumo interno de electricidad” como un aproximado a ese

indicador. El análisis de base en dos propuestas metodológicas, la primera; análisis con variables instrumentales, con el fin de identificar el impacto marginal de la violencia y, la segunda; la metodología de controles sintéticos, para dar cuenta de cómo la violencia relacionada con el narcotráfico afecta la dinámica económica. En este sentido, con respecto al primer análisis, estimaron que el aumento de 1 homicidio por cada cien mil habitantes tiene la capacidad de disminuir el ingreso municipal en aproximadamente 1.2%. En su segundo análisis, identificaron que durante los primeros dos años aproximadamente después de una guerra entre cárteles, los municipios muestran una reducción del consumo de energía eléctrica per cápita de entre 4.19% y 7.4%, lo que es un indicativo de los efectos de la violencia a nivel local debido al cierre de negocios.

De igual manera, Cotte y Castro (2014) realizaron una investigación similar enfocada a un análisis en los municipios correspondientes a la provincia de Sugamuxi en Colombia, para un periodo del 2000 al 2010. Su objetivo, era identificar los efectos de la pobreza, la violencia y los niveles educativos en el desarrollo económico. Para ello, desarrollaron un modelo econométrico de datos panel dinámico en el cual les permitió identificar que la violencia tiene efectos negativos en el desarrollo económico, mientras que los niveles educativos, tienden a tener efectos positivos en el desarrollo económico para cada uno de los municipios.

González (2013), mediante una investigación enfocada en México y haciendo uso de técnicas econométricas, identificó una relación entre el crecimiento económico regional y los niveles de delincuencia y criminalidad. Sus resultados indican que los delitos de alto impacto, tales como; homicidios, robos y lesiones dolosas ejercen un efecto negativo en el crecimiento económico regional, de manera concluyente menciona:

el modelo base desarrollado exhibe una baja, pero significativa relación entre el crecimiento económico regional medido en valor del producto estatal bruto per cápita y las variables de delincuencia y criminalidad, medidas en tasas de incidencia relativa de delitos de los fueros común y federal. De igual manera, los resultados obtenidos en el modelo alternativo indican que los delitos de alto impacto, tales como homicidios, robos, y lesiones dolosas ejercen un efecto negativo sobre el crecimiento económico regional (p. 14).

Asimismo, Ramírez (2014) analiza cuatro modelos desarrollados a partir de variables económicas, sociales y de violencia y criminalidad para contrastar las cuatro diferentes hipótesis que explican la violencia; el ciclo económico, desarrollo económico, privación

absoluta, y privación relativa. El análisis lo realizó a un nivel municipal con las variables; tasa de desempleo, índice de rezago social, pobreza por ingreso e índice de Gini a lo cual incluye otras variables de control vinculados a con la variación de los indicadores de violencia, tales como; “cohorte joven (% población entre 15 y 29 años), tamaño promedio del hogar, densidad poblacional y razón de sexo” (Pridemore, 2002 como se citó en Ramírez, 2014). Los datos anteriores fueron recaudados para los años 2000, 2005 y 2010. Así, haciendo uso de modelos de regresión robusta, sus principales hallazgos indican que dos modelos son los más acordes que explican la relación inversa entre el aumento de los indicadores de violencia y criminalidad con respecto las variables explicativas. Primero; el modelo de ciclo económico, identifiqué que la variable de tasa de desempleo tiene una fuerte incidencia en el incremento de la violencia y criminalidad y, segundo; el índice de Gini, que representa el indicador de desigualdad social, tuvo efectos similares, ante mayor desigualdad social en la población, mayor aumento en los indicadores de violencia y criminalidad en los municipios. Con ello, sustenta su investigación con el de otros estudios ya realizados que relacionan los indicadores de desigualdad y el número de homicidios.

Lo desarrollado por Quiroz (2015), demuestra la relación entre los actos violentos y la actividad económica en México ya que a partir de una técnica de series de tiempo sus resultados indican que esta es negativa. Es decir, los incrementos en la delincuencia se asocian con disminuciones en la dinámica económica. Adicionalmente, a corto plazo, encontró evidencia de un ciclo común entre la actividad económica y los robos, pero no para los homicidios y secuestros. Así mismo, la investigación realizada por Cárdenas (2016), donde pretendió dar muestra del efecto de la violencia en la profundidad financiera y el crecimiento económico en Colombia, da cuenta que, un primer modelo, presentó una relación positiva entre el crecimiento económico y la profundidad financiera y, un segundo modelo, logro evidenciar que un posible aumento del componente de crímenes puede afectar de manera positiva a la profundidad financiera. Lo anterior, fue realizado mediante el uso de un modelo econométrico de datos panel.

Con el objetivo de determinar los efectos del capital humano y la violencia e inseguridad sobre el crecimiento económico peruano, Mendoza (2016), realizó un análisis basado en una regresión econométrica usando el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). Para

ello, uso la variable *nivel educativo* como proxy del capital humano y delitos contra el patrimonio que incluyen; hurto, robo, estafas, apropiación ilícita y fraude como el de violencia e inseguridad. Esta segunda variable responde a los paulatinos incrementos de este tipo de violencia en Perú. Su análisis es basado mediante el siguiente argumento, “en la medida en que los individuos alcancen mayores niveles de educación formal y que haya menor violencia e inseguridad, la producción per cápita mostrará tendencias al crecimiento” (p. 79), el cual se generó a raíz de los resultados del modelo matemático de crecimiento económico incorporando las variables de capital humano y de violencia e inseguridad. Así, los resultados basados en el análisis de 24 departamentos peruanos para un periodo de 1994 a 2014 dan cuenta de que:

La regresión final señala que el capital humano, representado por los años de educación, condiciona de forma positiva el proceso de crecimiento económico departamental en el Perú, en tanto que la violencia ciudadana, representado por los delitos contra el patrimonio, lo hace de manera negativa y débil (p. 86).

Gil y Uribe (2017) realizan un análisis, haciendo uso también de un modelo econométrico, para explicar la relación entre el crecimiento económico y la violencia en Colombia durante los años de 1965 al 2013 con el fin de observar la dinámica de las variables. Su principal conclusión señala que la variable secuestros incide negativamente en el crecimiento económico, por lo que comprueban la relevancia de este indicador delictivo y su impacto.

Nuevamente en México, Soria (2017) realizó un estudio para determinar el impacto de la inseguridad y la violencia en competitividad de las empresas mediante el supuesto de que “la violencia y la inseguridad afectan los procesos de la formación de capital y la generación y la atracción de talento humano en la mayoría de las entidades federativas” (p. 80). Para ello, resaltó los posibles efectos de no tener buenas políticas e instituciones de seguridad pública, lo cual respaldan su análisis:

Cuando la política y las instituciones, en este caso las relacionadas con la seguridad pública, son incapaces de proporcionar un adecuado clima de negocios, de combatir la delincuencia y la impunidad y de brindar certidumbre a empresas y ciudadanos, como reacción, los agentes económicos deben incurrir en el incremento de costos como instalar alarmas, alambrados, bardas más altas, sistemas de vigilancia más sofisticados y caros, pago de “piso” a la delincuencia, contratación de elementos de seguridad, entre otros costos adicionales. Por el lado de las ventas, los negocios reaccionan recortando horarios de operación, los propietarios dejan de asistir a sus

empresas por temor a ser secuestrados y, finalmente, se cancelan inversiones y se cierran negocios. Las actividades mencionadas afectan las ventas y los ingresos de las empresas y por ende disminuyen su competitividad (p. 291).

De esta manera, destacan las variables usadas dentro de los modelos tipo panel con datos del periodo de 2009 al 2012: Como variables dependientes: 1) La formación bruta de capital fijo, 2) talento humano y 3) una versión ajustada del Índice de competitividad económica y, como variables independientes: 1) Índice de violencia, 2) cifra negra, 3) días para registrar una propiedad, 4) costo de apertura de negocios, y, por último, un variable control, 5) población. Así, sus resultados concluyen en que la inseguridad pública presenta un impacto negativo en la competitividad de las empresas.

Romero (2019) centro su trabajo de investigación en identificar los efectos de la violencia relacionados con el crimen organizado en el PIB sectorial para cada uno de los estados de la república mexicana durante el periodo 2003 al 2017. Para ello, generó 6 modelos econométricos de tipo panel donde incorporó los delitos de; homicidios, secuestros, robos, extorsiones y delitos contra la salud. Sus resultados mostraron que estos delitos tienen una fuerte influencia negativa en el crecimiento de los sectores productivos. Particularmente, de los dieciocho sectores productivos que analizó, en once obtuvo resultados negativos para el crecimiento del PIB, siendo tres sectores con resultados positivos en su crecimiento.

Finalmente, Loría (2019), centro su investigación en identificar el impacto que tienen los secuestros y homicidios en la Inversión Extranjera Directa (IED) para el periodo 1997 al 2017, lo cual, a partir de la realización de seis Modelos de Vectores de Corrección de Error identificó que el incremento de los indicadores de secuestros y de homicidios dolosos afectaron de manera negativa el flujo de la IED, sus componentes y al PIB en México. Adicionalmente a ello, evidenció dos situaciones relacionadas a este fenómeno, la primera; que las inversiones correspondientes a la IED se detuvieron por cuestiones relacionadas a los indicadores de inseguridad en entornos propicios para las nuevas inversiones y, la segunda; a los inversionistas que tenían la opción de salir de esos territorios conflictivos les costaba más retirarse que absorber el costo de la violencia.

Por otro lado, la relación que existe entre la violencia, el crecimiento económico y DH, es a través varios aspectos a considerar, pues es evidente pero no tan visible, lo cual se ha

manifestado en las anteriores investigaciones de manera que, cada uno de los componentes son analizados de manera integrada dentro de los modelos:

- a) Se menciona que una persona tiene un buen DH cuando los niveles de ingreso, educación y salud se encuentran a una escala óptima que le permite sobrevivir de manera apropiada y digna en una sociedad determinada. De esta manera, se ha evidenciado que la violencia tiene la capacidad de mermar alguno de esos tres componentes a nivel individual, colectivo y/o institucional que, en consecuencia, reduce los niveles de DH (PNUD, 2013).
- b) Estos componentes, que conforman el DH (ingreso, educación y salud), a su vez, pueden interpretarse como factores de riesgo, siempre y cuando sus niveles sean bajos, lo cual se encuentra asociado con los niveles de vulnerabilidad social. Es decir, entre menor sea el DH de una persona mayor será su nivel de vulnerabilidad social, lo que pone en riesgo a que una persona pueda incurrir en actividades ilícitas debido a la inconformidad de vivir en una situación precaria, tal como lo evidencia Azaola (2013), al señalar que:

las raíces de la violencia que actualmente padecemos tienen que ver con las insuficientes políticas sociales y económicas que reduzcan las desigualdades y las injustificables distancias y promuevan la inclusión de amplios sectores que cada día ven reducidas sus expectativas de desarrollo (p. 46).

Por otra parte, un estudio realizado por El Banco Mundial (1998, como se citó en Azaola, 2013) menciona que la disparidad relacionado al ingreso es un factor que propicia los altos niveles de criminalidad señalado que “a mayor desigualdad mayor será el número de homicidios dolosos y de robos” (p. 48). Así mismo, Pearce (2019) en un trabajo realizado en la comunidad de Apatzingán en Michoacán dio cuenta de que la vulnerabilidad social que viven los jóvenes es un factor de riesgo para incorporarse a las organizaciones del crimen organizado.

Con tan pocas oportunidades de trabajo digno y salarios razonables (inseguridad económica), los jóvenes crecen con la tentación de ganar dinero fácil, vendiendo drogas localmente, y algunos terminan trabajando para el crimen organizado. Aquí se reproducen las violencias y aumenta la criminalidad, con un Estado que utiliza la violencia con frecuencia de forma indiscriminada para enfrentarlas, menoscabando aún más la confianza en la seguridad “pública” como una opción” (p. 26).

- c) El nivel de capacidades de las personas para enfrentar las exigencias de vida moderna requiere a su vez de un nivel óptimo de ingreso, de educación y salud, siendo el primero uno de los componentes de mayor relevancia en la actualidad debido a que mediante éste una persona tiene la libertad de acceder al mercado de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades de sobrevivencia, lo cual incluye la educación y la salud. Es decir, un mayor nivel de DH le permite a una persona tener más posibilidades de acceder al mercado laboral y obtener un ingreso acorde a las capacidades que ha adquirido, lo que se traduce como capital humano y que a su vez, posibilita a las empresas tener una mayor productividad, por tanto, esto contribuye al crecimiento económico. De manera contraria, un bajo nivel de DH limita el acceso al mercado laboral debido al bajo nivel de competencias de la persona, lo que se ve limitado su acceso al mercado de bienes y servicios debido al escaso nivel y/o la falta de ingresos. Ante este panorama, la educación cobra una gran relevancia, tal como lo menciona Capocasale (2000, como se citó en Soria, 2017) “se reconoce que las personas más educadas tienen mayores ingresos. Esto implica que los profesionistas tienden a recibir mayores ingresos porque tienen mayores “conocimientos útiles en el mercado de trabajo donde se presenta una oferta limitada” (293).
- d) La crítica al crecimiento económico, el cual es medido por la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de los países, ha sido parte de la agenda de los informes del desarrollo humano que ha desarrollado año con año el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Particularmente, al mencionar que el crecimiento económico debe ser considerado como un impulsor del DH con el fin de mejorar el bienestar de las personas (Informe de desarrollo humano, 2013). En este sentido, se ha evidenciado que dentro de los argumentos y en especial, las acciones de políticas públicas, están encaminadas en sumar esfuerzos por incrementar el PIB en sus economías, a través de la inversión de capitales, dejando de lado el bienestar común de las personas. Es decir, se prioriza la dinámica económica sobre el bienestar social. Bajo estas circunstancias, un estudio realizado por Ranis y Steward (2002) da cuenta de que las economías basadas en desarrollar de manera positiva las condiciones de DH de la población dan mejores resultados en el crecimiento económico a mediano y largo plazo que aquellas en las que se prioriza el crecimiento económico.

2.3 Conclusiones

Como hemos visto, los estudios demuestran esta interrelación no tan evidente entre la violencia, el crecimiento económico y el desarrollo humano, donde diversas investigaciones han hecho un esfuerzo para analizar los efectos e impactos en diversas escalas, identificando influencias negativas. Adicionalmente, han identificado que la educación, como un elemento clave de las capacidades de las personas, son propicios para el incremento de la productividad, que, en consecuencia, incentiva el crecimiento económico regional. En suma, es importante tomar como referencia estas investigaciones debido a la escasa información relacionada a nuestro objeto de estudio, pues, consideramos, tal como lo refiere Hofstetter (1998), al mencionar que “la violencia se convierte, por lo tanto, en uno de los principales factores que atentan contra el crecimiento económico y, consiguiente, contra el bienestar de la sociedad” (p. 70). Y una forma de demostrarlo, es a partir de esta propuesta de investigación.

Capítulo 3. Marco teórico y conceptual

3.1 Introducción

En este capítulo nos centraremos en dar a conocer las principales teorías de crecimiento económico con el fin de evidenciar la exclusión de variables sociales dentro de los modelos propuestos, pues consideramos, son de vital importancia, ya que algunos de ellos tienen la capacidad de poner freno al crecimiento, de tal forma que el fenómeno de la violencia es uno de ellos. Así mismo, evidenciamos los vínculos e interconexiones entre la violencia, el desarrollo humano y el crecimiento económico con el objetivo de mostrar la gran importancia de implementar un enfoque de desarrollo basado en el bienestar de las personas. Es decir, un enfoque de desarrollo humano por encima de un desarrollo centrado en el crecimiento económico, pues la teoría indica que los amplios niveles de desarrollo humano, principalmente el de la educación, tienen la capacidad de minimizar los indicadores de violencia e incentivar un crecimiento económico estable.

3.2 La teoría de crecimiento económico

En la actualidad, el Producto Interno Bruto (PIB) es el único indicador reconocido para medir el desempeño, en términos productivos, de una economía. Con este indicador los estados dan

cuenta de los aciertos y errores en materia de política económica. Sin embargo, el PIB en un principio no fue usado de esta manera, este indicador en realidad es un invento que se remonta a los años cuarenta y es una de las tantas invenciones de la Segunda Guerra Mundial (SGM) (Coyle, 2017). En este sentido, el objetivo principal de la invención de este indicador fue para constatar que se tenían los recursos necesarios y suficientes para el financiamiento de la guerra “las primeras estadísticas del PNB estadounidense se publicaron en 1942, distinguiendo entre tipos de gasto, inclusive los gastos de gobierno, y permitieron a los economistas observar el potencial de la economía para la producción de guerra” (Coyle, 2017, p. 31- 32).

Tiempo después, durante el periodo de posguerra, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tomo la responsabilidad de generar mediciones acerca de la economía de las naciones, el cual, se le conoce actualmente como Sistema de Cuentas Nacionales (SNC). Ante ello, Keynes, un talentoso economista de esa época, realizó una publicación bastante influyente bajo el título *The general Theory of Employment, Interest and Money* (Teoría general de la ocupación el interés y el dinero) donde incorpora variables económicas, tales como; el consumo personal, el ingreso nacional, la inversión, el empleo, etc., que permitió ser la base principal para la generación de lo que hoy conocemos como el PIB y la teoría económica Keynesiana (Coyle, 2017).

A partir de las incursiones de Keynes en torno al debate relativo al crecimiento económico, los economistas que dominaron la construcción teórica en la segunda posguerra enfatizaron en las fluctuaciones económicas de corto plazo, y solo a partir de la década de los cincuenta la reflexión sobre el crecimiento económico se convierte en un eje central de la teoría económica y de los objetivos de política económica, esbozándose así propiamente teorías del crecimiento económico (Enríquez, 2016, p. 88).

De esta manera, a través de los años, el crecimiento económico ha sido uno de los objetivos de muchos países, el cual incluye la economía mexicana. En un sentido estricto, el crecimiento económico es:

El aumento o expansión cuantitativa de la renta y del valor de los bienes y servicios finales producidos en el sistema económico –sea regional, nacional o internacional– durante un determinado periodo de tiempo –por lo regular durante un año–, y se mide a través de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), y lo adecuado es

calcularla en términos reales para eliminar los efectos de la inflación (Enríquez, 2016, p. 76).

Así mismo, para lograrlo, los economistas han propuesto diversos métodos, basados principalmente en el uso de las matemáticas y la estadística, para el desarrollo de diversos modelos, incorporando variables que den cuenta de un incremento de la productividad a nivel nacional. Así, sus resultados son comúnmente usados en el desarrollo de política fiscal, monetaria, comercial y/o industrial que incentiven esta productividad y, en consecuencia, el crecimiento económico. A lo anterior se le denomina teorías del crecimiento económico:

una teoría del crecimiento es un sistema conceptual dotado de predicciones, hipótesis y formalizaciones matemáticas orientado a estudiar el comportamiento de una economía y sus posibilidades o restricciones para su expansión (Enríquez, 2016, p. 81).

Enríquez (2016), da cuenta de los principales teóricos del crecimiento económico haciendo una distinción entre los clásicos y contemporáneos, mencionando las variables que han sido considerados por cada uno de ellos dentro de sus modelos, con el fin de incentivar el crecimiento de la economía.

Por parte de los clásicos considera a Petty (1623-1687), este teórico del crecimiento considera relevante los niveles de formación y conocimiento para el incremento de la productividad; Smith (S.f.), examina el grado de especialización y la división del trabajo como ejes fundamentales que incentivan la producción y, por tanto, el crecimiento de la economía; Malthus (1766-1837), considera que los niveles de bajo crecimiento económico están vinculados por el incremento poblacional, el exceso de ahorro y bajo consumo. Es por ello propone incentivar la demanda; David Ricardo (S.f.), propone que el crecimiento económico es estimulado por el incremento de la inversión de capital y la introducción del progreso tecnológico en la producción; para Stuart Mill (1806-1873) el crecimiento se da a partir del incremento de beneficios, rentas y salarios reales; para Alois Schumpeter (1883-1950), la innovación tecnológica introducida en el proceso de producción genera una mayor acumulación de capital que permite el crecimiento; Keynes (S.f.), identifica dos factores que impulsan el crecimiento, a saber; las inversiones y el ahorro. La propuesta del modelo de Harrod (1900-1978) y Domar (1914-1997), considera a la demanda como eje central de su análisis que impulsa el crecimiento; Solow (S.f.) y Swan (1918-1989), consideran a la acumulación de capital físico dentro de su modelo como una variable endógena que impulsa

el crecimiento, sin embargo, revelan que el capital humano considerado como una variable exógena impulsa de manera sustancial el crecimiento (Enríquez, 2016).

En una siguiente etapa, determinada por una corriente teórica postkeynesiana, los teóricos del crecimiento económico continuaron generando propuestas. Tal es el caso de Kaldor y Mirrlees (1962), donde consideran que el progreso tecnológico, la inversión tomando en cuenta los niveles de obsolescencia tecnológica, las condiciones de riesgo a invertir y el comportamiento de la iniciativa privada impulsan el crecimiento; por otro lado, para Robinson (1903-1983), el crecimiento es estimulado por una serie de factores a los que considera; el progreso tecnológico, un incremento en los niveles de investigación así como en la calidad de la educación, la competitividad económica, el nivel de salarios, el financiamiento para estimular los procesos de producción y una política económica que fomente la inversión en busca de incrementar los niveles de empleo; Kalecki (1899-1970) considera la introducción de nuevo capital a partir de la inversión, también considera que el nivel de población es benéfico para el crecimiento debido al incremento de producción futura, sin embargo, considera que ese incremento poblacional también afectara los salarios; Pasinetti (S.F.), determina que la tasa de ahorro y el crecimiento natural de los capitalistas son claves para el incremento de la tasa de ganancia y, por tanto, del crecimiento económico, desmintiendo que la tecnología sea un factor importante (Enríquez, 2016).

Seguido de una tercera etapa, hacen presencia los modelos de crecimiento endógeno, donde, de acuerdo con Enríquez (2016), el crecimiento económico es incentivado a partir de “inversión en la formación y acumulación de capital humano, recursos financieros, un régimen de incentivos, información oportuna y un sólido andamiaje institucional” (p. 103). En este sentido, el capital humano cobra una gran relevancia debido a que impulsa la productividad y la eficiencia de dos maneras:

El capital humano puede impulsar la eficiencia o productividad y el crecimiento de la economía de dos maneras: el aprendizaje del trabajador emprendido al interior de la empresa a través de su entrenamiento y sus mayores niveles de formación educativa; y la irradiación, a nivel del conjunto de la sociedad y de las empresas, de la educación y las innovaciones tecnológicas (Enríquez, 2016, p. 103).

De igual forma, Arrow (1962) reflexiona acerca de que el capital humano, el progreso tecnológico y la investigación son factores importantes dentro de las empresas que contribuyen de manera sustancial al crecimiento económico. Así mismo, Romer (S.F.)

identifica que el conocimiento, visto como un bien capital intangible atribuido a la investigación en tecnología maximiza la acumulación de capital dinámica económica (Enríquez, 2016).

Concretamente, los teóricos del crecimiento, inclinados por una corriente endógena, consideran al capital humano como un eje fundamental del crecimiento económico, de tal forma que:

Esta teoría económica del capital humano se fundamenta en el tiempo dedicado por los individuos a su formación y adquisición de habilidades en aras de mejorar la eficiencia y productividad de los trabajadores futuros.... En las teorías del crecimiento endógeno se asume que la acumulación del conocimiento incentiva el crecimiento económico al generarse procesos de aprendizaje y al aplicarse el conocimiento al proceso productivo y a la generación de nuevo conocimiento dentro de las empresas (Enríquez, 2016, p. 104).

Finalmente, llegamos a las teorías evolucionistas del crecimiento, donde, si bien incorporan el progreso tecnológico en el proceso de producción como base para incentivar el crecimiento, consideran de igual relevancia el desempeño de las instituciones para la generación y difusión de nuevos conocimientos tecnológicos. Tal es el caso de Verspagen (S.f), que incorpora al cambio tecnológico dentro de su modelo como estimulador del crecimiento (Enríquez, 2016).

Así, se ha demostrado que a lo largo de los años los teóricos del crecimiento económico suman esfuerzos por crear modelos en base a tomar en cuenta diversos factores que podrían representar un aumento de la productividad a escala global dentro de las economías. Sin embargo, se ha identificado que no son considerados aquellos factores que posiblemente sean vistos como inhibidores del crecimiento económico, y, sobre todo, del desarrollo, tal como lo menciona Enríquez (2016).

Al incorporarse otras dimensiones de la realidad a los estudios sobre el desarrollo, las teorías del crecimiento no fueron capaces de dar cuenta e incluir en sus modelizaciones esas otras facetas, especialmente relacionadas con los pilares que no son los económico/materiales del desarrollo (p. 113).

En ese sentido, no incluyen dentro de sus modelos factores que puedan determinar una desaceleración o una limitante para alcanzar los objetivos provistos propios de las teorías del crecimiento y, que den cuenta, a su vez, de aquellos que impulsen el desarrollo, tales como; los fenómenos sociales, ambientales, políticos e incluso, aquellos fenómenos relacionados

con la salud. Tal vez, esto sea derivado de la complejidad de llevar a cabo a una transformación matemática de dichos fenómenos.

Es aquí donde el fenómeno social de la violencia cobra relevancia, puesto que se ha evidenciado de manera continua, que no solo tiene efectos a nivel individual como víctimas y/o victimarios, sino también, al interior de las sociedades, en las que se incluye la dinámica económica. Para dar un ejemplo, tan solo en México, los efectos de las violencias en la economía son revelados a través de notas periodísticas, donde las personas han indicado que han cerrado negocios debido a los altos niveles que prevalecen en sus respectivas localidades. De esta manera, expresan temor, derivado de ser víctimas recurrentes de amenazas y extorsiones por parte de los delincuentes. Así mismo, manifiestan su inconformidad ante el Estado, pues revelan que las instituciones de seguridad pública no hacen lo suficiente para mantener la paz, la tranquilidad y un ambiente propicio para los negocios (González, 2013; Expansión, 2017; Redacción AM, 2017; Expansión, 2018; América Economía, 2018; Olvera, 2019; Redacción/Sin embargo, 2019; Cárdenas, 2020; Flores, 2021; Galván, 2021; Flores, 2022).

En este sentido, se ha identificado que los más afectados son aquellos grupos de personas que tienen pequeños negocios, tales como; misceláneas, puestos en el mercado, puestos de comida, etc., y que, debido a su grado de vulnerabilidad, no pueden absorber los costos de la violencia (Holst, 2019; García, 2020; Velázquez, 2021; Cota, 2021; López, 2021). De esta manera, podemos observar como la violencia tiene un vínculo e interconexión entre el desarrollo humano y el crecimiento económico, pues la violencia no solo priva y/o limita de la libertad a las personas de una participación en el mercado de bienes y servicios que nutre al crecimiento económico desde un nivel local, sino, además, los priva de obtener un ingreso para satisfacer sus necesidades de sobrevivencia, en consecuencia, limita su desarrollo humano.

Por esta razón, consideramos importante incluir a la violencia como un factor externo en los modelos de crecimiento económico con tal de identificar sus efectos y así desarrollar mejores propuestas que ayuden a minimizar la problemática.

3.3 Entre la violencia y el desarrollo humano: algunas conexiones.

Como lo hemos mencionado con anterioridad, la relación entre la violencia, el crecimiento económico y el desarrollo humano puede ser evidente pero no tan sencillo de demostrar. En este caso, la propuesta es ver a la violencia como un factor externo al individuo y a la dinámica económica, que tiene la capacidad de afectar al desarrollo humano mediante la limitación en alguno de sus componentes; ingreso, educación y/o salud y, que tiene la posibilidad de generar una desaceleración en crecimiento económico.

De la relación entre violencia y el desarrollo humano da cuenta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuesta para América Latina. 2013. De acuerdo con el organismo institucional, que hace a través del informe, primero menciona que, el paradigma del desarrollo humano “debe entenderse como el proceso de ampliación de opciones, libertades y capacidades de las personas con el fin de que puedan gozar de salud y bienestar, y tener acceso a los conocimientos y a los recursos necesarios para vivir una *vida digna*” (PNUD, 2013, p. 3). En este sentido, el desarrollo humano, debe estar presente en diversas dimensiones de la vida social, tal es el caso como la gobernabilidad democrática, en la construcción de sociedades mucho más igualitarias y justas, así como en la previsión y resolución de eventos conflictivos. Así, coloca el concepto de inseguridad ciudadana como una las diversas formas en las que se materializan los efectos de los altos niveles de violencia en ciertos territorios.

De esta manera, de acuerdo con PNUD (2013), la inseguridad ciudadana puede ser expresada como limitante para el desarrollo humano, pues menoscaba el nivel de vida al atentar contra la integridad física y material, minimizando las libertades y capacidades de las personas, las cuales, son considerados como elementos indispensables para desarrollarse de manera efectiva en entornos inmediatos. En este sentido, Kessler (2015) menciona que la inseguridad es en sí, una percepción o sentimiento, que se encuentra relacionada con el actuar del Estado, pues la ciudadanía demanda entornos seguros a lo cual, el Estado, debe garantizarlo.

El sentimiento de inseguridad, a su vez, se encuentra relacionado con la percepción de inseguridad. De igual manera Kessler, mediante sus estudios sobre sociología del crimen

(2009) considera como percepción de inseguridad a “la respuesta emocional a la percepción de símbolos relacionados con el delito” (p. 35).

La percepción de inseguridad es una emoción que requiere una base cognitiva y un juicio axiológico en el sentido de que se debe considerar que lo temido es algo peligroso o amenazante por ciertas razones (Kessler, 2009 como se citó en Jasso, 2013).

Stanko (1995, como se citó en Jasso, 2013) considera que la percepción de la inseguridad “representa el sentimiento individual de peligro, por haber sido maltratados físicamente o por violencia criminal” (p. 47). Así mismo, señala que este sentimiento se encuentra ligado con el sentimiento propio que hace sentirse vulnerables a los individuos. En este sentido, podríamos mencionar que el sentimiento de inseguridad se encuentra ligado a los niveles que un individuo considera sentirse como vulnerable, que, a su vez, este sentimiento se materializa en una percepción de inseguridad que depende de los niveles de vulnerabilidad y el sentimiento de sentirse inseguro. De acuerdo con Skogan (1986, como se citó en Jasso, 2013), la violencia, a partir de la percepción de inseguridad tienen efectos en la sociedad, tal como lo hemos evidenciado anteriormente, de tal forma que:

Puede estimular y acelerar la decadencia de los barrios y hacer que los individuos se retiren física y psicológicamente de la vida comunitaria. Esto debilita los procesos informales de control social que inhibe la delincuencia y el desorden y se produce una disminución de la vida organizativa y la capacidad de movilización de un barrio. También puede contribuir al deterioro de las condiciones de producción local (p. 16).

De esta forma, tal como lo refiere Jasso (2013), la percepción de la inseguridad es un problema asociado a los altos niveles de violencia que predominan en distintos puntos territoriales lo que “vulnera la calidad de vida de las personas” (p. 22). Este último concepto, asociado directamente con el desarrollo humano. De acuerdo con Levy y Anderson (1980, como se citó en Ardila, 2003) la “calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa” (p. 162-163), Szalai (1980, como se citó en Ardila, 2003) considera que la calidad de vida “es la evaluación subjetiva del carácter bueno o satisfactorio de la vida como un todo” (p. 163) y para Quintero (1992, como se citó en Ardila, 2003) “es el indicador multidimensional del bienestar material y espiritual del hombre en un marco social y cultural determinado” (p. 163).

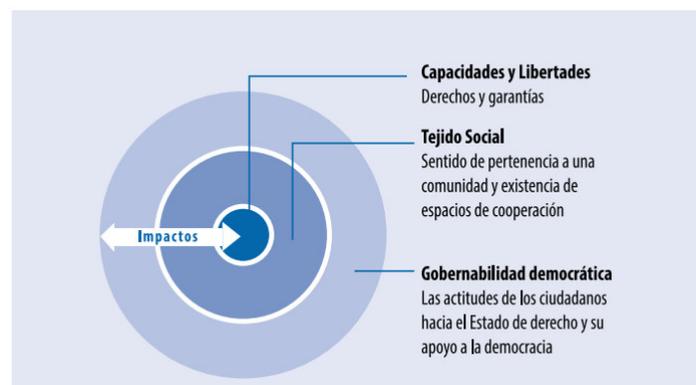
Así mismo, Ardila (2003) considera su propia definición de calidad de vida, la cual consideramos pertinente en relación a su vínculo con el desarrollo humano, para él, la calidad de vida es:

un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (p. 163).

En suma, el enfoque de desarrollo humano considera que los efectos de la violencia a través de la inseguridad humana pueden analizarse a través de tres dimensiones: la dimensión individual, dimensión social y dimensión institucional (PNUD, 2013) (véase la figura 20). En este sentido, debido a que la violencia es considerada como un fenómeno transversal, esta tiene a afectar cada una de estas dimensiones, de modo que:

Los hechos de violencia y delito que impactan a nivel individual las libertades y garantías de las personas pueden tener repercusiones en la confianza interpersonal, en el tejido social y en la percepción de las personas sobre la capacidad de las instituciones democráticas de proveer seguridad ciudadana (PNUD, 2013, p. 8).

Figura 20. *Impactos de la violencia desde el enfoque del desarrollo humano*



Nota. De Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuesta para América Latina. 2013, por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), p. 8. Copyright © 2013.

Antes de continuar, es pertinente aclarar que no existe una definición clara acerca del concepto de violencia, esto es debido a las múltiples formas en las que se materializa y la modalidad que adopta. Es por esta razón, es que es de suma importancia, delimitar la forma en la que para esta investigación es relativamente importante optar por una definición de violencia, la cual nos permita mantener una delimitación acorde a los objetivos que nos hemos planteado.

Una definición de violencia lo hace Cheasnais (1981), en su libro *Histoire de la violence*, menciona que:

La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien (p. 11).

Por otro lado, Domenach (1980) en su trabajo *La Violencia y sus causas* menciona al respecto “llamaré violencia al uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o un grupo, algo que no quiere consentir libremente” (p.36). En este sentido, tomamos en cuenta que la violencia, para efectos de esta investigación, va más allá de hacer daños físicos y es pertinente considerar también, los impactos que tiene en los aspectos económico y social, tanto cómo se podría relacionar este fenómeno con el desarrollo humano.

De esta manera, tomamos la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1996), ya que nos parece adecuada debido a que incluye aspectos relacionados a las dimensiones sociales, económicas y, las propias del desarrollo humano.

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 1996, p.5).

Continuando con el análisis, desde el enfoque de desarrollo humano, la relación violencia-desarrollo humano se expresa de tal forma que la violencia se manifiesta a través del tipo delito que puede ser ejecutado. Pues, consideramos que existen algunos delitos, aunado a los altísimos grados de vulnerabilidad social en la que viven las personas, que tienen una mayor capacidad de generar un sentimiento de inseguridad y, por tanto, mayores niveles de

percepción de inseguridad las cuales vulneran la integridad emocional, física y material de los individuos. En consecuencia, deterioran y/o limitan el desarrollo humano.

Tal como lo refiere Hernando (2008, como se citó en Flores, 2015):

La violencia urbana puede afectar a la calidad de vida de las personas en forma negativa. El miedo y la inseguridad derivados de ella, en sus aspectos emocionales más básicos, son una de las problemáticas inherentes a la vida urbana de las sociedades postindustriales. Estas percepciones no sólo alteran y condicionan los hábitos de las personas que viven en las ciudades, tanto de manera general, devaluando su libertad y su calidad de vida, así como fracturando el sentimiento de comunidad, inhibiendo sus hábitos sociales, condicionando alguna de sus actividades; como individualmente generando estrés, ansiedad, reducción de movilidad, rechazo de contactos sociales, etc. Sino que además contribuyen al establecimiento o modificación de los lazos afectivos que establecen los propios individuos con el territorio más próximo a ellos (pp. 36- 37).

En este sentido, consideramos que los delitos de alto impacto tienen esa capacidad, debido a ciertas particularidades, tal como lo refiere Zaffaroni (1991, como se citó en German y Leyva, 2018) en la definición de delito:

una acción de carácter humano de índole contraria a lo jurídico, sancionable bajo la normativa de las penas impuestas para las conductas criminales, que son claramente identificadas en los límites del comportamiento correcto de la sociedad, y son peculiaridades propias de grupos perfectamente reconocibles (p. 3).

Particularmente, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. (2002, como se citó en German y Leyva, 2018) define al delito de la siguiente manera:

Aquel proceder que flagela, daña o pone bajo riesgo un bien jurídico, y forma un importante quebranto a las normas éticas del comportamiento social, supone un perjuicio o sujeta bajo riesgo la vida, la honradez y los bienes materiales de él o los individuos (p. 3).

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CNA) (2016), define a los delitos de alto impacto como aquellos delitos que aumenta el sentimiento de inseguridad debido a la forma en la que se comete y la conmoción social que generan. De esta manera, el Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) 2014- 2018 clasifica los delitos de alto impacto en; homicidio, el secuestro y la extorsión. Sumado a ello, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Sistema Nacional de Información Estadística y

Geográfica (SNIEG) y mediante la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos publicado en el Diario de la Federación (DOF) (2018) establece las siguientes definiciones para los delitos de alto impacto ya mencionados:

- Homicidio: “consiste en privar la vida de una persona” (Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, 2018, p. 9).
- Secuestro:
 - Consiste en la privación ilegal de una o varias personas, de acuerdo con lo establecido por la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos:
 - I. Obtener, para sí o para un tercero, rescate o cualquier beneficio;
 - II. Detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera;
 - III. Causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros; o
 - IV. Cometer secuestro exprés. (Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, 2018, p. 10-11).
- Extorsión:
 - Consiste en obligar por cualquier medio a otro dar, tolerar, hacer o dejar de hacer algo, mediante el uso de la fuerza física o moral, con el fin de obtener un lucro o beneficio para sí mismo o para un tercero, causando alguna pérdida patrimonial u afectación emocional a la persona extorsionada (Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, 2018, p. 14).

De esta manera, consideramos a estos tres delitos de alto impacto como variables adecuadas para la formulación del modelo por dos principales razones, la primera; han manifestado tener una mayor significancia en estudios anteriores (González, 2013) y, segundo; estos delitos tienen la capacidad de aumentar el sentimiento de inseguridad entre la sociedad, por tanto, la percepción de inseguridad, tal como lo refiere el significado de su categoría. Al mismo tiempo, están íntimamente relacionados con las personas, las empresas y negocios ya que suelen ser víctimas de estos delitos por parte de organizaciones delincuenciales a nivel local. Aunado a lo anterior, es a través de los distintos tipos de medios de socialización que se logra incrementar el sentimiento de inseguridad, pues se hace uso de la expresión emocional y la narrativa para sostener y amplificar la percepción de la inseguridad dentro las sociedades, tal como lo refiere Kessler (2015):

la emoción y la narración establecen una relación de mutuo sustento: el miedo derivativo encuentra una base argumentativa en un relato social mayor de

peligrosidad o amenaza para luego contribuir a su sostenimiento y amplificación (p. 36).

Lo anterior cobra relevancia, pues el efecto de la violencia se demuestra a través de las emociones del individuo, tales como; el miedo, el estrés, la ansiedad, etc., que tiene una conexión directa con el DH a una dimensión individual, lo cual, puede trascender a una dimensión social desgarrando aún más el tejido social y a una institucional, afectando las diversas dinámicas en las que se configura la sociedad.

Como lo mencionamos en un principio, los impactos de la violencia en el desarrollo humano son a través de los efectos negativos que este puede ocasionar en alguno de sus componentes principales “la formación de capacidades (longevidad y nivel de conocimientos) y un (nivel de vida aceptable) que es una medida vinculada con el bienestar material y las capacidades de consumo familiar” (Falcón, 2004, p. 2- 3), es decir; el ingreso, la salud y la educación.

En este sentido, estos tres elementos son tomados en cuenta para el desarrollo del índice de desarrollo humano (IDH);

El nivel de salud, representado por la esperanza de vida al nacer, **el nivel de instrucción**, representado por la tasa de alfabetización de adultos y el promedio de año de escolarización y **finalmente el ingreso**, representado por el PIB por habitantes (Falcón, 2004, p. 3) (las negritas corresponden al autor principal).

El resultado de esto oscila entre 0 y 1. Donde el IDH considera tres niveles de desarrollo humano:

“ALTO.....+ de 0,800

MEDIO..... de 0,500 a 0,799

BAJO..... - de 0,500” (Falcón, 2004, p. 3).

De esta manera, el indicador de IDH “...pretende medir capacidades, el conjunto de opciones de que dispone una persona y, en última instancia, las libertades de que goza...” (Griffin, s.f., p. 13).

Cada uno de los componentes mencionados se complementa y son igual de importantes debido a que cada uno de ellos tiene influencia en determinar el grado de libertad que tienen

las personas para gozar de una buena calidad de vida. Es decir, gozar de una buena salud les permite estar exentos de enfermedades que debilitarían su organismo, una buena educación permite la adquisición de conocimiento que puede ser aplicado para tomar decisiones en la vida diaria de las personas, adquirir conocimiento técnico para su formación y así optar por mejores oportunidades de empleo. Un nivel de ingreso adecuado permite a las personas tomar sus propias decisiones para el intercambio de mercancías y/o servicios que satisfagan sus necesidades de sobrevivencia. Por tanto, “el proceso de desarrollo se ve como un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos” (Sen, 1998 como se citó en Griffin, s.f., p. 13).

Es decir, el ingreso que percibe una persona, es visto como un medio fundamental que posibilita la ampliación de las capacidades y no como un fin en sí mismo. En este sentido, consideramos que el ingreso, de acuerdo al modelo económico que actualmente existe, es el componente fundamental para la ampliación de las capacidades de las personas, debido a que este es llevado al mercado de bienes y servicios para ser intercambiado por algo que pueda satisfacer sus necesidades inmediatas de sobrevivencia. Por ejemplo, el ingreso es intercambiado por la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas (educación) que le permite a la persona optar por empleos con una remuneración mayor de ingresos.

Asimismo, con respecto al componente de la educación, se menciona que, a través de mayores niveles educativos alcanzados y la calidad del mismo, les permite a las personas adquirir los conocimientos para potencializar sus capacidades. Con ello, hacer frente a dificultades propias de la vida moderna debido a que, con una mayor educación y una capacitación adecuada, tienen amplias posibilidades de adquirir un empleo con un mejor salario lo que a su vez, se ve traducido en el mejoramiento de su calidad de vida y, en consecuencia, su desarrollo humano. De la misma forma, se ha identificado que mayores niveles educativos y de conocimiento eventualmente propician un aumento de la productividad en las empresas lo que se traduce en un crecimiento económico a nivel regional. Al mismo tiempo, la educación es un componente esencial que minimiza los factores de riesgo relacionado a la capacidad de decisión que tienen de los individuos de optar por realizar actividades ilícitas y/o incorporarse a grupos criminales (Hofstetter,1998; Azaola, 2013; Mendoza, 2016; Pearce, 2019). Esta situación se da bajo ciertas circunstancias

que aquí no profundizaremos ya que esta situación sobrepasa los objetivos de la investigación.

En suma, consideramos que, de acuerdo con las ideas teóricas planteadas, el nivel bajo de alguno de estos componentes es indicativo de la existencia de factores que limitan y/o impiden gozar de una buena calidad de vida, por tanto, de desarrollo humano. A lo que la violencia, a través de los altos niveles de percepción de inseguridad, que es consecuencia de altos niveles de los delitos de alto impacto sumado a los altos niveles de vulnerabilidad social, consideramos, tiene una amplia influencia el DH y el desempeño económico debido a sus vínculos e interconexiones.

3.4 La relación desarrollo humano y crecimiento económico

En este apartado daremos cuenta de la relación y vínculo entre el desarrollo humano y el crecimiento económico con el objetivo de evidenciar que un desarrollo enfocado en las personas tiene mayores probabilidades de mantener un crecimiento económico sostenible lo que a su vez nutre los niveles de desarrollo humano entre la sociedad. Así mismo, contribuir a la discusión teórica de como este enfoque de desarrollo, centrado en las personas, suma a la disminución de los niveles de violencia, en consecuencia, de aumentar los niveles de DH entre las personas.

En primero lugar, debemos destacar que el PIB no es un indicador de bienestar para las personas. Sin embargo, su importancia se ve reflejada en algunos otros aspectos de la vida, como lo es en relación con el desarrollo humano. En este sentido, el PIB es considerado como un pilar fundamental del DH por la forma en la que se relaciona con la actividad productiva del individuo, el ingreso económico percibido y como este último permite satisfacer necesidades para la sobrevivencia, ampliando así, sus condiciones de vida, su desarrollo humano. En este sentido, coincidimos con Ranis y Stewart al mencionar que “el desarrollo humano es el objetivo central de la actividad humana y el crecimiento económico un medio que podría llegar a ser muy importante para promoverlo” (2002, p. 9).

De esta manera, podemos afirmar la existencia de una relación de forma bidireccional que va del DH al Crecimiento económico y viceversa, debido a que estos dos términos se relacionan y se complementan de tal manera que esta relación parte de un desarrollo individual (nivel

micro) a un desarrollo regional (nivel macro) y así de manera inversa, generando una complementariedad entre los niveles micro- macro, entre el DH y el crecimiento económico.

Es decir, en términos de desarrollo humano; los niveles de destreza y capacitación de las personas tienen una gran influencia al momento de que amplían o minimizan su capacidad de elegir en las actividades productivas en las que desean insertarse dentro del mercado laboral. Así, entre mayores niveles de destreza y capacitación, mayores oportunidades de inserción al mercado laboral, menores niveles de destreza y capacitación indican menores oportunidades de inserción al mercado laboral. Ahora bien, en términos económicos; los niveles de destreza y capacitación son sinónimo de productividad dentro de las empresas. Es decir, a partir de las habilidades adquiridas a través del tiempo, los individuos al insertarse en el ámbito laboral pueden aplicar sus conocimientos para la producción de bienes y servicios incrementando de esta manera la productividad de las empresas, que, en consecuencia, incentivan el crecimiento económico medido por el PIB en la región. De esta manera, entre mayor DH, medido a través de los niveles de destreza y capacitación en los individuos, mayor productividad, por tanto, mayor crecimiento económico. Tal como lo afirma Abarca (2015):

El crecimiento económico impulsa materialmente el desarrollo humano en la medida que amplía el estado de condiciones de producción y factores productivos (desarrollo económico); pero mientras mayor es el desarrollo humano, más sostenible es el crecimiento y desarrollo económico. Sin duda existe una relación muy estrecha entre todos estos términos, pero son esencialmente diferentes. El desarrollo humano exige crecimiento económico, libertad política, desarrollo económico, equidad social, participación comunitaria, sostenibilidad ambiental y seguridad humana. El problema de viabilidad del bienestar colectivo surge cuando se afirma contar con desarrollo humano y no se obtienen resultados tangibles en términos de crecimiento y desarrollo económico (2015, *párr.* 4).

De igual importancia, Ahmad (2020) identifica el capital humano, vinculado al desarrollo humano, como un impulsor elemental del crecimiento económico.

La inversión en capital humano es uno de los factores más importantes que afectan el crecimiento económico en la economía o sociedad nacional. La formación de capital humano no depende solo de la educación y la capacitación, sino también de la cantidad de servicios sociales y de salud que trabajen en la construcción y mantenimiento del capital humano, ya que la salud y la educación son los principales factores que determinan la composición del crecimiento de la producción y las exportaciones. Cuanto mayor sea el nivel de educación alcanzado por la fuerza

laboral, mayor será la productividad total, porque cuanto más educados son los más propensos a innovar y, por lo tanto, afectar la productividad general. (Relación entre desarrollo económico y desarrollo humano, párrafo 2).

Entonces, el enfoque del desarrollo humano, da cuenta de que el fin principal del crecimiento económico es, en definitiva, aumentar las libertades reales de las personas, siendo equivoco el objetivo que actualmente predomina en términos economicistas que se relaciona más con la acumulación de capital y de riqueza promoviendo las desigualdades en diversas dimensiones. Por tanto, dar prioridad al cambio de paradigma y centrarnos en el desarrollo humano de las personas es completamente indispensable.

Para definir lo anterior, Ranis y Stewart (2002), en su artículo *Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina*, evidencian la relación recíproca entre estos dos conceptos que hemos estado señalando.

Por una parte, el crecimiento económico proporciona los recursos que permiten mejorar ininterrumpidamente el desarrollo humano; por la otra, el mejoramiento de la calidad de la mano de obra contribuye de manera importante al crecimiento económico (Ranis y Stewart, 2002, p. 8).

De esta manera, identifican una serie de eslabones importantes a raíz de la examinación de dos cadenas causales, donde vinculan al desarrollo humano con el crecimiento económico. La primera; del crecimiento económico al desarrollo humano y, la segunda; del desarrollo humano al crecimiento económico (véase la figura 2).

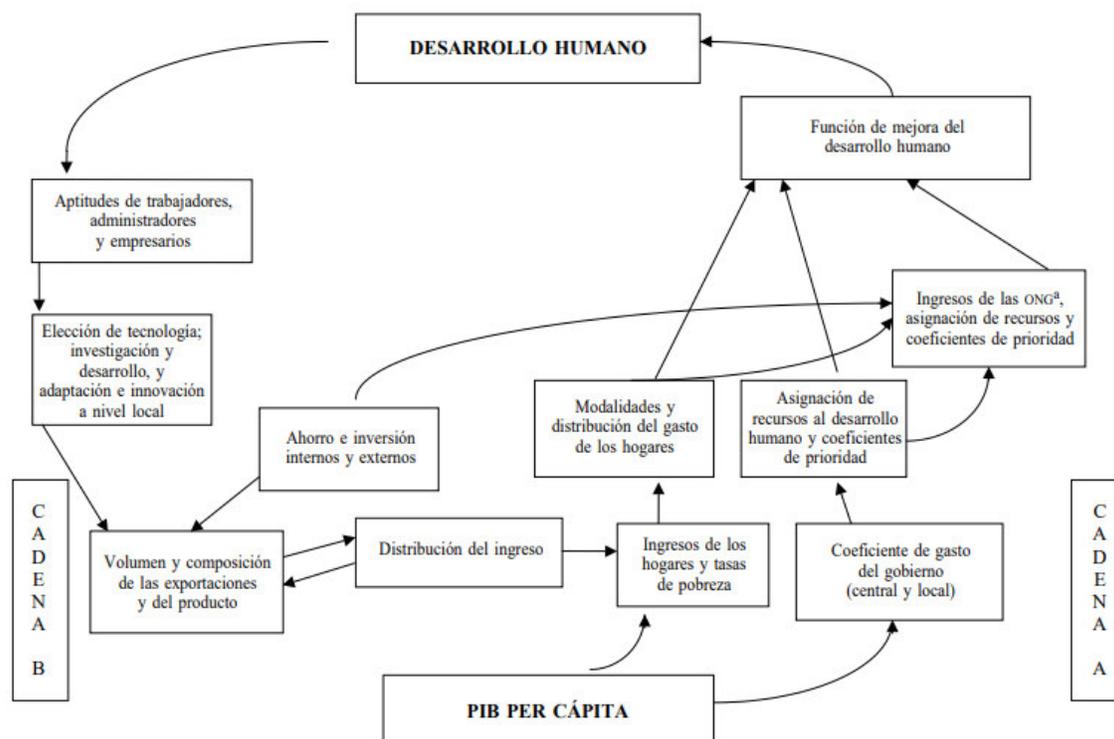
A saber, los factores que propician el desarrollo humano que van del crecimiento económico al desarrollo humano han sido identificados en una serie de eslabones que han definido como cadena A:

- a) La distribución del PIB entre los hogares y el gobierno, puesto que cada uno de ellos cumple funciones esenciales, aunque diferentes, en la generación de condiciones favorables al desarrollo humano. A la sociedad civil también le corresponde desempeñar un papel, por ejemplo, por conducto de las organizaciones comunitarias y otras organizaciones no gubernamentales. La participación de estas organizaciones en los recursos nacionales depende de lo que resuelvan el gobierno y los hogares sobre el monto que hay que asignarles.
- b) La distribución del ingreso, puesto que lo más probable es que el ingreso que perciben las familias más pobres refuerce nuestro concepto restringido

del desarrollo humano (educación, salud), ya que estos hogares son los que tienen mayores carencias.

- c) La tendencia de los hogares a invertir sus ingresos, descontados los impuestos, en rubros que en los países pobres contribuyen más directamente a promover el desarrollo humano, por ejemplo, alimentos, agua potable, educación y salud. Al parecer, uno de los principales factores determinantes es la proporción del ingreso que es controlada por las mujeres.
- d) Por lo que toca al gobierno, la asignación de recursos al mejoramiento del desarrollo humano es una función del gasto total del sector público, de la proporción de éste que se destina a los sectores de desarrollo humano, y de la manera en que se distribuye dentro de estos sectores. Esto puede expresarse en la forma de tres coeficientes: el coeficiente de gasto público, definido como la proporción del producto nacional bruto que gastan los distintos niveles del gobierno; el coeficiente de asignación de recursos al desarrollo humano, definido como la proporción del gasto total del gobierno que se destina a los sectores vinculados al desarrollo humano, y, finalmente, el coeficiente de prioridad del desarrollo humano, definido como la proporción del gasto total en el sector de desarrollo humano que se destina a “áreas prioritarias”. La definición precisa de lo que es área prioritaria varía según el grado de desarrollo del país, por lo cual este tercer coeficiente resulta más arbitrario y difícil de medir que los otros dos. Sin embargo, dentro de los sectores de salud y educación, hay gastos que son claramente mucho más productivos que otros en cuanto al logro de avances en desarrollo humano. Por ejemplo, generalmente se reconoce que la educación primaria, particularmente en una etapa temprana de desarrollo, influye más en el desarrollo humano que la educación terciaria.
- e) Lo más probable es que las actividades de las organizaciones no gubernamentales o de otros sectores de la sociedad civil promuevan el desarrollo humano. La información al respecto es más dispersa, pero, al parecer, los gastos de las organizaciones no gubernamentales suelen orientarse marcadamente a objetivos de desarrollo humano...
- f) Naturalmente, es importante la eficacia de estos diversos gastos para elevar los niveles de desarrollo humano. Los gastos en insumos del desarrollo humano no constituyen objetivos de por sí, pero son medios para avanzar en diversos aspectos del bienestar básico. Otro eslabón importante de la cadena A es el tipo de medida que resulta más provechosa en un nivel de desarrollo determinado, y de qué manera diferentes combinaciones de medidas provocan un cambio en el desarrollo humano. A este eslabón de la cadena lo hemos denominado función de mejoramiento del desarrollo humano; se asemeja a una función de producción en que relaciona los insumos que se aportan al desarrollo humano, como el gasto público en servicios de salud o agua potable, con el objetivo de desarrollo humano que es lograr un mejoramiento de la salud. (Ranis y Stewart, 2002, p. 10).

Figura 21. Vínculo e interrelación: desarrollo humano y crecimiento económico



Nota. De *Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina*, por Ranis, G. y Stewart, F., 2002, p. 9, Copyright © Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Una vez analizada la cadena B, que va del desarrollo humano al crecimiento económico, Ranis y Stewart (2002) comprueban la existencia de una fuerte correspondencia entre lo empírico y lo teórico con respecto al siguiente argumento “a medida que las personas se tornan más sanas, mejor alimentadas y más instruidas, contribuyen más al crecimiento económico” (p. 11). De tal forma que los eslabones que propician el crecimiento económico cuando se enfoca en el desarrollo humano de las personas son los siguientes:

- La ampliación de la educación primaria aumenta la productividad de los trabajadores urbanos y rurales. En la agricultura, la educación eleva la productividad de los agricultores que utilizan técnicas modernas y, como era de esperar, no influye tanto en los que utilizan métodos tradicionales.⁴ Además, la educación contribuye de manera importante a la capacidad técnica y al cambio tecnológico en la industria.
- Se ha demostrado que el mejoramiento de la salud y de la nutrición influye directamente en la productividad de la mano de obra, especialmente entre las personas más pobres.... En algunos casos, la evidencia indica que la salud y la nutrición influyen aún más en la productividad que la educación

formal, pese a que la bibliografía relativa al desarrollo ha hecho mucho más hincapié en el efecto de la educación.

- c) La enseñanza secundaria, incluso la técnico-profesional, facilita la adquisición de destrezas y de capacidad de gestión.
- d) La enseñanza terciaria contribuye al desarrollo de la ciencia básica, a la selección adecuada de las importaciones de tecnología, a su adaptación al medio nacional y al desarrollo de tecnologías autóctonas.
- e) La enseñanza secundaria y terciaria son elementos fundamentales para el desarrollo de instituciones claves —de gobierno, jurídicas, financieras y otras— todas las cuales son esenciales para el desarrollo económico.
- f) Desde el punto de vista macroeconómico, las “nuevas teorías sobre el crecimiento” aspiran a hacer endógeno el progreso técnico con la incorporación de algunos de estos mismos efectos, haciendo hincapié a la vez en la educación, en el aprendizaje con la práctica y en investigación y desarrollo. Varios estudios empíricos han mostrado que la educación tiene efectos positivos en el crecimiento a nivel macroeconómico, los que varían según el grado de instrucción y el modelo de crecimiento macroeconómico elegido.
- g) La educación afecta la naturaleza y el crecimiento de las exportaciones que, a su vez, influyen en la tasa global de crecimiento... Hay estudios que han demostrado que el incremento de las exportaciones de manufacturas está directamente relacionado con el crecimiento del Producto Interno Bruto.
- h) La educación también puede influir en el incremento del ingreso per cápita a través de sus efectos en el denominador, esto es, en el aumento de la población.
- i) ... Estudios recientes indican que la distribución más equitativa de bienes e ingresos contribuye al crecimiento económico. Al igual que en la cadena A, en la cadena B la solidez de los diversos eslabones es variable y no hay una conexión automática entre el mayor grado de desarrollo humano y el incremento del PIB per cápita. Naturalmente, la educación, la salud y la nutrición no pueden por sí solas transformar la economía. El volumen y calidad de la inversión interna y externa, junto con el entorno general de políticas, son también factores importantes que determinan el desempeño económico. Tal como en la cadena A, en la cadena B la distribución del ingreso parece ser importante (Ranis y Stewart, 2002, pp. 11-12).

De esta forma, fue que Ranis y Stewart (2002) identificaron una retroalimentación entre ambas cadenas, siendo la más importante y con mayor potencial de desarrollo, aquella que va desde el desarrollo humano al crecimiento económico y, advirtiendo, que la existencia de un desarrollo humano precario, tendería, en consecuencia, a un crecimiento económico intrascendente. Adicionalmente, categorizaron la relación entre el desarrollo humano y el crecimiento económico a partir del desempeño que han obtenido a partir de los países analizados. Estas categorías corresponden a:

la de ciclo virtuoso, la de ciclo vicioso y dos categorías de desarrollo asimétrico, una con sesgo pro desarrollo humano (esto es, con fuerte desarrollo humano y escaso crecimiento económico) y otra con sesgo pro crecimiento económico (es decir, con escaso desarrollo humano y marcado crecimiento económico) (p. 13).

Ante esto, los autores explican detalladamente estas categorizaciones:

En el caso del ciclo virtuoso, un buen desarrollo humano refuerza el crecimiento, el que a su vez promueve el desarrollo humano, y así sucesivamente. En el caso del ciclo vicioso, un comportamiento deficiente en materia de desarrollo humano tiende a traducirse en resultados mediocres en cuanto a crecimiento, lo que a su vez reduce los logros de desarrollo humano, y así sucesivamente. Mientras más fuertes sean las vinculaciones en las dos cadenas antes descritas, más pronunciado será el ciclo de crecimiento económico y desarrollo humano, ya sea en sentido ascendente o descendente. Cuando las vinculaciones son precarias, pueden producirse casos de desarrollo asimétrico. Por una parte, puede suceder que un crecimiento económico propicio no traiga consigo un desarrollo humano satisfactorio si, por ejemplo, hay conexiones débiles, como un bajo coeficiente de gasto social; por otra parte, es posible que un desempeño satisfactorio en materia de desarrollo humano no genere un crecimiento económico favorable si hay escasez de recursos complementarios (tasas de inversión bajas, por ejemplo). Sin embargo, lo más probable es que estos casos de desarrollo asimétrico no persistan; con el tiempo, la parte débil actuará como freno sobre la otra y se producirá un ciclo vicioso; o bien, si a lo largo del tiempo se fortalecen las vinculaciones, quizá mediante una modificación de las políticas, habrá un ciclo virtuoso (p. 13).

En suma, el análisis realizado por Ranis y Stewart (2002) identifico que es imposible avanzar hacia un circulo virtuoso mediante un enfoque centrado en el crecimiento económico. Esta situación contradice fundamentos teóricos propios del crecimiento económico, donde se justifica este enfoque como minimizador de las desigualdades sociales. Ejemplo de ello es la denominada teoría del derrame o teoría del goteo (Uharte, 2005; Sánchez, 2006; La dirección de la revista, 2009; Hernán, 2019), muy influyente en la década de los 90's, pues se encontraba dentro de las narrativas, por parte del Estado, en convergencia hacia el neoliberalismo, como una forma de alcanzar el bienestar social. Eventualmente, esta teoría ha dejado de tener vigencia. En concreto, planteaba que:

El crecimiento económico necesariamente surtirá efectos sobre los estratos sociales bajos, al generar mayores y mejores ingresos, y consecuentemente mayor consumo. De esta forma se produciría un mayor bienestar general y una reducción de la desigualdad (Donoso, 2020, A modo de introducción, párr. 4).

Sin embargo, tal parece que no ha sucedido de esta manera, el crecimiento económico no es traducido del todo como un bienestar general de la población, sino solo para ciertos grupos

poblacionales, aumentando, de manera significativa, las desigualdades sociales, y esta situación limita al desarrollo humano, que, en consecuencia, tal como lo hemos mencionado con anterioridad, limita el crecimiento económico. Tal como hace referencia Modrego y Cazzuffi (2015) al decir que “la desigualdad pone más bien un freno al crecimiento económico de largo plazo”.

En este sentido, existen algunas teorías que respaldan este hecho, el cual no profundizaremos en su análisis, pues sale completamente de los objetivos que se persiguen en esta investigación. A modo de ejemplo, Autor (2014, como se cita en Modrego y Cazzuffi, 2015) explica que, en la era moderna, las desigualdades son producto de una compensación mayor a habilidades específicas y un cierto nivel de capital humano superior al promedio.

El desarrollo tecnológico habría impulsado rápidamente la demanda por este tipo de habilidades, lo que no habría sido acompañado por un incremento igualmente rápido de la oferta, provocando un fuerte aumento de los salarios de los trabajadores altamente calificados (Modrego y Cazzuffi, 2015, p. 8).

De esta forma, evidenciamos una vez más, la importancia del componente de educación implícito en el desarrollo humano, ya que a partir de mejores niveles de capacitación y destrezas pueden contribuir en la productividad de las empresas y, al mismo tiempo, adquirir un beneficio en forma de remuneración económica que contribuye al mejoramiento de su calidad de vida y, en consecuencia, en la reducción de las desigualdades. Por tanto, aquí la relevancia de centrarnos en el desarrollo humano de las personas con el objetivo primordial de aumentar sus capacidades, oportunidades y opciones para el mejoramiento de su calidad de vida. Tal como lo menciona el PNUD (1990, como se citó en Fuertes et al, 2017):

El desarrollo humano “se produce cuando las personas tienen iguales oportunidades para tener una vida más larga, más saludable, más plena y creativa” (PNUD, 1990: 31), y para ello es necesario un modelo socioeconómico contrario a la acumulación de riqueza y que promueva una redistribución más igualitaria de la misma. La proporción del PIB destinado al gasto social es determinante tanto para el crecimiento económico como para el desarrollo y crecimiento humano (p. 84).

Coincidimos entonces, en optar por un enfoque de desarrollo humano por encima del crecimiento económico para la búsqueda del bienestar social, la lucha contra las desigualdades sociales y la minimización de problemáticas tales como la violencia. De esta manera:

El concepto de desarrollo deja de ser el incremento de los recursos monetarios, centrándose ahora, entre otras, en la satisfacción de necesidades vitales como la educación, la salud y la vivienda; ni siquiera la consideración de las necesidades de las generaciones futuras. El foco de atención pasa a ser ahora el despliegue de la mayoría o la totalidad de las capacidades y potencialidades individuales presentes en el conjunto de las personas que conforman la sociedad, incluyendo las capacidades humanas que permiten encarar o enfrentar las dificultades que se presentan en la propia vida (Fuertes, 2017, p. 93).

3.5 Conclusiones

Por la misma razón que Ranis y Stewart (2002), consideramos que un desarrollo enfocado en el bienestar de las personas, es decir, enfocado en el desarrollo humano tendría la capacidad no solo de incidir en el crecimiento económico del Estado de Guanajuato sino, además, contribuir en la disminución de la problemática que actualmente atraviesa, relacionada a los altos índices de violencia. De esta forma, el análisis teórico que hemos presentado nos da pistas acerca de las variables que podemos considerar dentro de un modelo econométrico donde intentaremos evidenciar los efectos de la violencia en la dinámica económica. De igual importancia, la inclusión, además, de variables propias del desarrollo humano, ya que se ha demostrado que estas no solo propician el crecimiento económico sino, adicionalmente, minimizan los niveles de violencia. De este modo, demostraremos la importancia de optar por un modelo de desarrollo centrado en las personas, que minimice los niveles de violencia y propicie el crecimiento económico en base a los resultados del posterior análisis.

Capítulo 4. Marco metodológico

4.1 Introducción

De los campos que han sido poco investigados en la economía mexicana es precisamente la relación entre la violencia, desarrollo humano y crecimiento económico. En este apartado, nos proponemos mencionar la metodología empleada a seguir para el análisis correlacional entre la violencia, a partir del número total de delitos clasificados como de alto impacto y los niveles de percepción de inseguridad respecto al crecimiento económico, así como los indicadores de violencia, medido por los niveles de percepción de inseguridad, respecto a los de desarrollo humano.

Este análisis, permitirá obtener un acercamiento a identificar, estadísticamente el vínculo e interconexión entre los indicadores de violencia, desarrollo humano y crecimiento

económico. De esta manera, el análisis permitirá ser tomado como referencia para la generación de acciones y estrategias para su posterior implementación desde un enfoque de desarrollo humano y la prevención social de la violencia y la delincuencia. Así, a través de la revisión teórica y de algunas investigaciones previas, se determinan las características del tipo de investigación, el enfoque metodológico, la descripción de las variables que incluye la técnica de selección de muestra y la recogida de datos.

4.2 Objetivo

En relación a los argumentos abordados hasta aquí, se establecen los siguientes objetivos

General

Identificar estadísticamente el vínculo, interconexión e impacto entre los indicadores de violencia, desarrollo humano en el crecimiento económico con el propósito de mostrar que un modelo de desarrollo y seguridad enfocado en el bienestar de las personas, a partir del mejoramiento sustancial de los indicadores de desarrollo humano, tienen la capacidad de incrementar los niveles de crecimiento económico y reducir los indicadores de violencia en el Estado de Guanajuato para el periodo 2006- 2019.

Particulares

1. Conformar un modelo econométrico que permitan analizar el vínculo e interconexiones y efectos entre los indicadores de violencia, desarrollo humano en el crecimiento económico para un periodo comprendido de 2006- 2019 para el Estado de Guanajuato.
2. Conformar un modelo econométrico que permitan analizar el vínculo e interconexiones y efectos de los indicadores de violencia y de desarrollo humano en los niveles de percepción de inseguridad para un periodo comprendido de 2006- 2019 para el Estado de Guanajuato.
3. Discutir el vínculo, interconexiones y efectos de los indicadores de violencia y desarrollo humano en el crecimiento económico a partir de los resultados obtenidos.

Respecto a lo anterior, consideramos las siguientes hipótesis:

4.3 Hipótesis

En relación al vínculo e interconexión entre violencia, desarrollo humano y crecimiento económico:

Hipótesis nulas:

1. No existe una relación significativa donde indicadores de violencia tienen un vínculo, interconexión y, por tanto, un efecto en el crecimiento económico.
2. No existe una relación significativa donde indicadores de DH tienen vínculo, interconexión y, por tanto, un efecto en el crecimiento económico.

Hipótesis alternativas:

- 3 Existe una relación significativa donde indicadores de violencia tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en el crecimiento económico
- 4 Existe una relación significativa donde indicadores de DH tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en el crecimiento económico

En relación al vínculo e interconexión entre desarrollo humano y violencia:

Hipótesis nulas

1. No existe una relación significativa donde indicadores de violencia tienen un vínculo, interconexión y, por tanto, un efecto en los niveles de la percepción de la inseguridad.
2. No existe una relación significativa donde indicadores de DH tienen un vínculo, interconexión y, por tanto, un efecto en los niveles de percepción de inseguridad.

Hipótesis alternativas

1. Existe una relación significativa donde indicadores de violencia tienen un vínculo, interconexión y, por tanto, un efecto en los niveles de la percepción de la inseguridad.
2. Existe una relación significativa donde indicadores de DH tienen un vínculo, interconexión y, por tanto, un efecto en los niveles de percepción de inseguridad.

4.4 Características del tipo de investigación

El tipo de investigación en el que nos concentraremos es aquel que se ha identificado como estudio correlacional. Para ello, Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, M. (2014) hace mención del objetivo que tiene este tipo de estudio:

Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba (p. 93).

Estas características son de vital importancia, puesto que se ajusta a la forma en la que deseamos analizar el vínculos e interconexión entre los indicadores de violencia, desarrollo humano y crecimiento económico del estado guanajuatense. En este sentido, Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, M. (2014), también menciona la utilidad que tiene este tipo de estudios:

La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos o casos en una variable, a partir del valor que poseen en las variables relacionadas (p. 94).

De esta manera, los “estudios correlacionales llegan a evaluar con mayor exactitud el grado de vinculación entre dos o más variables pudiéndose incluir varios pares de evaluaciones de esta naturaleza en una sola investigación” (Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, M. 2014, p. 94).

4.5 Enfoque metodológico

La investigación, parte de una metodología cuantitativa. Se propone identificar los efectos de la violencia en términos de delitos de alto impacto, así como los indicadores del DH en el crecimiento económico del estado de Guanajuato para determinar su vínculo e interconexión. Adicionalmente, determinar la interconexión entre los indicadores de DH y violencia. Particularmente, se busca evidenciar los vínculos e interconexión existente entre violencia, desarrollo humano y crecimiento económico, tal como lo hemos referido reiteradamente.

Este análisis se realizará a nivel Estatal, el análisis metodológico se basará en el uso de la econometría fundamentalmente. Para ello, es pertinente dar algunas definiciones acerca de lo que es la econometría. En este sentido, Samuelson (S.F., como se citó en Gujarati y Porter, 2010), menciona que "... la econometría puede definirse como el análisis cuantitativo de fenómenos económicos reales, basados en el desarrollo simultáneo de la teoría y la observación, relacionados mediante métodos apropiados de inferencia" (p.1). Esta definición nos permite definir el peso de mayor interés con respecto a la metodología usada, ya que la investigación se basará en un análisis cuantitativo, tal como lo hemos mencionado con anterioridad.

De acuerdo con ello, Haavelmo (S.F., como se citó Gujarati y Porter, 2010) hace referencia al uso de la econometría dentro de la política pública en cuanto a las dificultades decisivas de llevar a cabo acciones acordes a una problemática en particular.

son una ayuda decisiva en el esfuerzo por disipar la mala imagen pública de la economía (cuantitativa o de otro tipo) considerada como una materia en la cual se abren cajas vacías, suponiendo la existencia de abrelatas, para revelar un contenido que diez economistas interpretarán de 11 maneras diferentes (p.1).

Finalmente, Golderber (S.F., como se citó Gujarati y Porter, 2010) hace mención de una definición más de la econometría, a lo cual alude que "se define como la ciencia social en la cual las herramientas de la teoría económica, las matemáticas y la inferencia estadística se aplican al análisis de los fenómenos económicos" (p.1). De esta manera, esta última definición es la que nos parece más adecuada, puesto que nos presenta a la econometría como una parte de las ciencias sociales que permite la utilización de datos a fines de prevenir, minimizar o erradicar alguna problemática de índole social.

Por tanto, la metodología a usar se denomina econométrica tradicional. En este sentido, Gujarati y Porter (2010) considera la existencia de 8 fases en la aplicación de esta metodología:

- Primera fase. Planteamiento de la teoría o de la hipótesis. En este sentido, es pertinente definir desde un inicio la teoría o hipótesis que se sostiene.
- Segunda fase. Especificación del modelo matemático de la teoría. Es decir, llevar nuestra teoría o hipótesis a una especificación matemática.

- Tercera fase. Especificación del modelo econométrico o estadístico de la teoría. En este sentido, haremos uso de la econometría para convertir nuestro modelo matemático en un modelo de regresión lineal.
- Cuarta fase. Obtención de datos. Es preciso delimitar cuales son los datos que formaran parte de nuestro análisis. En este sentido, los datos suelen ser compuesto por indicadores meramente cuantitativos para poder llevar a cabo el análisis econométrico.
- Quinta fase. Estimación del modelo econométrico. Aquí se estimará el modelo en el software estadístico de elección. La técnica estadística “análisis de regresión múltiple” se usará para obtener resultado de los coeficientes a estimar.
- Sexta fase. Prueba de hipótesis. Se aplicará la inferencia estadística (prueba de hipótesis) para la confirmación o refutación de nuestra hipótesis planteada.
- Séptima fase. Pronóstico o predicción. En caso de que sea necesario conocer algún valor futuro con respecto a la correlación de las variables elegidas y, siempre y cuando la hipótesis por medio del modelo escogido no es refutada, podrá ser de utilidad para predecir cierto valor de la variable explicativa o predictora.
- Octava fase. Uso del modelo para fines de control o de políticas. El modelo elegido puede ser de utilidad para la generación de acciones desde la política pública para la prevención, minimización y/o erradicación de una problemática en particular, tal como lo hemos señalado con anterioridad.

Debido a las características de nuestra investigación y apegados a los objetivos que estamos persiguiendo, la propuesta metodológica se basa en el uso de la Regresión Lineal Múltiple (RLM) como técnica de análisis. En este sentido, la RLM nos permite identificar la relación que existe entre una variable dependiente y un conjunto de variables independientes, así como determinar cuáles son los posibles efectos, sean positivos o negativos, de las variables independientes en la determinación de la dependiente. De esta manera, se predice, a partir del conjunto de variables seleccionadas, un posible resultado respecto a la forma en las que estas tiene un determinado comportamiento.

El Análisis de Regresión Lineal Múltiple nos permite establecer la relación que se produce entre una variable dependiente Y y un conjunto de variables independientes (X_1, X_2, \dots, X_K). El análisis de regresión lineal múltiple, a diferencia del simple, se

aproxima más a situaciones de análisis real puesto que los fenómenos, hechos y procesos sociales, por definición, son complejos y, en consecuencia, deben ser explicados en la medida de lo posible por la serie de variables que, directa e indirectamente, participan en su concreción (Rodríguez y Mora, 2001, p. 3).

Así, la ecuación matemática de una regresión lineal múltiple es la siguiente:

$$Y_i = b_0 + b_1x_i + b_2x_{2i} + \dots + b_nx_{ni} + e$$

Donde,

Y , es la variable a predecir o dependiente;

$b_0 + b_1x_{1i} + b_2x_{2i} + \dots + b_nx_{ni}$, son los estimadores o variables independientes, y

e , es el error que se comete dentro del análisis de predicción (Montero, 2016, p. 5).

Sin embargo, para una mayor estabilidad y un ajuste en nuestras variables con respecto a tener un efecto de reducción en la sensibilidad de las estimaciones, convertiremos nuestros datos a logaritmos naturales. Por tanto, la ecuación y el modelo a usar se transformará en un modelo de regresión múltiple logarítmica. De esta manera, nuestros resultados se presentan transformados para una mayor facilidad de interpretación, que será definida a partir de un incremento porcentual. Así, ajustando el modelo matemático de regresión lineal múltiple a uno de regresión lineal múltiple logarítmica (*modelo Log-Log*) tenemos:

$$\log(Y_i) = \beta_0 + \beta_1 \log(x_i) + b_2 \log(x_{2i}) + \dots + b_n \log(x_{ni}) + e$$

$\log(Y_i)$, es la variable a predecir o dependiente transformada en logaritmo natural

$\beta_0 + \beta_1 \log(x_i) + b_2 \log(x_{2i}) + \dots + b_n \log(x_{ni})$ son las variables independientes transformadas en logaritmos naturales, y

e , es el error que se comete dentro del análisis de predicción

Por consiguiente, la forma de interpretar los resultados de este modelo es de la siguiente manera:

β_1 es la elasticidad que genera Y sobre X. Se interpreta como un efecto de X sobre Y a partir de un incremento porcentual del 1%. Es decir, el incremento del 1% de X tiene un efecto de cambio porcentual en Y (Gujarati y Porter, 2010).

De acuerdo con este enfoque de análisis, existe unos pasos que se tienen que llevar a cabo para validar las variables que se incorporan dentro del modelo antes de ser estimado, los cuales son 3, el primero; relacionado a los criterios de probabilidad de entrada de las variables, el segundo; responde a criterios de probabilidad de salida y, por último, validación de la bondad del ajuste.

En el análisis de regresión lineal múltiple la construcción de su correspondiente ecuación se realiza seleccionando las variables una a una, “paso a paso”. La finalidad perseguida es buscar de entre todas las posibles variables explicativas aquellas que más y mejor expliquen a la variable dependiente sin que ninguna de ellas sea combinación lineal de las restantes. Este procedimiento implica que: (1) en cada paso solo se introduce aquella variable que cumple unos criterios de entrada; (2) una vez introducida, en cada paso se valora si alguna de las variables cumplen criterios de salida; y (3), en cada paso se valora la bondad de ajuste de los datos al modelo de regresión lineal y se calculan los parámetros del modelo verificado en dicho paso. El proceso se inicia sin ninguna variable independiente en la ecuación de regresión y el proceso concluye cuando no queda ninguna variable fuera de la ecuación que satisfaga el criterio de selección (garantiza que las variables seleccionadas son significativas) y/o el criterio de eliminación (garantizar que una variable seleccionada no es redundante) (Rodríguez y Mora, 2001, p. 5).

Para nuestro análisis, usaremos el método denominado *eliminación hacia atrás o backward*, este método permite ingresar todas las variables disponibles y, matemáticamente, el programa estadístico, va descartando aquellas variables que considera no explica la variable dependiente. Sin embargo, muestra un panorama general de cuál es el comportamiento de cada una de ellas en relación a las demás variables. El proceso finaliza en cuanto ya no existen variables que puedan mejorar significativamente el modelo. Para ello, haremos uso del software estadístico denominado como *Statistical Package for the Social Sciences o SPSS* por sus siglas en inglés, en el cual se realizarán las estimaciones del modelo con el objetivo de analizar los resultados obtenidos entre las variables económicas y sociales explicativas. Se tiene considerado dos modelos, el primero; relacionado al análisis de los efectos de los indicadores de violencia y DH en el crecimiento económico y, el segundo; un análisis de los efectos de los indicadores de DH en los niveles de violencia. Lo anterior, nos permitirá definir

sus vínculos e interconexiones a través de efectos en la variable dependiente, tal como lo hemos mencionado con anterioridad, de la violencia y el DH en el crecimiento económico, destacando la importancia de los indicadores de DH. Para ello, mostramos a continuación una serie de variables que consideramos pertinentes para la integración en cada uno de los modelos.

4.6 Selección de muestra, técnicas de recolección y descripción de las variables

4.6.1 Selección de muestra y técnicas de recolección

La técnica para la selección de la muestra corresponde a un muestreo probabilístico estratificado. En este sentido, los criterios de la selección de la muestra estarán caracterizadas por los datos que han sido registrados en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) que corresponden al número total de los delitos de alto impacto: homicidio doloso, secuestro y extorsión registrados en el Fuero Común. De igual manera, haremos uso de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) con respecto al número total de personas que consideran insegura su entidad federativa, las cuales se relacionan con las variables de violencia. Adicionalmente, los datos relacionados al crecimiento económico, tales como; el Producto Interno Bruto (PIB) y otras variables económicas, corresponden al Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI). Los datos de la Inversión Extranjera Directa (IED) fueron obtenidos de dos fuentes; el Banco de México y la Secretaria de Economía a través de la página oficial del gobierno del estado de Quintana Roo debido a que el INEGI no cuenta con esta información en su página oficial. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) pone a disposición variables de vulnerabilidad social, tales como; la población en situación de pobreza, población vulnerable por carencias sociales y población vulnerable por ingreso, las cuales estaremos haciendo uso de ello para su análisis. Todas las anteriores, corresponden al estado de Guanajuato para un periodo de 2006 al 2019. Decidimos tomar este periodo debido a que responde a los inicios de la violencia en México relacionado a la guerra contra el narcotráfico, lo cual coincide con los periodos de gobierno a nivel federal respecto a la presidencia de la república y a nivel estatal, respecto a los gobernadores del estado.

La información que se requiere para el desarrollo de este trabajo de investigación es principalmente información estadística. En este sentido, nos basamos un análisis de información secundaria por ser datos que se encuentran en base de datos estadísticos de diversas instituciones públicas del Estado, que ya hemos mencionado con anterioridad y correspondientes a Guanajuato. De esta manera, la revisión de bibliografía especializada será determinante para dar a conocer que tipo de trabajos en relación al tema de investigación se han realizado, así como notas periodísticas en base a evidenciar los efectos de la violencia en la entidad federativa.

4.6.2 Variables desarrollo humano

Tal como lo hemos mencionado con anterioridad, cuando hablamos de desarrollo humano, nos referimos al “proceso de ampliación de opciones, libertades y capacidades de las personas con el fin de que puedan gozar de salud y bienestar, y tener acceso a los conocimientos y a los recursos necesarios para vivir una vida digna” (PNUD, 2013).

En este sentido, bajo el enfoque teórico del Desarrollo Humano, coincidimos con lo que menciona el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acerca de que “el delito y la violencia constituyen amenazas a la vida y a la integridad física y patrimonial de las personas” (PNUD, 2013) pero, sobre todo, al mencionar que “la desigualdad, la falta de movilidad social y la inseguridad han puesto un freno al desarrollo humano de la región” (PNUD, 2013).

De esta manera, el desarrollo humano debe estar presente en las distintas áreas del proceso social como lo son; la gobernabilidad democrática, la sostenibilidad ambiental, la construcción de sociedades más justas e incluyentes, y la previsión y resolución de conflictos (PNUD, 2013). Para ello, el PNUD (2013) hace mención de cuatro pilares fundamentales para que deben encontrarse vigentes para que pueda garantizarse el desarrollo humano de las personas:

- **Equidad:** corresponde a la idea de justicia entre hombres y mujeres, grupos sociales, grupos étnicos, grupos generacionales y entre las actuales y futuras generaciones.
- **Productividad:** es la plena participación de las personas en el proceso de generación de ingresos.

- **Participación:** se refiere a la capacidad de las comunidades y grupos sociales para influir en las decisiones que afectan sus vidas.
- **Sostenibilidad:** consiste en la libertad de poder ganarse la vida de forma continua y acceder a una justa distribución de los bienes. (PNUD, 2013, p. 4).

Así, debido a la complejidad de medir estas anteriores variables, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), generó a lo que hoy día se denomina el Índice de desarrollo Humano (IDH). Tal como mencionamos en capítulos anteriores, este índice consta de tres elementos principales que se toman en cuenta para identificar los niveles de desarrollo humano de un país o una región determinada. De manera concreta son: “la formación de capacidades (longevidad y nivel de conocimientos) y un (nivel de vida aceptable) que es una medida vinculada con el bienestar material y las capacidades de consumo familiar” (Falcón, 2004, p. 2- 3). Es decir, el ingreso, la salud y la educación propia de las personas.

Sin embargo, la medición del IDH, no es un indicador que se realice año con año. Al menos en México, la primera medición de este indicador a nivel nacional se realizó en el 2002, desde entonces, hasta ahora, solo se cuentan con 5 estudios. De esta manera, nos encontramos con una limitante respecto a la disponibilidad de los datos. Para ello, la propuesta es determinar *proxys* para cada uno de los componentes, es decir, variables, lo más cercano posibles a los originales. Tomando en cuenta esta opción, tal como lo desarrollaron Robles, Calderón y Magaloni (2013), al no contar con datos del PIB per cápita a nivel municipal hicieron uso de los datos de consumo de energía eléctrica.

Como *proxys*, proponemos las siguientes variables de DH, para su integración dentro del modelo. Todo esto, de acuerdo a los datos disponibles en relación a los años de estudio 2006-2019:

- **Eficiencia terminal en educación media superior (total de alumnos)**, como proxy de la formación de capacidades que, al mismo tiempo, contribuye a la productividad de las empresas.
- **Número de personas analfabetas**, Como variable control para identificar su efecto en la contribución en el PIB (nivel de capacidades) y que se apoya en identificar una diferencia entre las personas con un nivel educativo determinado.

- **Población económicamente activa (PEA)**, como un proxy del ingreso, que, de igual manera, contribuye como determinante del PIB estatal. En este sentido, de acuerdo con el INEGI (2022):

La PEA se refiere a todas las personas en edad de trabajar, o contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas.

- **Población desocupada:** Como variable control para identificar su efecto en la contribución en el PIB, de la misma manera, nos apoyamos en esta variable para observar una posible diferencia entre aquellos grupos de personas que, si cuentan con una actividad económica determinada y, por tanto, un ingreso disponible con respecto a las que no cuentan con una actividad que les genere un ingreso. En este sentido, la población desocupada, refiere la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1983, como se citó en INEI, 2017) son:

...Todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia cumplen en forma simultánea con los tres requisitos siguientes: i) Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente. ii) Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia. iii) En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado. Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (cesantes), como a los que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes) (p. 147).

Lamentablemente, de acuerdo con la variable de salud de la población, no se encontró una variable proxy adecuada y disponible estadísticamente para los años que se tiene planeado el estudio, por esta razón se omite su integración.

4.6.3 Variables de violencia

Como variables de violencia, tal como lo hemos mencionado anteriormente, decidimos incorporar las siguientes:

- **Percepción de la inseguridad**, medido por el total de la población que considera insegura su entidad federativa registrado por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

- **Homicidios dolosos**, medidos por el número total registrado por el SESNSP del fuero común.
- **Secuestro**, medidos por el número total registrado por el SESNSP del fuero común.
- **Extorsiones**, medidos por el número total registrado por el SESNSP del fuero común.

4.6.4 Variables económicas

El crecimiento económico, no solo depende de los indicadores de desarrollo humano o la violencia, en este sentido, son considerados otros factores que explican este crecimiento de la productividad nacional, tal como lo señala León (2016), al incorporar dentro de su modelo las variables de "...inversión en capital físico, el grado de apertura comercial, las regiones geográficas, y la desigualdad en la distribución de ingresos" (p. 80). De esta manera, incorporamos en el modelo lo siguiente:

- **Inversión Extranjera directa (IED)**, que, de acuerdo con la Secretaria de Economía (2022), es "aquella inversión que tiene como propósito crear un interés duradero y con fines económicos o empresariales a largo plazo por parte de un inversionista extranjero en el país receptor".

En este sentido, las variables: eficiencia terminal en educación media superior (total de alumnos) y población económicamente activa (PEA), tal como lo hemos referido anteriormente, tienen una doble función y justificación, como proxy de ingreso, pero al mismo tiempo como incentivador de la productividad y, por tanto, de crecimiento económico.

Finalmente, incorporamos la variable control:

- **Población total**. Relacionada con la productividad, pues como refiere Malthus (S.F. como se citó en Enríquez, 2016) un incremento de la población tiene la capacidad de disminuir el crecimiento económico, pero al mismo tiempo, existe la posibilidad de incentivarla a medida que se promueve la demanda de productos y servicios. Un estudio reciente de Vallejo, Refugio y Villegas (2018) demuestra una fuerte correlación entre la densidad poblacional y el delito de homicidio para los municipios de León, Celaya, Irapuato y Salamanca pertenecientes al estado de Guanajuato. Por tanto, es indispensable su integración.

De acuerdo con la anterior, presentamos la relación de variables las cuales integraran el modelo 1 para su posterior análisis.

Tabla 1. *Variables modelo 1: violencia, desarrollo humano y crecimiento económico*

Variable dependiente	Variables independientes			
	Violencia	Desarrollo humano	Económicas	Control
Producto Interno Bruto (PIB) del estado de Guanajuato	Percepción de la inseguridad	Eficiencia terminal en educación media superior (total de alumnos)	Eficiencia terminal en educación media superior (total de alumnos)	Población total
	Homicidios dolosos	Número total de personas analfabetas	Población económicamente activa	
	Secuestro	Población económicamente activa	Inversión Extranjera directa	
	Extorsiones	Población desocupada		

Fuente: Elaboración propia.

En nuestro segundo modelo propuesto, hemos dejado la percepción de la inseguridad como una variable dependiente, esto para estudiar una posible correlación entre las variables de delitos de alto impacto y variables del DH; como la educación y el ingreso, pues consideramos que son elementos importantes que tienen capacidad de minimizar los niveles de violencia en la sociedad, tal como lo hemos enunciado reiteradamente, lo cual coincide con otros estudios realizados previamente. En este caso, hacemos uso de las variables anteriormente descritas: eficiencia terminal en educación superior (total de alumnos) y número total de personas analfabetas como variables educativas y, población desocupada, en relación con el desempleo y los delitos de alto impacto; homicidio doloso, secuestro y extorsión.

Adicionalmente a ello, decidimos integrar otras variables que hemos denominado “variables factor de riesgo”. En este sentido, estas variables están relacionadas a los niveles de pobreza,

a las carencias sociales y los bajos niveles de ingreso de la sociedad y tienen una relación estrecha con los niveles de DH entre la población. De esta manera, la literatura especializada refiere que si bien, no son determinantes de la acción violenta, si tienen la capacidad de incidir en la decisión presente o futura de un hecho de violencia o delito de las personas, debido a la frustración de vivir condiciones de altísima vulnerabilidad social (Azaola, 2013). De igual forma, Ramírez (2014), da cuenta de que el incremento en las condiciones de pobreza favorece la aparición de conductas criminales entre la población. Así mismo, Vallejo, Refugio y Villegas (2018) consideran que los factores relacionadas que dan origen a la criminalidad están influenciadas por el nivel de ingresos, nivel de educación, diferencias salariales y desempleo. Por otro lado, tal como lo referimos en capítulos anteriores, el sentimiento de inseguridad, relacionado con la percepción de inseguridad, se encuentra ligado con el sentimiento propio que hace sentirse vulnerables a los individuos (Stanko, 1995 como se citó en Jasso, 2013). Es decir, la vulnerabilidad social cobra relevancia explicativa al momento de relacionarse con los niveles de percepción de inseguridad.

En este sentido, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) pone a disposición estos datos relacionados y las define de la siguiente manera:

- **Población en situación de pobreza:** “una persona se encuentra en situación de pobreza cuando: presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2019).
- **Población vulnerable por carencia sociales:** “Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos” (CONEVAL, 2019, p. 38). Cabe destacar que, las carencias sociales son las siguientes:
 - Carencia por rezago educativo
 - Carencia por acceso a los servicios de salud
 - Carencia por acceso a la seguridad social
 - Carencia por calidad y espacios de la vivienda
 - Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
 - Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (CONEVAL, 2019, p. 39).

- **Población vulnerable por ingresos:** “Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos” (CONEVAL, 2019, p. 38). En este sentido, línea de pobreza por ingreso es “la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que precisa para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias)” (CONEVAL, 2019, p. 35).

De esta manera, presentamos la tabla 2 de variables consideradas en el modelo 2.

Tabla 2. *Variables modelo 2: violencia y desarrollo humano*

Variable dependiente	Variables independientes			
	Violencia	Desarrollo humano	"Variables factor de riesgo"	control
Percepción de la inseguridad	Homicidio doloso	Eficiencia terminal en educación media superior (porcentaje de alumnos)	Población en situación de pobreza	Población total
	Secuestro	Número total de personas analfabetas	Población vulnerable por carencia sociales	
	Extorsiones	Población desocupada	Población vulnerable por ingresos	

Fuente: Elaboración propia.

Así, seleccionamos un conjunto de prefijos de las variables para su sustitución en los modelos posteriores, lo cual se muestra de la siguiente manera en la tabla 3.

Tabla 3. *Serie de prefijos para las variables*

Variable	Prefijo
Producto Interno Bruto del estado de Guanajuato	PIB

Percepción de la inseguridad	PERC
Homicidio doloso	HOMD
Secuestro	SEC
Extorsiones	EXT
Eficiencia terminal en educación media superior (total de alumnos)	EFT
Número total de personas analfabetas	PANAL
Población económicamente activa	PEA
Población desocupada	PODES
Inversión Extranjera directa	IED
Población en situación de pobreza	POBR
Población vulnerable por carencia sociales	CARS
Población vulnerable por ingresos	VULI
Población total	POBT

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, para aquellos datos que sean inexistentes, usaremos la imputación de datos por el método de la constante y el método de regresión haciendo uso del software SPSS.

Así, sustituyendo en nuestro modelo econométrico prototipo tipo *log - log* con la integración de las variables anteriormente descritas, presentamos nuestros modelos 1 y 2 para su posterior análisis.

Modelo econométrico 1. Crecimiento económico, violencia y desarrollo humano

$$\begin{aligned} \log(PIB_{it}) = c + \beta_1 \log(PERC_{1it}) + \beta_2 \log(HOMD_{2it}) + \beta_3 \log(SEC_{3it}) + \beta_4 \log(EXT_{4it}) \\ + \beta_5 \log(EFT_{5it}) + \beta_6 \log(PANAL_{6it}) + \beta_7 \log(PEA_{7it}) \\ + \beta_8 \log(PODES_{8it}) + \beta_9 \log(IED_{9it}) + \beta_{10} \log(POBT_{10it}) + e_{it} \end{aligned}$$

Donde,

Variable endógena o dependiente:

PIB= Producto Interno Bruto (PIB) del estado de Guanajuato

Variables explicativas o independientes:

PERC= Percepción de la inseguridad medido por el número total de personas mayores de 18 años que consideran como insegura su entidad federativa

HOMD= Número total de homicidios dolosos del fuero común registrados

SEC= Número total de secuestros del fuero común registrados

EXT= Número total de extorsiones del fuero común registrados

EFT= Eficiencia terminal en educación media superior (total de alumnos)

PANAL= Población total de analfabetas

PEA= Población total económicamente activa

PODES= Población total desocupada

IED= Inversión extranjera directa

POBT= Población total

e_{it} : Término de error compuesto (inobservado)

Modelo econométrico 2. Violencia y desarrollo humano.

$$\begin{aligned} \log(PERC_{it}) = & c + \beta_1 \log(HOMD_{1it}) + \beta_2 \log(SEC_{2it}) + \beta_3 \log(EXT_{3it}) + \beta_4 \log(EFT_{4it}) \\ & + \beta_5 \log(PANAL_{5it}) + \beta_6 \log(PODES_{6it}) + \beta_7 \log(POBR_{7it}) \\ & + \beta_8 \log(CARS_{8it}) + \beta_9 \log(VULLI_{9it}) + \beta_{10} \log(POBT_{10it}) + e_{it} \end{aligned}$$

Donde,

Variable endógena o dependiente:

PERC= Percepción de la inseguridad medido por el número total de personas mayores de 18 años que consideran como insegura su entidad federativa

Variables explicativas o independientes:

HOMD= Número total de homicidios dolosos del fuero común registrados

SEC= Número total de secuestros del fuero común registrados

EXT= Número total de extorsiones del fuero común registrados

EFT= Eficiencia terminal en educación media superior (total de alumnos)

PANAL= Población total de analfabetas

PODES= Población total desocupada

POBR= Población en situación de pobreza

CARS= Población vulnerable por carencias sociales

VULI= Población vulnerable por ingreso

POBT= Población total

e_{it} = Término de error compuesto (inobservado)

4.7 Conclusiones

En este capítulo, dimos cuenta de la metodología y una breve descripción de ella, así como las características de la investigación que corresponde a un enfoque cuantitativo. Las variables que presentamos, su descripción y una justificación del uso de ellas, tienen su referente teórico en la incorporación en investigaciones previas. Para aquellas que no hemos encontrado datos específicos debido a la complejidad o inexistencia, hicimos uso de variables proxy y el método de imputación de datos con el objetivo de mantener la homogeneidad de los mismo. Finalmente, se propuso el modelo matemático base y la sustitución con la integración de las variables propuestas transformadas a tipo logarítmico para una mejor consistencia de los datos en la modelación, así como una mejor interpretación del resultado. De esta manera, la propuesta se centra en el análisis de dos modelos, el primero, tal como lo hemos mencionado, responde a un análisis de los efectos de los indicadores de violencia y DH en el crecimiento económico y, el segundo; a un análisis de los efectos de los indicadores de DH en los niveles de violencia.

A continuación, daremos paso entonces, al análisis de los modelos propuestos.

Capítulo 5. Análisis de modelo y resultados

5.1 Introducción

La existencia empírica de los efectos y la relación que tienen la violencia en la economía regional han sido expuestas en el capítulo anterior, de la misma manera que se ha evidenciado de su vínculo e interrelación con el desarrollo humano, puntualizando en la relevancia de implementar un enfoque de desarrollo basado en el bienestar de las personas. Así, la propuesta que hemos realizado, tal como lo hemos mencionado con anterioridad, es adentrarnos a un análisis a nivel estatal y explorar los efectos que tienen los indicadores de violencia a partir de los delitos de alto impacto y algunos indicadores del DH en el PIB estatal con el fin de demostrar, empíricamente, este vínculo e interconexión. Adicionalmente a ello, demostrar su relevancia con la intención de generar propuestas que nos permitan tomar decisiones, en materia de desarrollo y seguridad, enfocado en bienestar de las personas para el estado de Guanajuato.

De esta manera, los estudios del desarrollo, a partir del análisis metodológico propuesto, ungen como una aportación a los estudios sociales sobre la violencia a nivel regional que nos permiten identificar aquellos hechos de violencia y delito que afectan en mayor o menor medida la economía de una región analizada, así como la importancia de tomar consideración por ampliar los niveles de desarrollo humano de las personas.

Este capítulo, tiene por objetivo mostrar el proceso de análisis del modelo econométrico a partir del uso del software estadístico *SPSS*. En un primer momento, además de mostrar el conjunto de datos utilizados, se realiza un análisis de correlación entre las variables propuestas para cada uno de los modelos con el objetivo de identificar aquellas, que, a nivel estadístico, reflejan una relación altamente significativa. Posteriormente, damos paso a presentar los hallazgos principales de cada uno de los modelos obtenidos del análisis para finalizar con las conclusiones y las reflexiones finales.

5.2 Imputación de datos y análisis de correlación

Cabe destacar lo siguiente, la inexistencia de datos es una limitante para el desarrollo de análisis estadísticos, el cual suele complicarse debido a la falta de estos, lo que puede aumentar el sesgo. De esta manera, para determinar datos inexistentes, existe un método

denominado *imputación* el cual nos ayuda a identificarlos para su posterior incorporación dentro de una base de datos. Existen tres diferentes formas de aplicarlo; imputación por sustitución por la media, sustitución por constante o imputación por regresión. En este sentido, haciendo uso del software SPSS se calculó la imputación de la variable percepción de inseguridad basado en el método imputación por regresión, esto se realizó para determinación de los datos del periodo 2006- 2011 ya que, en México, por medio del ENVIPE, solo se cuenta con estadística disponible a partir del 2012.

Para el caso de los datos de población, se decidió utilizar el método de imputación por constante. Se tomó el valor previo del total de población, para mantenerse constante hasta el siguiente dato disponible. En este caso, el año 2005 se toma como base, el dato lo refleja el II conteo de población y vivienda en México por parte del INEGI. Consideramos que es la mejor opción con respecto a la imputación por sustitución de la media o por regresión, debido al tamaño de la muestra. Con respecto a los datos de Eficiencia terminal de educación superior (EFT) y población total de analfabetas (PANAL) realizamos los cálculos pertinentes para obtener los datos faltantes una vez obtenidos los datos de población, cabe señalar que los datos en términos de porcentaje de población se encontraban disponibles para este rubro. La tabla 4 muestra el conjunto de datos que serán usados como base para el análisis.

Respecto a la base de datos del modelo 2, el cual puede observarse en la tabla 5, el método de imputación por regresión se aplicó para las variables; población en situación de pobreza (POBR), población vulnerable por carencias sociales (CARS) y población vulnerable por ingreso (VULI), debido a que el CONEVAL tiene datos a partir del 2010 y segundo; sus análisis lo realizan cada dos años. De esta manera, contamos, entonces, con una base de datos homogénea, minimizando el sesgo debido a la falta de datos. De esta forma, la base correspondiente al modelo 1 cuenta con 154 observaciones y, la base correspondiente al modelo 2, 112 observaciones.

Tabla 4. *Base de datos modelo 1. Crecimiento económico, violencia y desarrollo*

Año	PIB	PERC	HOMD	SEC	EXT	EFT	PANAL	PEA	PODES	IED	POBT
2006	477 647	776057	11806	733	3157	2744939	508956	2006816	71139	597	4893812
2007	488 730	1679623	10253	438	3123	2811495	508956	2134925	67406	1092	4893812
2008	503 024	1965869	13155	907	4869	2786047	508956	2149708	117313	751.8	4893812
2009	481 675	2117313	16118	1162	6332	2826176	508956	2262407	130868	508.7	4893812
2010	517 169	1390286	20143	1223	6116	3195812	448785	2279071	131088	401.5	5486372
2011	548 163	1306732	22409	1433	4589	3245738	448785	2397360	122727	1448.8	5486372
2012	570 922	1953974	21459	1421	7280	3205687	448785	2473548	138177	1343.2	5486372
2013	594 576	2201939	18106	1688	8213	3381800	448785	2517481	129867	2635.6	5486372
2014	620 085	2394362	15526	1395	5780	3215014	448785	2457663	103265	1312.9	5486372
2015	653 850	2386772	16120	1062	6008	3428549	372413	2536929	113625	1760.2	5864777
2016	673 328	2298765	20149	1128	5732	368777178	372413	2583592	106324	1310.4	5864777
2017	704 179	2901536	25035	1149	6143	368777178	372413	2633796	100150	1590.4	5864777

2018	713 090	3243342	29097	1330	6721	368777178	372413	2714443	103450	2448	5864777
2019	701 853	3599540	29482	1330	8734	355581430	372413	2754807	90857	805	5864777

Nota. PIB valorado en millones de pesos mexicanos a precios del 2013. IED, valorado a millones de pesos mexicanos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI y SESNSP

Tabla 5. Base de datos modelo 2. Violencia y desarrollo humano

Año	PERC	HOMD	SEC	EXT	EFT	PANAL	PODES	POBR	CARS	VULI	POBT
2006	776057	11806	733	3157	2744939	508956	71139	2251	1611	316	4893812
2007	1679623	10253	438	3123	2811495	508956	67406	2380	1595	446	4893812
2008	1965869	13155	907	4869	2786047	508956	117313	2404	1976	251	4893812
2009	2117313	16118	1162	6332	2826176	508956	130868	2313	1755	495	4893812
2010	1390286	20143	1223	6116	3195812	448785	131088	2704	1611	316	5486372
2011	1306732	22409	1433	4589	3245738	448785	122727	2555	1611	495	5486372
2012	1953974	21459	1421	7280	3205687	448785	138177	2526	1851	277	5486372
2013	2201939	18106	1688	8213	3381800	448785	129867	2445	1976	277	5486372

2014	2394362	15526	1395	5780	3215014	448785	103265	2683	1595	495	5486372
2015	2386772	16120	1062	6008	3428549	372413	113625	2587	1761	316	5864777
2016	2298765	20149	1128	5732	368777178	372413	106324	2490	1761	482	5864777
2017	2901536	25035	1149	6143	368777178	372413	100150	2685	1755	482	5864777
2018	3243342	29097	1330	6721	368777178	372413	103450	2588	1755	446	5864777
2019	3599540	29482	1330	8734	355581430	372413	90857	2722	1851	482	5864777

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI, SESNSP y CONEVAL.

Una vez hecho lo anterior, procedemos a analizar nuestros datos a partir de una matriz de correlación basado en la correlación de Pearson. En este sentido, el análisis de correlación de Pearson es usado para identificar que variables de las que hemos presentando son estadísticamente significativas, es decir, en qué medida nuestras variables independientes tienen un efecto en relación a nuestra variable dependiente. Este análisis nos va a permitir responder, en un primer momento, al cuestionamiento respecto al vínculo e interrelación de nuestras variables de violencia y DH respecto a nuestra variable de crecimiento económico.

En este caso, el análisis permite definir el grado de correlación entre dos variables, esta relación va del -1 al 1, donde, un resultado más cercano a -1 responde a una relación negativa perfecta, un resultado cercano a 0 es indicativo de la inexistencia de relación y un resultado lo más cercano a 1 indica un relación fuerte y significativa (Padilla, 2018). Es decir, un resultado positivo nos indica que los valores analizados tienden a incrementarse de manera conjunta, de manera contraria, un resultado negativo es indicativo de una relación inversa, es decir, mientras el valor de una variable incrementa la otra desciende sus valores. Véase la siguiente tabla 6, aquí se muestran los niveles de correlación de Pearson que permite interpretar los grados de correlación entre las variables.

Tabla 6. Nivel de correlación de Pearson

Valor del coeficiente	Magnitud
De 0.00 a +/-0.30	Baja
+/- 0.30 a +/- 0.60	Media
+/- 0.60 a +/- 0.90	Alta
+/- 1.00 a +/- 1.00	Perfecta

Nota. Adaptación de *correlación*, de Padilla, 2018. Estadística con Joaquín Padilla (<https://www.youtube.com/watch?v=VnNbVVvN4qo>).

Una vez mencionado las características de los datos y la importancia del método de correlación entre variables, la tabla 7 y 8 muestra los resultados del análisis correlación de Pearson realizado en el programa estadístico SPSS. En los resultados del modelo 1, podemos

observar que el análisis arroja una relación significativa para las variables; percepción de inseguridad (PERC), homicidio doloso (HOMD), eficiencia terminal en educación media superior (total de alumnos) (EFT), población económicamente activa (PEA), inversión extranjera directa (IED) y población total (POBT) con valores positivos a un nivel de significancia de 0.01. Sin embargo, llama la atención la variable población analfabeta (PANAL), el cual también es significativa a un nivel de 0.01% pero con un valor negativo.

Tabla 7. Resultados de correlación entre variables del modelo 1

Variable	Correlación de Pearson
PIB	1
PERC	.839**
HOMD	.751**
SEC	0.44
EXT	.582*
EFT	.807**
PANAL	-.953**
PEA	.944**
PODES	-0.044
IED	.574*
POBT	.927**

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia con el procesamiento de datos en SPSS

Tabla 8. *Resultados de correlación entre variables del modelo 2*

Modelo 2	
Variable	Correlación de Pearson
PERC	1
HOMD	.687**
SEC	.358
EXT	.699**
EFT	.734**
PANAL	-.719**
PODES	-.016
POBR	.561*
CARS	.428
VULI	.379
POBT	.660*

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

**. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).*

Fuente: Elaboración propia con el procesamiento de datos en SPSS

De manera detallada, el resultado del nivel de correlación de Pearson de la variable percepción de la inseguridad es alta con .839. De acuerdo con lo anterior, esto es indicativo de que los niveles de crecimiento económico dependen, además de otros factores, de los niveles de percepción de la inseguridad. Esta relación ha sido evidenciada en apartados anteriores, pues uno de los criterios en los que se basan las personas para invertir en ciertos territorios responde a los niveles de inseguridad. Indicadores altos de violencia e inseguridad es considerado como un riesgo para las inversiones (González, 2013). El caso de los

homicidios también es relevante, puesto que existe esa relación estrecha con respecto a la generación del sentimiento de inseguridad y, por tanto, de percepción de inseguridad. En este sentido, la variable mostro tener una correlación alta con 0.75 a un nivel de 0.01. Lo mismo sucede con la variable extorsiones, es conocido que este tipo de delito es uno de los menos denunciados debido al miedo y las amenazas en las incurren las personas que son víctimas de este delito.

La extorsión... es una experiencia traumática que las víctimas sufren en silencio y privacidad en una sociedad desconocedora del sufrimiento y de las consecuencias psicológicas que acarrea este tipo de trauma (Goicoechea, 2018, p. 82).

De acuerdo con esto, la relación entre este tipo de delito y la dinámica económica se explica a través de la desincentivación de las inversiones, pues las personas que son víctimas de este delito incrementan sus niveles de sentimiento de inseguridad, lo cual incentiva el crecimiento de los niveles de percepción de inseguridad, en consecuencia, afecta las inversiones a nivel local y/o regional. Así, esta variable mostró tener una correlación media dentro del análisis con 0.582 a un nivel de 0.01.

El caso de la variable eficiencia terminal en educación media superior mostro una correlación alta 0.807. Esta variable de DH, se explica a través de los niveles de conocimiento adquirido que se traducen en una mayor productividad en las empresas y, por tanto, favorece el crecimiento económico (Enríquez, 2016). Por otro lado, la variable población analfabeta responde de manera contraria. Es decir, los bajos niveles de educación y conocimiento tienden a favorecer una desaceleración en la dinámica de la economía. En este caso, lo resultados de esta variable es significativa a un nivel del 0.01 con una correlación negativa alta de -0.953, este resultado afirma la relación inversa entre las variables de crecimiento económico y la población analfabeta. Así, entre mayor sea el número de la población analfabeta, menor será el crecimiento económico. Este fenómeno es evidente, las personas que no cuentan con una educación adecuada a través de conocimientos adquiridos llegan aportar muy poco en la productividad de las empresas y, por tanto, existe una dinámica económica mediocre (Ahmad, 2020).

Adicionalmente, la variable población económicamente activa muestra una correlación alta con 0.944 a un nivel de significancia de 0.01. Esta correlación se explica mediante el nivel

adecuado de conocimientos de los individuos que se encuentran participando dentro de la dinámica económica incentivando la productividad y, por tanto, al crecimiento económico. De manera contraria, la variable población desocupada es aquella que aporta “0” al crecimiento económico, debido a que una parte proporcional de los individuos aún no son partícipes en la dinámica económica en consecuencia de la falta de empleo. En este sentido, la variable presenta una correlación baja con un signo negativo de -0.044 y no es significativa.

La inversión extranjera directa, es otra variable que hemos considerado, esta ha tenido una correlación media de 0.574 con un nivel de significancia de 0.01. Esta correlación se explica debido a la apertura de los mercados, la inversión extranjera impulsa los niveles de empleo, la productividad y, por tanto, el crecimiento económico (Ranis y Stewart, 2002). Finalmente, la variable población total obtuvo una correlación alta con 0.927 y un nivel de significancia de 0.01, su relación con el crecimiento económico se explica a través de la mano de obra disponible que puede integrarse a la dinámica y mercados económicos.

Para las variables; secuestro y, tal como lo hemos referido con anterioridad, población desocupada, los resultados a nivel estadístico no fueron significativos, sin embargo, las tomaremos en cuenta dentro del modelo para analizar su comportamiento.

En relación al modelo 2, donde se exponen las variables de violencia, desarrollo humano y las denominadas como “variables factores de riesgo”, los resultados de la correlación fueron significativos a un nivel del 0.01% para las variables; homicidio doloso, extorsiones, eficiencia terminal, población analfabeta. Las variables; población en situación de pobreza y población total fueron significativos a un nivel del 0.05%. Finalmente, las variables; secuestro, población desocupada población con carencias sociales y población vulnerable por ingresos no fueron significativas y responden con una baja correlación respecto a la variable percepción de la inseguridad.

La correlación del caso de la variable homicidio doloso puede ser explicada debido a partir de los efectos que puede tener este tipo de delito en la población, pues los homicidios letales tienen a incrementar la percepción de la inseguridad en ciertos territorios al igual que las extorsiones. El caso de la variable eficiencia terminal tuvo una correlación alta con respecto a la percepción de la inseguridad con .734. Esta situación puede explicarse a través de los

rangos de edad de las personas que terminan este nivel de estudios, pues, de acuerdo con investigaciones “los adolescentes son victimarios y víctimas de actos violentos. De ahí que el homicidio en la población de 15 a 19 años de edad sea la segunda causa de muerte” (Acero, Escobar y Castellanos, 2007, p. 1), “el grueso de las víctimas de violencia, en gran medida impulsada por la lucha contra los grupos de la delincuencia organizada, son jóvenes” (Urteaga y Moreno, 2020, p. 49).

La variable de población analfabeta, con un resultado negativo y un nivel alto de correlación de -0.762 , puede ser explicada a través de efecto cadena; las escasas oportunidades laborales que tienen las personas con un nivel educativo bajo pueden generar un riesgo que propicie el desarrollo de actividades ilícitas, tal como lo refieren Alcan y Shahin (2011, como se citó en Valderrama, 2014) pues, las personas que no cuentan con un nivel adecuado de conocimientos y, que son rechazados de las dinámicas productivas a través del empleo, tienen un mayor riesgo de ser víctimas de las organizaciones criminales mediante un reclutamiento o incluso, tomar la decisión de realizar ciertas actividades ilícitas. En este sentido, este tipo de acciones propicia una mayor cantidad de homicidios debido al riesgo que corren las personas al realizar este tipo de actividades. Así, Coulson y Palacio (2016), en un estudio realizado para Medellín, encontraron una relación indicando que, a mayores tasas de analfabetismo, mayores tasas de homicidio. En ambas situaciones es evidente que se genera un mayor nivel de percepción de inseguridad. Sin embargo, hay que tomar en cuenta otra serie de factores que pueden estar relacionados y que pueden estar relacionadas a esta situación.

La variable, población en situación de pobreza, obtuvo una correlación media de 0.561 a un nivel de significancia de 0.01 . Esta situación se explica mediante el factor de riesgo económico que representan los niveles de pobreza, tal como lo ha evidenciado Azaola (2013). La situación de pobreza en la que se encuentran los individuos dificulta la movilidad social y limita las oportunidades, principalmente la de los jóvenes y las mujeres, los que al verse tan limitados y excluidos por esta situación, optan por realizar actividades que les permita sobrevivir. Es por ello que los altos grados de pobreza son considerados un factor de riesgo que propicia los hechos de violencia y delito, más no su causa.

Finalmente, la variable población total unge como variable control, la cual tiene una correlación significativa alta con .776.

Las variables población desocupada, población vulnerable por carencias sociales y vulnerable por ingreso no fueron significativas, sin embargo, decidimos integrarlas dentro del modelo 2, al igual que las variables no significativas del modelo 1, para analizar su comportamiento de acuerdo al método elegido.

5.3 Análisis de modelo 1: violencia, desarrollo humano y crecimiento económico

Tal como lo referimos en el capítulo anterior, el modelo utilizado para estimar los coeficientes del modelo 1 es el siguiente:

$$\begin{aligned} \log(PIB_{it}) = & c + \beta_1 \log(PERC_{1it}) + \beta_2 \log(HOMD_{2it}) + \beta_3 \log(SEC_{3it}) + \beta_4 \log(EXT_{4it}) \\ & + \beta_5 \log(EFT_{5it}) + \beta_6 \log(PANAL_{6it}) + \beta_7 \log(PEA_{7it}) \\ & + \beta_8 \log(PODES_{8it}) + \beta_9 \log(IED_{9it}) + \beta_{10} \log(POBT_{10it}) + e_{it} \end{aligned}$$

Donde,

Variable endógena o dependiente:

PIB= Producto Interno Bruto (PIB) del estado de Guanajuato

Variables explicativas o independientes:

PERC= Percepción de la inseguridad medido por el número total de personas mayores de 18 años que consideran como insegura su entidad federativa

HOMD= Número total de homicidios dolosos del fuero común registrados

SEC= Número total de secuestros del fuero común registrados

EXT= Número total de extorsiones del fuero común registrados

EFT= Eficiencia terminal en educación media superior (total de alumnos)

PANAL= Población total de analfabetas

PEA= Población total económicamente activa

PODES= Población total desocupada

IED= Inversión extranjera directa

POBT= Población total

e_{it} : Término de error compuesto (inobservado)

De esta manera, una vez iniciado el proceso, el software SPSS, mediante el uso del método de *eliminación hacia atrás o backward* realiza ajustes para determinar aquellas variables que considera más apropiadas que explican nuestra variable dependiente. En este sentido, muestra 6 diferentes modelos, tal como se aprecia en la siguiente tabla 9:

Tabla 9. Integración de variables para cada modelo propuesto por SPSS

Modelo	Variables consideradas dentro del modelo
1	LPBT, LPODES, LIED, LPERC, LEFT, LSEC, LHOMD, LEXT, LPANAL y, LPEA
2	LPBT, LPODES, LIED, LPERC, LEFT, LSEC, LHOMD, LPANAL y, LPEA
3	LPBT, LPODES, LIED, LPERC, LEFT, LSEC, LPANAL y, LPEA
4	LPBT, LPODES, LIED, LPERC, LSEC, LPANAL y, LPEA
5	LPODES, LIED, LPERC, LSEC, LPANAL y, LPEA
6	LPODES, LIED, LPERC, LSEC y LPANAL

Fuente: Elaboración propia con el procesamiento de datos SPSS.

En este sentido, se considera al modelo número 6 como al más apropiado para el análisis, respecto a las consideraciones entre la variable dependiente y las independientes, de tal forma que las variables; población desocupada, la inversión extranjera directa, la percepción de la

inseguridad, el secuestro y la población analfabeta representan una fuerte influencia en determinar el crecimiento económico. Para determinar que el modelo es completamente valido, el programa estadístico nos proporciona una serie de datos que podemos considerar. En este sentido, nos presenta los coeficientes de R cuadrado y R cuadrado ajustado para cada uno de los modelos. Estos coeficientes representan los niveles de correlación entre cada uno de los modelos, el resultado oscila entre 0 y 1, entre más cercano a 1, el resultado sugiere que las variables en su conjunto, si muestran una fuerte influencia para determinar nuestra variable independiente, de modo contrario, resultados cercanos a 0 determina que las variables no muestran una influencia para la determinación de nuestra variable dependiente. En el segundo caso nuestro modelo no sería viable.

De acuerdo con esto, se muestra en la siguiente tabla 10, los resultados de estos coeficientes para cada uno de los modelos:

Tabla 10. Resultados de R y R cuadrado ajustado para cada modelo propuesto por SPSS

Modelo	R cuadrado	R cuadrado ajustado
1	0.995	0.98
2	0.995	0.984
3	0.995	0.986
4	0.992	0.983
5	0.99	0.981
6	0.988	0.98

1. *Predictores: (Constante), LPOBT, LPODES, LIED, LPERC, LEFT, LSEC, LHOMD, LEXT, LPANAL, LPEA*
2. *Predictores: (Constante), LPOBT, LPODES, LIED, LPERC, LEFT, LSEC, LHOMD, LPANAL, LPEA*
3. *Predictores: (Constante), LPOBT, LPODES, LIED, LPERC, LEFT, LSEC, LPANAL, LPEA*

4. *Predictores: (Constante), LPOBT, LPODES, LIED, LPERC, LSEC, LPANAL, LPEA*

5. *Predictores: (Constante), LPODES, LIED, LPERC, LSEC, LPANAL, LPEA*

6. *Predictores: (Constante), LPODES, LIED, LPERC, LSEC, LPANAL*

Fuente: Elaboración propia con el procesador de datos SPSS.

Tal como lo podemos apreciar los resultados, si bien, los niveles de correlación fueron disminuyendo para con el modelo 6, no hay razón significativamente estadística para descartar el modelo, pues mantiene un nivel de correlación muy importante y un nivel de sesgo muy bajo. Aunque SPSS elimino variables que ha considerado estadísticamente no relevantes, sigue manteniendo aquellas que se consideran de vinculo e interconexión entre las variables de violencia, DH y el crecimiento económico.

Otro de los análisis que nos arroja SPSS con respecto al modelo 1 es el ANOVA. Un nivel de significancia menor a 0.05% de error se interpreta como un modelo valido puesto que es indicativo de la existencia de interacción entre cada variable y la respuesta de cada una de ellas depende del nivel de otra. Es decir, nos permite rechazar o aceptar la hipótesis nula o alternativa dependiente del resultado de P. En este sentido, $p > 0.5$ se acepta la hipótesis nula; $p < 0.5$, se acepta la hipótesis alternativa, adicionalmente que muestra una distribución normal de las variables. Tal como se aprecia en la figura 22, lo anterior, es indicativo que nuestro modelo 6 sigue siendo viable.

De esta manera, los resultados de ANOVA para cada uno de los modelos se presentan en la siguiente tabla 11.

Tabla 11. *Resultados de ANOVA para modelos propuestos por SPSS*

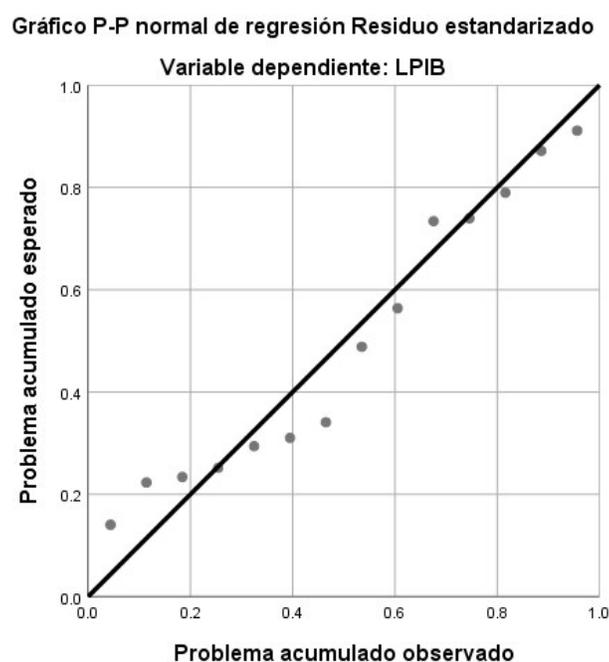
Modelo	F	Sig.
1	64.362	0.003
2	89.78	0.000
3	115.252	0.000
4	110.529	0.000

5	115.223	0.000
6	128.136	0.000

1. *Predictores: (Constante), LPOBT, LPODES, LIED, LPERC, LEFT, LSEC, LHOMD, LEXT, LPANAL, LPEA*
2. *Predictores: (Constante), LPOBT, LPODES, LIED, LPERC, LEFT, LSEC, LHOMD, LPANAL, LPEA*
3. *Predictores: (Constante), LPOBT, LPODES, LIED, LPERC, LEFT, LSEC, LPANAL, LPEA*
4. *Predictores: (Constante), LPOBT, LPODES, LIED, LPERC, LSEC, LPANAL, LPEA*
5. *Predictores: (Constante), LPODES, LIED, LPERC, LSEC, LPANAL, LPEA*
6. *Predictores: (Constante), LPODES, LIED, LPERC, LSEC, LPANAL*

Fuente: Elaboración propia con el procesador de datos SPSS.

Figura 22. *Distribución normal de las variables del modelo 1*



Fuente: Elaboración propia con el procesador de datos SPSS.

Si bien, podemos identificar que los 6 modelos tienen un nivel de significancia menor a 0.05, sin embargo, el valor de F para el modelo 6 es mejor, ya que es indicativo de que, a medida que se excluían variables, el modelo mejoraba la predicción con respecto a la variable dependiente. Por tanto, el modelo 6 mantiene una mayor validez respecto a los anteriores.

Finalmente, nos muestra el resultado de los coeficientes para cada una de las variables de los modelos propuestos por el programa SPSS respecto al método de *eliminación hacia atrás o backward*. Detalle de los resultados se muestran en la siguiente tabla 12.

Tabla 12. *Estimación de los coeficientes para los modelos propuestos por SPSS, método de eliminación hacia atrás o backward.*

	Variable	β	Sig.	VIF (estadística de colinealidad)
MODELO 1	(Constante)	11.645	0.426	
	LPERC	0.167	0.069	16.185
	LHOMD	-0.039	0.601	12.598
	LSEC	0.177	0.053	10.653
	LEXT	-0.029	0.696	11.789
	LEFT	0.010	0.306	8.931
	LPANAL	-0.375	0.321	48.986
	LPEA	-0.690	0.342	97.408
	LPODES	-0.175	0.062	4.985
	LIED	0.041	0.138	3.857
MODELO 2	(Constante)	12.116	0.343	
	LPERC	0.161	0.037	15.408
	LHOMD	-0.036	0.571	12.515
	LSEC	0.167	0.023*	8.924

	LEFT	0.010	0.215	8.725
	LPANAL	-0.372	0.258	48.958
	LPEA	-0.768	0.216	88.906
	LPODES	-0.181	0.025*	4.690
	LIED	0.046	0.046*	2.913
	LPOBT	1.014	0.139	60.661
MODELO	(Constante)	14.613	0.198	
3	LPERC	0.179	0.008*	11.041
	LSEC	0.168	0.012*	8.920
	LEFT	0.008	0.204	5.775
	LPANAL	-0.407	0.176	46.950
	LPEA	-0.952	0.064	59.875
	LPODES	-0.194	0.008*	3.978
	LIED	0.051	0.011*	2.156
	LPOBT	1.028	0.102	60.566
MODELO	(Constante)	20.696	0.077*	
4	LPERC	0.167	0.009*	10.662
	LSEC	0.172	0.011*	8.873
	LPANAL	-0.620	0.038*	32.091
	LPEA	-0.748	0.118	52.596

	LPODES	-0.215	0.004*	3.561
	LIED	0.044	0.015*	1.897
	LPOBT	0.655	0.226	45.629
MODELO 5	(Constante)	30.588	0.003*	
	LPERC	0.132	0.010*	6.894
	LSEC	0.174	0.010*	8.868
	LPANAL	-0.875	0.001*	11.038
	LPEA	-0.484	0.245	40.614
	LPODES	-0.199	0.004*	3.309
	LIED	0.045	0.014*	1.889
MODELO 6	(Constante)	22.128	0.000	
	LPERC	0.091	0.002*	1.979
	LSEC	0.125	0.005*	3.562
	LPANAL	-0.713	0.000*	2.444
	LPODES	-0.178	0.005*	2.913
	LIED	0.037	0.019*	1.440

*Coeficientes estadísticamente significativos al 0.05%

Fuente: Elaboración propia con el procesamiento de datos en SPSS

Dentro de cada modelo podemos apreciar cada parámetro de descarte respecto a la validez del mismo. Para cada uno de los casos:

- El modelo 1, inicial, sugiere que el comportamiento de cada una de las variables no es estadísticamente significativo ($p > .05$) respecto a la variable dependiente. El

promedio del VIF supera el límite promedio de 2. Por tanto, el primer modelo no es válido, pues, aunque la correlación para cada una de las variables de manera independiente, presentada en la tabla 7, sea fuerte (a excepción de SEC y PODES) con respecto a la variable PIB, los resultados indican que el comportamiento de las variables de manera conjunta no demuestra tener una relación significativa para determinar una influencia en la variable dependiente.

- El modelo 2 presenta la eliminación de la variable EXT. Aunque las variables SEC, PODES e IED sean significativas, el modelo en conjunto no supera las pruebas para determinar su validez.
- El modelo 3 presenta la eliminación de HOMD. De igual forma, las variables PERC, SEC, PODES e IED son estadísticamente significativas al 0.05%, sin embargo, no es suficiente para la validación del modelo.
- En el modelo 4 se elimina EFT. Las variables PERC, SEC, PANAL, PODES e IED son estadísticamente significativas al 0.05%, pero no supera la prueba de colinealidad VIF. El modelo no es válido.
- El modelo 5 vemos la eliminación de POBT. Mostrando que todas las variables a excepción del PEA son estadísticamente significativas al 0.05%. sin embargo, el modelo no es válido debido a que no supera la prueba del VIF.
- El modelo 6 se presenta con la eliminación del PEA. Observamos que todas las variables son estadísticamente significativas al 0.05%. El promedio del VIF es de 2.468 lo que indica un mínimo de sesgo en el modelo, pero no lo suficiente para su descarte. Observamos también, que las variables tienen una fuerte correlación a excepción del SEC. Adicionalmente, la prueba de ANOVA indica que el modelo 6 es completamente significativo al 0.05%. Por tanto, el modelo es válido para determinar efectos en la variable dependiente. Véase la tabla 13.

Tabla 13. *Resultados del modelo 6 con validez estadísticamente significativa*

	Variable	β	Sig.
MODELO 6	(Constante)	22.128	0.000*

LPERC	0.091	0.002*
LSEC	0.125	0.005*
LPANAL	-0.713	0.000*
LPODES	-0.178	0.005*
LIED	0.037	0.019*

*Coeficientes estadísticamente significativos al 5%

Fuente: Elaboración propia con el procesamiento de datos en SPSS

De esta manera, es como el modelo 6 responde a la siguiente interpretación, de acuerdo al resultado de los coeficientes de la tabla 13.

1. El aumento de 1% en la percepción de la inseguridad de la población a nivel estatal tiene la capacidad de aumentar el PIB del estado de Guanajuato en 0.091%. Siempre y cuando, las variables restantes se mantengan constantes.
2. El aumento del 1% de los secuestros a nivel estatal tiene la capacidad de aumentar el PIB del estado de Guanajuato en 0.125%. Siempre y cuando, las variables restantes se mantengan constantes.
3. El aumento del 1% en la población analfabeta en el estado tienen la capacidad de reducir el PIB de Guanajuato en 0.713%. Siempre y cuando, las variables restantes se mantengan constantes.
4. El aumento del 1% de la población desocupada en el estado tiene la capacidad de disminuir el PIB de Guanajuato en 0.178%. Siempre y cuando, las variables restantes se mantengan constantes, y
5. El aumento del 1% en la Inversión Extranjera Directa en el estado tiene la capacidad de incrementar el PIB de Guanajuato en 0.037%. Siempre y cuando, las variables restantes se mantengan constantes.

Adicionalmente, para la validación y/o rechazo de nuestras hipótesis establecidas, en contraste con el valor obtenido de p, es pertinente mencionarlas nuevamente.

En relación al vínculo e interconexión entre violencia, desarrollo humano y crecimiento económico:

Hipótesis nulas:

1. No existe una relación significativa donde indicadores de violencia tienen un vínculo, interconexión y, por tanto, un efecto en el crecimiento económico.
2. No existe una relación significativa donde indicadores de DH tienen vínculo, interconexión y, por tanto, un efecto en el crecimiento económico.

Hipótesis alternativas:

1. Existe una relación significativa donde indicadores de violencia tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en el crecimiento económico
2. Existe una relación significativa donde indicadores de DH tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en el crecimiento económico

Por tanto, de acuerdo con el valor estadístico de p dentro del resultado del modelo 6, que es menor al 0.05%, se rechazan las hipótesis nulas, aceptando las hipótesis alternativas. En este sentido, se confirma que existe una relación significativa donde los indicadores de violencia y desarrollo humano tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en el crecimiento económico.

5.4 Análisis del modelo 2: desarrollo humano y violencia

El modelo propuesto para el análisis es el siguiente:

$$\begin{aligned} \text{Log}(PERC_{it}) = & c + \beta_1 \log(HOMD_{1it}) + \beta_2 \log(SEC_{2it}) + \beta_3 \log(EXT_{3it}) + \beta_4 \log(EFT_{4it}) \\ & + \beta_5 \log(PANAL_{5it}) + \beta_6 \log(PODES_{6it}) + \beta_7 \log(POBR_{7it}) \\ & + \beta_8 \log(CARS_{8it}) + \beta_9 \log(VULLI_{9it}) + \beta_{10} \log(POBT_{10it}) + e_{it} \end{aligned}$$

Donde,

Variable endógena o dependiente:

PERC= Percepción de la inseguridad medido por el número total de personas mayores de 18 años que consideran como insegura su entidad federativa

VARIABLES explicativas o independientes:

HOMD= Número total de homicidios dolosos del fuero común registrados

SEC= Número total de secuestros del fuero común registrados

EXT= Número total de extorsiones del fuero común registrados

EFT= Eficiencia terminal en educación media superior (total de alumnos)

PANAL= Población total de analfabetas

PODES= Población total desocupada

POBR= Población en situación de pobreza

CARS= Población vulnerable por carencias sociales

VULI= Población vulnerable por ingreso

POBT= Población total

e_{it} = Término de error compuesto (inobservado)

De igual forma, mediante el uso del método *eliminación hacia atrás o backward*, el programa SPSS nos proporciona una serie de 8 modelos, eliminando aquellas variables que no son significativas dentro del mismo hasta facilitarnos aquel modelo que es completamente significativo al 0.05%. El cual determina mejor el comportamiento de nuestra variable dependiente, que, en este caso, es la percepción de la inseguridad. La tabla 14 da cuenta de los 8 modelos con las variables consideradas en cada una de ellas.

Tabla 14. Integración de variables para cada modelo propuesto por SPSS

Modelo	Variables consideradas dentro del modelo
1	LHOMD, LSEC, LEXT, LEFT, LPANAL, LPODES, LPOBR, LCARS, LVULI, LPOBT
2	LHOMD, LSEC, LEXT, LEFT, LPANAL, LPOBR, LCARS, LVULI, LPOBT

3	LHOMD, LSEC, LEXT, LPANAL, LPOBR, LCARS, LVULI, LPOBT
4	LHOMD, LSEC, LEXT, LPANAL, LPOBR, LCARS, LVULI
5	LHOMD, LSEC, LEXT, LPOBR, LCARS, LVULI
6	LSEC, LEXT, LPOBR, LCARS, LVULI
7	LSEC, LPOBR, LCARS, LVULI
8	LPOBR, LCARS, LVULI

Fuente: Elaboración propia con el procesamiento de datos SPSS.

De acuerdo con este resultado, se considera que el modelo 8 es el más apropiado para determinar la influencia de las variables independientes respecto a la dependiente. En este sentido, la población en situación de pobreza, población vulnerable por carencia sociales y población vulnerable por ingreso representan una fuerte vínculo e interconexión con los niveles de percepción de inseguridad en el estado de Guanajuato. Para ello, el mismo programa nos proporciona diversos coeficientes para la validación de este último. Al igual que el modelo 1, para el modelo 2 nos arroja resultados de R cuadrado y R cuadrado ajustado. La tabla 15 da muestra de ello.

Tabla 15. *Resultados de R y R cuadrado ajustado para cada modelo propuesto por SPSS*

Modelo	R cuadrado	R cuadrado ajustado
1	0.92	0.654
2	0.92	0.741
3	0.92	0.792
4	0.918	0.823
5	0.905	0.824

6	0.895	0.829
7	0.856	0.792
8	0.827	0.775

1. *Predictores: (Constante), LPOBT, LCARS, LPODES, LVULI, LPOBR, LHOMD, LSEC, LEXT, LEFT, LPANAL*
2. *Predictores: (Constante), LPOBT, LCARS, LVULI, LPOBR, LHOMD, LSEC, LEXT, LEFT, LPANAL*
3. *Predictores: (Constante), LPOBT, LCARS, LVULI, LPOBR, LHOMD, LSEC, LEXT, LPANAL*
4. *Predictores: (Constante), LCARS, LVULI, LPOBR, LHOMD, LSEC, LEXT, LPANAL*
5. *Predictores: (Constante), LCARS, LVULI, LPOBR, LHOMD, LSEC, LEXT*
6. *Predictores: (Constante), LCARS, LVULI, LPOBR, LSEC, LEXT*
7. *Predictores: (Constante), LCARS, LVULI, LPOBR, LSEC*
8. *Predictores: (Constante), LCARS, LVULI, LPOBR*

Fuente: Elaboración propia con el procesamiento de datos SPSS.

Podemos observar, que a medida que nos va presentando un nuevo modelo con la exclusión de una variable, el R cuadrado ajustado va cambiando, sin embargo, para el modelo 8, este coeficiente sigue teniendo un buen nivel, de 0.775, lo que indica que la variación de la variable dependiente, percepción de la inseguridad es explicada a un 77.5% por las variables independientes; población vulnerable por carencias sociales, población vulnerable por ingreso y población en situación de pobreza. Asimismo, de acuerdo con estos resultados, podríamos considerar el modelo 6 como el más apropiado pues sus niveles de R cuadrado ajustado son mayores al del modelo 8, siendo de 82.9%, sin embargo, tal como lo veremos más abajo, no supera las pruebas de ANOVA y VIF. Por lo tanto, el modelo 6 no es válido.

De acuerdo con los resultados de ANOVA, el modelo 8 muestra un resultado de $p < 0.05$, y un estadístico de F con un buen ajuste respecto a los 7 modelos restantes, lo que indica ser válido. Adicionalmente, presenta una distribución normal de las variables. La tabla 16 da cuenta de los resultados de ANOVA para cada uno de los modelos y la figura 23 muestra la distribución normal de las variables.

Tabla 16. *Resultados de ANOVA para modelos propuestos por SPSS*

Modelo	F	Sig.
--------	---	------

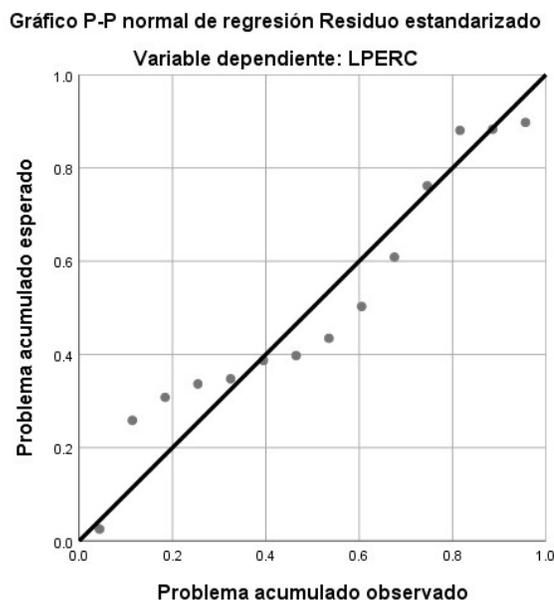
1	3.460	0.168
2	5.122	0.065
3	7.182	0.022
4	9.651	0.007
5	11.161	0.003
6	13.624	0.001
7	13.410	0.001
8	15.916	0.000

1. *Predictores: (Constante), LPOBT, LCARS, LPODES, LVULI, LPOBR, LHOMD, LSEC, LEXT, LEFT, LPANAL*
2. *Predictores: (Constante), LPOBT, LCARS, LVULI, LPOBR, LHOMD, LSEC, LEXT, LEFT, LPANAL*
3. *Predictores: (Constante), LPOBT, LCARS, LVULI, LPOBR, LHOMD, LSEC, LEXT, LPANAL*
4. *Predictores: (Constante), LCARS, LVULI, LPOBR, LHOMD, LSEC, LEXT, LPANAL*
5. *Predictores: (Constante), LCARS, LVULI, LPOBR, LHOMD, LSEC, LEXT*
6. *Predictores: (Constante), LCARS, LVULI, LPOBR, LSEC, LEXT*
7. *Predictores: (Constante), LCARS, LVULI, LPOBR, LSEC*
8. *Predictores: (Constante), LCARS, LVULI, LPOBR*

Fuente: Elaboración propia con el procesamiento de datos SPSS.

Si bien, los modelos 2 al 7 muestran tener un nivel de significancia menor al 0.05%, son descartados, puesto el ajuste de F sigue siendo mejor para el modelo 8.

Figura 23. *Distribución normal de las variables del modelo 2*



Fuente: Elaboración propia con el procesador de datos SPSS.

Finalmente, los resultados de los coeficientes para cada uno de los modelos se muestran en la siguiente tabla 17.

Tabla 17. Estimación de los coeficientes para los modelos propuestos por SPSS, método de eliminación hacia atrás o backward.

	Variable	β	Sig.	VIF (estadística de colinealidad)
MODELO 1	(Constante)	11.648	0.945	
	LHOMD	-0.394	0.567	9.143
	LSEC	-0.355	0.592	9.791
	LEXT	0.725	0.324	8.412
	LEFT	-0.006	0.957	10.738
	LPANAL	-1.534	0.712	58.856

	LPODES	0.029	0.965	4.157
	LPOBR	2.794	0.311	4.556
	LCARS	3.065	0.233	5.693
	LVULI	0.829	0.157	3.218
	LPOBT	-1.744	0.822	67.575
MODELO 2	(Constante)	12.370	0.931	
	LHOMD	-0.387	0.494	8.535
	LSEC	-0.346	0.516	8.731
	LEXT	0.727	0.244	8.375
	LEFT	-0.008	0.923	8.714
	LPANAL	-1.552	0.659	58.323
	LPOBR	2.794	0.233	4.556
	LCARS	3.083	0.153	5.490
	LVULI	0.830	0.096	3.216
	LPOBT	-1.772	0.787	67.114
MODELO 3	(Constante)	9.537	0.938	
	LHOMD	-0.419	0.298	5.254
	LSEC	-0.332	0.463	8.048
	LEXT	0.738	0.175	8.045
	LPANAL	-1.430	0.622	50.639

	LPOBR	2.806	0.176	4.541
	LCARS	3.015	0.092*	4.686
	LVULI	0.811	0.042*	2.449
	LPOBT	-1.656	0.771	64.822
MODELO 4	(Constante)	-25.711	0.281	
	LHOMD	-0.404	0.266	5.158
	LSEC	-0.419	0.192	4.389
	LEXT	0.747	0.133	8.010
	LPANAL	-0.620	0.365	3.206
	LPOBR	2.541	0.127	3.474
	LCARS	3.184	0.042*	4.008
	LVULI	0.849	0.014*	2.012
MODELO 5	(Constante)	-41.188	0.027*	
	LHOMD	-0.258	0.408	4.109
	LSEC	-0.485	0.122	4.140
	LEXT	0.747	0.125	8.010
	LPOBR	3.113	0.049*	2.900
	LCARS	3.418	0.025*	3.859
	LVULI	0.890	0.008*	1.957
MODELO 6	(Constante)	-36.392	0.028*	

	LSEC	-0.574	0.053	3.579
	LEXT	0.722	0.125	7.975
	LPOBR	2.594	0.054	2.308
	LCARS	3.172	0.025*	3.653
	LVULI	0.790	0.006*	1.543
MODELO 7	(Constante)	-52.923	0.001*	
	LSEC	-0.264	0.207	1.737
	LPOBR	3.722	0.006*	1.551
	LCARS	4.657	0.000*	1.608
	LVULI	0.904	0.003*	1.396
MODELO 8	(Constante)	-44.747	0.001*	
	LPOBR	2.947	0.009*	1.084
	LCARS	4.147	0.000*	1.292
	LVULI	0.879	0.004*	1.387

*Coeficientes estadísticamente significativos al 0.05%

Fuente: Elaboración propia con el procesamiento de datos en SPSS

De acuerdo el resultado de los coeficientes, para cada una de las variables de los modelos, podemos dar cuenta que el único modelo que pasa todas las pruebas de significancia ha sido el modelo 8. Por tanto, los modelos restantes no son válidos para determinar, estadísticamente, el vínculo e interconexión respecto a la variable dependiente. Por tanto, el modelo 8 es seleccionado como modelo valido. Véase la siguiente tabla 18.

Tabla 18. Resultados de estimación del modelo 8, método de eliminación hacia atrás o backward.

MODELO 8	(Constante)	-44.747	0.001*	
	LPOBR	2.947	0.009*	1.084
	LCARS	4.147	0.000*	1.292
	LVULI	0.879	0.004*	1.387

*Coeficientes estadísticamente significativos al 0.05%

Fuente: Elaboración propia con el procesamiento de datos en SPSS

Entonces, los resultados del modelo 8, responden a la siguiente interpretación:

1. El aumento del 1% de la población en situación de pobreza tiene la capacidad de aumentar significativamente la percepción de la inseguridad en 2.947%. Siempre y cuando, las variables restantes se mantengan constantes.
2. El aumento del 1% de la población vulnerable por carencias sociales tiene la capacidad de aumentar significativamente la percepción de la inseguridad en 4.147%. Siempre y cuando, las variables restantes se mantengan constantes.
3. El aumento del 1% de la población vulnerable por ingresos tiene la capacidad de aumentar significativamente la percepción de la inseguridad en 0.879%. Siempre y cuando, las variables restantes se mantengan constantes.

Finalmente, para la validación de nuestras hipótesis, en contraste con el valor obtenido de p, es pertinente recordar las hipótesis establecidas.

En relación al vínculo e interconexión entre desarrollo humano y violencia:

Hipótesis nulas

1. No existe una relación significativa donde indicadores de violencia tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en los niveles de la percepción de la inseguridad.
2. No existe una relación significativa donde indicadores de DH tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en los niveles de percepción de inseguridad.

Hipótesis alternativas

1. Existe una relación significativa donde indicadores de violencia tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en los niveles de la percepción de la inseguridad.
2. Existe una relación significativa donde indicadores de DH tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en los niveles de percepción de inseguridad.

De acuerdo con lo anterior, y con el valor estadístico de p dentro del resultado del modelo 8, determinamos que, para nuestra primera hipótesis; debido a que las variables de delitos de alto impacto fueron excluidas dentro del modelo por no ser significativas, es decir, el valor de p fue mayor que 0.05%, se acepta la hipótesis nula, por tanto, no existe una relación significativa donde indicadores de violencia tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en la percepción de la inseguridad.

Para la segunda hipótesis; el valor del coeficiente de p fue menor a 0.05%, por tanto, la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis alternativa, en este sentido, existe una relación significativa donde indicadores de desarrollo humano tienen un vínculo e interconexión y, por tanto, un efecto en la percepción de la inseguridad.

Discusión de los resultados

El propósito de este análisis estadístico, tal como lo hemos señalado con anterioridad, ha sido evidenciar de qué manera las variables de violencia y el desarrollo humano tienen una influencia en el crecimiento económico con tal de identificar el vínculo e interconexiones existentes entre estos tres componentes. Si bien, como lo hemos considerado, esto puede ser sumamente obvio pero difícil de explicarlo, pues en la realidad, intervienen múltiples factores que pueden estar influenciando, haciendo cada vez más complicada su comprensión. Cabe señalar, que este análisis responde a una latente preocupación por los altos índices de violencia, los altísimos grados de vulnerabilidad social y, de las posibles consecuencias que ello pueda desencadenar, ya que esta situación no solo prevalece a nivel estatal, para ciertos estratos sociales, sino que se ha generalizado a nivel nacional profundizando aún más la problemática.

De esta manera, el análisis estadístico arroja pistas en relación a las consecuencias que ejercen ciertos fenómenos sociales como la violencia y las relacionadas con los bajos niveles de desarrollo humano, así como la forma en la que se ha generado un vínculo e interconexión

con la dinámica económica. En este sentido, muchos podríamos considerar que la violencia, a partir del incremento de la percepción de la inseguridad, tienen la capacidad de desalentar las inversiones y, por tanto, el crecimiento económico. Sin embargo, a lo largo del desarrollo de esta investigación, no se encontraron investigaciones a nivel nacional o internacional que tomarán de manera explícita el dato del número total de personas que consideran insegura su entidad federativa, es decir, la percepción de inseguridad. Si bien, se encontraron otros trabajos donde relacionan esta percepción con el número total o cambio porcentual de los homicidios dolosos, secuestro, extorsiones, robos con violencia (Winder, Reyes- Loya y Enomoto, 2011; Robles, Calderón y Magaloni, 2013; González, 2013; Quiroz, 2015; Loría, 2019) obteniendo resultados sustanciales que indican un efecto negativo en la dinámica económica.

No obstante, para la realización de este estudio, tomamos el dato de la percepción de la inseguridad a partir del número de personas que consideran insegura su entidad federativa haciendo una distinción entre este fenómeno y los delitos de alto impacto. Así, los resultados refieren que el incremento de la percepción de la inseguridad contribuye significativamente al crecimiento económico con 0.09%, algo mínimo pero significativo. Consideramos que esto es atribuible a un efecto de cadena, algo similar a lo que refiere Ranis y Stewart (2002) pues, considerando las características del estado de Guanajuato, de ser un estado industrializado y con una fuerte inversión extranjera, tenemos la hipótesis de que los altos niveles de inseguridad han generado una movilización por parte de las empresas y las industrias para incrementar sus protocolos de seguridad, lo cual implica un gasto y una inversión para absorber el costo de la violencia, que en consecuencia, contribuye al crecimiento económico del estado tal como lo ha referido Soria (2017). Esta hipótesis se afirma mediante las revelaciones de Arturo González Palomino, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Distribuidores de Automotores del Estado de Guanajuato A. C. (AMDA) al mencionar que durante los años 2017, 2018 y 2019, las empresas asociadas “han destinado 35 millones de pesos tras ser víctimas de ataques delictivos, además de invertir en la contratación de elementos de seguridad privada o pública al igual han tenido que comprar artículos para reforzar la seguridad como cámaras o alarmas” (Ramos, 2019). De la misma manera, consideramos que los secuestros también tienen la capacidad de fomentar este efecto

de cadena, contribuyendo al crecimiento económico mediante el gasto que generan las empresas e industrias debido al miedo que implica el ser víctima de este tipo de delito.

De hecho, esta situación puede estar relacionada a la capacidad instalada de las empresas que tienen por absorber el costo de la violencia. Tal vez, esta sea la razón principal del porqué, a pesar de los altísimos niveles de violencia y de percepción de inseguridad en el estado, evidenciado en capítulos anteriores, el crecimiento económico de Guanajuato mantiene un ritmo estable. Sin embargo, hacemos énfasis nuevamente en las características particulares del estado, pues otros estudios, han revelado que el secuestro impacta de manera negativa al crecimiento de la economía (Gil y Uribe, 2017; Loría, 2019; Romero, 2019). Así, hay que tomar en cuenta también, que varias de estas investigaciones, tal como lo referimos en un inicio, han sido realizados basados en la recopilación de datos a nivel nacional. Elementos importantes a considerar también, es el periodo de estudio y la metodología estadística.

Respecto al analfabetismo, esta variable obtuvo resultados sumamente significativos con efectos negativos en el crecimiento de la economía con 0.713% de disminución del PIB al aumentar 1% la población analfabeta en el estado. Esta variable, ha sido considerada dentro del modelo, tal como lo referimos en el apartado metodológico, como un referente del nivel educativo. En este sentido, las teorías del crecimiento económico han considerado los niveles educativos más altos como incentivos de la dinámica económica a tal grado de incorporarlas dentro de sus modelos, ya sea de manera endógena o exógena (Enríquez, 2016), pues es un referente de los niveles de capacidades de las personas traducidos como capital humano. De esta manera, tal como lo refiere Martínez y Fernández (2010) al mencionar que “la alfabetización y el aumento de la escolarización conducen a mejoras en productividad y a un crecimiento económico en los países”. (p. 49). Por tanto, la educación es un referente elemental que puede determinar mejoras en los niveles de ingreso, lo que implica, a su vez, mayores niveles en el desarrollo humano. De esta manera, cobra relevancia la educación como componente elemental para el bienestar de las personas.

La población desocupada, ha sido incorporada como un proxy del nivel de ingreso relacionado a uno de los componentes del DH, para indicar que las personas que no cuentan con ello o lo suficiente ven limitadas sus expectativas de desarrollo (Azaola, 2013; Donoso, 2020). Si bien, algunas investigaciones han incorporado la variable del PIB per cápita como

proxy de ingreso (González, 2013), nosotros no nos inclinamos por ello, debido a que consideramos cuenta con un sesgo muy alto al promediar el PIB de una economía entre el total de la población de cierto territorio. Esta situación, de manera empírica, no puede ser concebida ya que si tomamos en cuenta una vez más las características que conserva el estado de Guanajuato, no sería viable, debido a que es muy notable los niveles de desigualdad social. Tan solo el CONEVAL (2020) ha revelado que del 2008 al 2018, un poco más del 40% de la población guanajuatense se encuentra en situación de pobreza. De la misma manera, en diciembre del 2021, esta institución revelo que el municipio de León en Guanajuato, alberga la mayor cantidad de personas en situación de pobreza a nivel nacional contradiciendo no solo el mito de *a mayor crecimiento económico menor es la pobreza* sino, además, haciendo evidente el enfoque de desarrollo centrado en el crecimiento económico, tal como lo refieren Ranis y Stewart (2002). Es decir, para el caso de Guanajuato, existe la contradicción entre el ser y hacer, respecto a la realidad cotidiana, en relación al crecimiento económico y el bienestar de las personas, tal como lo refiere Vergara (2016):

...Toda realidad cotidiana ostenta siempre un doble aspecto: uno, de hecho, mediante el cual algo es o pretende ser; otro, de discurso, mediante el cual algo dice su ser o su pretensión de ser (p. 12).

De esta manera, los resultados del análisis dan cuenta una vez más de la importancia que es el factor ingreso, a través del empleo, pues, un ingreso nulo o insuficiente, no solo las personas ven mermadas sus expectativas de desarrollo (Azaola, 2013) sino, además, la teoría económica refiere una desaceleración económica debido a la reducción de la demanda. Es decir, ingresos nulos o precarios no incentivan una demanda de bienes y servicios adecuados más allá de las posibilidades que tienen las personas de adquirir tan solo lo esencial para su sobrevivencia, lo que implica una reducción en la producción de bienes y servicios, poniendo un freno al crecimiento económico.

Adicionalmente, la inversión extranjera directa (IED) aporta positivamente al crecimiento económico con el aumento del 0.03% por cada incremento del 1% de la inversión del mismo. Tal como lo refieren Ranis y Stewart (2012), al mencionar que “el volumen y calidad de la inversión interna y externa, junto con el entorno general de políticas, son también factores importantes que determinan el desempeño económico” (p. 11). Esta variable a su vez, ya había sido considerada dentro de los modelos de crecimiento económico en relación a la

inversión en capital y tecnología como elementos claves para aumentar la productividad de las empresas, que, en consecuencia, propicia la dinámica económica (David, s.f. como se citó en Enríquez, 2016; Kaldor y Mirrlees, 1962, como se citó en Enríquez, 2016; Kalecki, s.f. como se citó en Enríquez, 2016).

Respecto a los resultados del modelo 2, decidimos usar a la percepción de inseguridad a partir del número total de personas que consideran como insegura su entidad federativa como una variable dependiente, relacionada a la violencia, pues la consideramos como el vínculo e interconexión entre el desarrollo humano y el crecimiento económico. Tal como lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones, la revisión de literatura pone de evidencia que los altos niveles de violencia y delito tienden a afectar de manera negativa a las inversiones a partir de la percepción de la inseguridad (Winder, Reyes- Loya y Enomoto, 2011; Robles, Calderón y Magaloni, 2013; González, 2013; Quiroz, 2015; Loría, 2019). Por tanto, decidimos generar un modelo con el objetivo de identificar las correlaciones, con aquellas variables que, a partir de la literatura revisada, son causa del origen del sentimiento de inseguridad y, por tanto, de la percepción de la inseguridad. En tanto, incorporamos variables de delitos de alto impacto; homicidio doloso, secuestro y extorsión, las relacionadas al desarrollo humano; eficiencia terminal en educación media superior, población de analfabetas, población desocupada, y, aquellas que denominamos como “*variables factor de riesgo*”, que se relacionan al igual con el desarrollo humano; población en situación de pobreza, población vulnerable con carencias sociales y población vulnerable por ingreso.

De esta manera, a medida que el programa estadístico realizaba el análisis, fue sorprendente identificar que los delitos de alto impacto no fueron estadísticamente significativos para determinar el indicador de percepción de inseguridad, contradiciendo los resultados de otros estudios, donde relacionan los mayores niveles de victimización con este fenómeno (Triana, 2020). Por tanto, fueron descartados como causantes de este fenómeno social.

Así, los resultados de este análisis indican que, para el estado de Guanajuato, el aumento de la población en condiciones de pobreza, vulnerable con carencias sociales y vulnerable por ingreso, aumentan significativamente los niveles de percepción de inseguridad, por tanto, este fenómeno puede ser comprendido desde la teoría de la vulnerabilidad social, la cual, hace referencia “al carácter de las estructuras e instituciones económico sociales y al impacto

que éstas provocan en comunidades, familias y personas en distintas dimensiones de la vida social” (Pizarro, 2001, p. 12).

En suma, el aumento de la vulnerabilidad social causadas por un desarrollo económico centrado en el crecimiento del PIB ha generado a su vez un aumento significativo en las desigualdades sociales. Esta condición, de vulnerabilidad social, con el aumento de los niveles significativos de la pobreza y marginalidad, la sociedad la atribuye como causantes de la violencia y delitos, lo que se asocia con un incremento de la percepción de inseguridad.

El acaparamiento creciente de las ventajas en un pequeño grupo de privilegiados tiene su contraparte en el aumento de los pobres y desempleados. Y esto mismo refuerza el sentimiento de inseguridad de los primeros ante la exposición a un posible ‘atentado’ de los segundos contra sus vidas y propiedades... (Davis, 2003 como se citó en Vite, 2014, p. 240).

El amurallado es acompañado por la percepción colectiva del riesgo que representan los individuos estigmatizados por la pobreza y la miseria, confinados en un territorio especial; esta misma contribuye a afianzar la creencia de que los individuos que ahí habitan son un peligro potencial para los que gozan de prerrogativas. Así es que se favorece el surgimiento de una violencia subjetiva, la cual puede tener como sustento los fundamentalismos éticos, racistas o religiosos (Zizek, 2009, como se citó en Vite, 2014, p. 240).

De este modo, tomando en cuenta el vínculo e interconexión entre la violencia, el desarrollo humano y el crecimiento económico, consideramos que un desarrollo y una seguridad basada en el bienestar de las personas es el enfoque más apropiado pues, los resultados indican que, para el caso de Guanajuato, un incremento significativo del PIB se encuentra relacionado con el incremento del sentimiento de inseguridad a expensas de conservar una parte de la población en condiciones de vulnerabilidad social, lo cual, esto no puede ser concebible.

Conclusiones

Se ha identificado a nivel estadístico, que el vínculo e interconexión entre los indicadores de violencia, desarrollo humano y crecimiento económico está determinada por los grados de vulnerabilidad social y su relación que muestra con los niveles de percepción de inseguridad. A lo cual, los indicadores de violencia a partir del incremento porcentual del secuestro y la percepción de la inseguridad tiene efectos significativos en el incremento del PIB estatal que, consideramos, es atribuible al gasto que realizan los individuos y entidades en términos de

seguridad lo que, en consecuencia, incrementa paulatinamente el crecimiento económico. Por otro lado, se ha demostrado que los niveles bajos, relacionados con los indicadores de desarrollo humano como lo son la educación y el ingreso, tienen el efecto de disminuir el crecimiento económico.

Asimismo, se ha demostrado que la vulnerabilidad social relacionados a la pobreza, carencias sociales y un bajo nivel de ingreso, es un elemento clave para comprender la percepción de la inseguridad, tanto, que los niveles apropiados de desarrollo humano en las personas tendrían efectos positivos en la disminución de este fenómeno, no solo individual, sino a nivel social. De esta manera, consideramos que un enfoque de desarrollo y seguridad centrado en el bienestar de las personas tendería no solo a mejorar las condiciones sociales de las personas, sino a su vez, incentivar un crecimiento económico apropiado que no esté relacionado con el incremento de las desigualdades sociales.

Es importante resaltar que los datos estadísticos son un reflejo aproximado de una realidad determinada de tal manera que pueden ser usados de distintas formas para dar explicaciones variadas. En este caso, junto al uso de los métodos econométricos, tal como lo hemos realizado en el presente trabajo, permiten hacer uso de los datos con el fin de predecir y explicar ciertos fenómenos. Sin embargo, somos seres humanos, sociales por naturaleza, que estamos en constante cambio y, que difícilmente, un dato estadístico puede reflejar la realidad determinada de las personas y, menos aún, predecirla. Con esto, pretendemos dar cuenta de que los resultados de esta investigación es respuesta de una de las otras tantas posibilidades existentes debido a que estamos incorporando fenómenos sociales. Por tanto, tener en cuenta esta consideración es de suma importancia pues no podemos asumir y, sobre todo, generalizar una problemática cuando hacemos uso de datos sociales. Así, los resultados deben contrastarse con la realidad, cosa que aquí hizo falta debido los objetivos que se han precisado desde un inicio y al abordaje metodológico propuesto.

En suma, se abren nuevas líneas de investigación y temas relacionados que busquen abonar al vínculo e interconexión entre violencia, desarrollo humano y crecimiento económico en relación a los resultados aquí presentados, los cuales deben ser llevados a investigaciones en campo, con el fin de evidenciar, desde la perspectiva de las personas, como es que la violencia está relacionada con su desarrollo humano visibilizando aquellos factores que

propician la producción y la reproducción de las violencias. De la misma forma, la relación existente entre la vulnerabilidad social y los niveles de percepción de inseguridad, pues al menos, estadísticamente, se ha evidenciado que, a mayores grados de vulnerabilidad social, mayores son los niveles de percepción de inseguridad entre la población ¿cuál es su relación? ¿cuáles son los mecanismos que se ponen en función para determinar que los altos grados de vulnerabilidad social implica un aumento exponencial de la percepción de inseguridad? Bajo este último punto, es posible que los estudios sobre la violencia estructural cobre relevancia para entender la dinámica ante estos cuestionamientos, lo cual estaremos abordando en próximas investigaciones.

Finalmente, de acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación, proponemos que desde la política pública debe llevarse a cabo una fuerte jornada de desarrollo de capacidades dirigido a jóvenes y mujeres, considerando las características y habilidades que requiere el sector empresarial y/o industrial para su posterior vinculación y obtención de empleos. Se debe incrementar la oferta educativa, esta debe ser accesible y proporcionar todo lo necesario para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan permanecer y tener la posibilidad de incrementar sus habilidades, por tanto, su desarrollo humano. Debe considerarse un desarrollo basado en el bienestar de las personas, esto implica mejores condiciones de vida de las personas con altísimo grado de vulnerabilidad mediante programas sociales que les permita disminuir estos niveles. La seguridad, también debe de estar basada en el bienestar de las personas, por tanto, se propone la generación de un observatorio de seguridad humana con el fin generar propuestas y programas que incidan no solo en la disminución de las desigualdades sociales sino, además, contribuir a la disminución de los indicadores de violencia ya que esta guarda una relación precisamente con los altos grados de desigualdad social. Lo anterior, a mediano o largo plazo, tendrá efectos positivos en la dinámica económica debido a que se ha atendido paulatinamente en el mejoramiento del desarrollo humano de las personas y la disminución de los indicadores de violencia.

Reflexiones finales. Crítica al desarrollo y el enfoque de seguridad, una perspectiva propia.

Este apartado tiene la finalidad de evidenciar, mediante la experiencia propia, algunas problemáticas sociales, en particular, aquellas que tienen su relación con el vínculo y/ o

interconexión entre la violencia, el desarrollo humano y el crecimiento económico en Guanajuato. Concretamente, hablaré acerca de dos experiencias recientes en polígonos denominados como de “desarrollo”; San Juan de Abajo, Las Joyas y Lomas de Medina. Estas se encuentran en la periferia norte, sur y este de León, considerado como el municipio más importante y “desarrollado”, en términos de crecimiento económico, del estado de Guanajuato. Cabe señalar, que la elaboración de este trabajo de investigación coincidió con el trágico inicio de la pandemia de la COVID-19, por tanto, es absolutamente necesario tomar en cuenta este fenómeno. Con esto, no intento usurpar las voces de aquellas personas que me brindaron su confianza, sino, evidenciar no solo la ausencia de un Estado ante una problemática en la que estos grupos sociales, históricamente excluidos, han manifestado, sino, además, la prioridad que tuvo el Estado en relación a los aspectos económicos por sobre el bienestar de las personas.

Tal como lo mencionamos al inicio de esta investigación, una de las justificaciones principales por la cual se concretó el desarrollo de un corredor industrial en Guanajuato, responde a la creación de más y mejores empleos. Declaraciones, que pueden ser hoy en día bastante cuestionables. Por un lado, debido a los impresionantes requisitos que las empresas instaladas en corredor industrial requieren para la contratación de personas y segundo, atribuido a los sueldos y salarios, que no representan, para ciertos sectores de la población, una mejora en la calidad de vida de las personas. Tal como lo mencionaremos a continuación.

Antes de nada, para el municipio de León, un polígono de “desarrollo” es aquella zona de la ciudad, donde se concentra la población con diferentes niveles de pobreza, de acuerdo con los criterios del CONEVAL. De esta manera, para el 2010, el H. Ayuntamiento del municipio aprobó 8 polígonos, que corresponden a: Las Joyas, Jacinto López, Piletas, Diez de Mayo, Castillos, Medina, San Francisco y San Juan de Abajo. Esta aprobación, publicada en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2010), número 189, tercera parte.

Tomando en cuenta estas consideraciones, durante el periodo de octubre – diciembre de 2021, nos encontramos participando en un taller, donde abordamos temas relacionados a violencia y cultura para la paz, con un grupo de mujeres de edades entre los 27 y 50 años, en el polígono de San Juan de Abajo. De manera concreta, las condiciones de vulnerabilidad social y pobreza de estas mujeres y las de sus familias, son extremadamente altas. Adicionalmente a

esto, la violencia, a la cual han estado expuestas, es de tal nivel que la han normalizado. Una constante es, también, la falta de empleos y oportunidades, pues uno de los referentes bastante implícitos ha sido los bajos niveles de habilidades y capacidades para ciertas labores, así mismo, han manifestado ser discriminadas en más de una ocasión por las empresas, no solo por el hecho de la falta de habilidades y capacidades, sino, además, por cuestiones relacionadas a la pobreza. Todo esto, es un referente de que sus expectativas de desarrollo son cada vez más limitadas, y esta situación se incrementó a raíz del inicio del confinamiento de la COVID-19, pues refieren que ellas, sus esposos e hijos perdieron trabajos y, por tanto, sus ingresos fueron también limitados.

En el caso de las Joyas y Lomas de Medina, la situación es similar. Durante una participación que se tuvo en el desarrollo de una investigación relacionado a la seguridad humana y desarrollo humano, durante el periodo de octubre 2021- enero 2022, el grupo de personas con las que tuve contacto me manifestaron sus incertidumbres relacionadas a los efectos de la pandemia en su economía y la pérdida de miembros de la familia.

De esta manera, en cada uno de los polígonos de “desarrollo” la ausencia del Estado mediante acciones de política social fue completamente evidente. Es decir, las personas manifestaron una marcada violencia estructural debido a la ausencia del Estado y esto, ha repercutido hasta el día de hoy, en su desarrollo humano. Aunado a ello, es evidente, además, que la violencia que han percibido las personas habitantes de estos polígonos y, que se ha normalizado, se ha convertido en una violencia crónica, que se configura con sus altísimos niveles de vulnerabilidad social y la ausencia del Estado.

Adicionalmente a esto, los niveles de violencia, durante el periodo de la pandemia, no cesaron, criminalizando aún más a las personas en condiciones de vulnerabilidad social. Pues la seguridad pública, con un alto componente militar, no ha tenido sentido en la generación de programas que atiendan los orígenes de la violencia que está relacionada con los altísimos grados de desigualdad social.

Lo anterior, es prueba fehaciente de que el desarrollo, basado en el crecimiento económico y una seguridad pública con un fuerte componente militar, no está funcionando. Por tanto, se

requiere, de manera urgente, un cambio de paradigma, un desarrollo y una seguridad basado en el bienestar de las personas.

Referencias

- Abarca, K. (2015). Crecimiento, desarrollo económico y desarrollo humano: significados diferentes, fines complementarios. *América Economía*. <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/crecimiento-desarrollo-economico-y-desarrollo-humano-significados-diferentes-fines-fines-#:~:text=El%20crecimiento%20econ%C3%B3mico%20impulsa%20materialmente,el%20crecimiento%20y%20desarrollo%20econ%C3%B3mico>
- Acero, G., Escobar, A. y Castellanos, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36 (1), 78-97. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502007000100007&lng=en&tlng=es.
- Ahmad, D. (2020). Interrelación entre el desarrollo económico y el desarrollo humano: estudio analítico de países árabes seleccionados. *Utopía y praxis latinoamericana*. Vol. 25, núm. Esp. 1, págs. 85-95. <https://www.redalyc.org/journal/279/27963086009/html/>
- Álvarez, X. (2020). Sostienen siete cárteles guerra en Guanajuato por legado de "El Marro". *El universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/sostienen-7-carteles-guerra-en-guanajuato-por-legado-de-el-marro>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35 (2), 161-164. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>
- Astorga, L. (2015). *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. Grijalbo.
- Azaola, E. (2013). La violencia de hoy, las violencias de siempre. En N. Arteaga (coord.), *Violencia en México* (pp. 25-60). Catarata.

- Becerril, A. y Ballinas, V. (2019). Aprueba el senado la guardia nacional. *La jornada maya*.
<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/132312/aprueba-el-senado-la-guardia-nacional>
- Cárdenas, A. (10 de enero de 2020). Cierran más negocios por ola de violencia. *El otro enfoque*.
<https://elotroenfocoque.mx/cierran-mas-negocios-por-ola-de-violencia/>
- Cárdenas, J. y Quintero, S. (2016) Profundidad financiera y crecimiento económico. *Universidad de la sabana*.
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/25292/TESIS%20DEFINITIVA%20%281%29.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Cheasnais, J. (1981). *Histoire de la violence*. Pluriel
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (2022). Las 50 ciudades más violentas del mundo. <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/files/estudio.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (15 de enero de 2022). Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza. 2008-2018. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Tercera edición.
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx>
- Coordinación Nacional Antisecuestro (2016). Capacitación FASP y FORTASEG 2016.
<https://secretariadoejecutivo.gob.mx//docs/pdfs/normateca/Reglamentos/FortalecimientodelasUnidades.pdf>

- Corona, G. (2019). *Breve historia de la guerra contra el narcotráfico y la regulación del cannabis en México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Cota, I. (22 de agosto de 2021). Falta de medicamentos, feminicidios, desempleo: el deterioro de la vida en México. *El país*. <https://elpais.com/mexico/2021-08-23/falta-de-medicamentos-feminicidios-desempleo-el-deterioro-de-la-vida-en-mexico.html>
- Cotte, A. (2006). Violencia y crecimiento económico en Colombia: Un análisis desde la microeconomía. *Grupo de Investigaciones en Violencia, Instituciones y Desarrollo Económico*.
http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/Violencia_crecimiento_economico_Colombia_analisis_microeconomia_Alexander_Cotte_Poveda_2006.pdf
- Cotte, A. y Castro, M. (2014). Pobreza, violencia y desarrollo económico en la provincia de Sugamuxi: un análisis para el periodo 2000-2010. *Revista Latinoamericana de Bioética*, vol. 14, núm. 1. DOI: 10.18359/rbi.494
- Coulson, R. y Palacio, J. (2016). Estudio de los efectos del desempleo, el analfabetismo y otras variables demográficas y económicas: un análisis para las comunas de Medellín en el periodo 2004- 2014. [Tesis de maestría, Universidad EAFIT].
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11421/Ricardo_CoulsonOsorio_JaimeAndr%C3%A9s_PalacioDapena_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Coyle, D. (2017). *El producto interno bruto. Una historia breve pero entrañable*. Fondo de Cultura Económica.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2014). *Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014
- Domenach, J.M. (1980). *La violence et ses causes*. Unesco

Domínguez, M. (2021). Apuntes para la reflexión de la violencia en Guanajuato, México. *Acta sociológica*, núm. 84, 125-146.
<http://revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/81512/71639>

Donoso, L. (2020). Un estudio del crecimiento y desarrollo como pilares de “progreso”. Una exploración desde las humanidades. *Educere*, vol. 24, núm. 79, 533-545.
<https://www.redalyc.org/journal/356/35663293005/html/>

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2011). Consulta en línea, México. En <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2011/#Documentacion> consultado en marzo de 2019.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2012). Consulta en línea, México. En <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2012/#Documentacion> consultado en marzo de 2019.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2013). Consulta en línea, México. En <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2013/#Documentacion> consultado en marzo de 2019.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2014). Consulta en línea, México. En <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2014/#Documentacion> consultado en marzo de 2019.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2015). Consulta en línea, México. En <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2015/#Documentacion> consultado en marzo de 2019.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2016). Consulta en línea, México. En <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2016/#Documentacion> consultado en marzo de 2019.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2017). Consulta en línea, México. En <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/#Documentacion> consultado en marzo de 2019.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2018) Documentación. Presentación ejecutiva por Entidad Federativa. Guanajuato. Consulta en línea, México. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_gto.pdf consultado en marzo de 2019.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2018). Consulta en línea, México. En <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/#Documentacion> consultado en marzo de 2019.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2019). Consulta en línea, México. En <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/#Documentacion> consultado en marzo de 2019.

Enríquez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, (25), 73-125. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062016000100004&lng=es&tlng=es.

- Falcón, V. (2004). Componentes del indicador de desarrollo humano (IDH): la situación de las provincias del nordeste argentino en la década del '90. *Revista Geografía Digital*. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 1 – No.2. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/2588/2289>
- Flores, J. (10 de febrero de 2022). Por violencia, suspenden clases y cierran negocios en Colima. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/10/estados/por-violencia-suspenden-clases-y-cierran-negocios-en-colima/>
- Flores, S. (2015). La percepción de inseguridad y miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Una propuesta metodológica desde la geomática [Tesis de maestría, Centro de investigación en geografía y geomática "ing. Jorge L. Tamayo" A.C.]. <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/217/1/70-2016-%2004-2015-Tesis-Flores%20Guti%2B%C2%AErrez%2C%20Socorro-Maestra%20en%20Geom%2B%C3%ADtica.pdf>
- Flores, V. (29 de noviembre de 2021). Se acaba la fiesta en Cancún; cierran bares y centros nocturnos por miedo y amenazas. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/violencia-en-cancun-cierran-bares-y-centros-nocturnos-por-miedo-y-amenazas-7542616.html>
- Fuertes, E. (2017). Desarrollo humano desde la perspectiva del crecimiento. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXIII, núm. 4, 81-97. <http://cederul.unizar.es/docs/IIICoop.pdf>
- Galván, M. (10 de noviembre de 2021). Quintana Roo, el paraíso turístico en peligro por la violencia. *Expansión política*. <https://politica.expansion.mx/estados/2021/11/10/quintana-roo-el-paraiso-turistico-en-peligro-por-la-violencia>
- García, A. (10 de diciembre de 2020). Negocios en México son víctimas de 2.6 delitos al año, el costo total de esta inseguridad equivale a 1.2% del PIB. *El economista*.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Negocios-en-Mexico-son-victimas-de-2.6-delitos-al-ano-el-coste-total-de-esta-inseguridad-equivale-a-1.2-del-PIB-20201210-0048.html>

Germán, V y Leyva, J. (2018). *La probabilidad del crimen y su relación con el crecimiento económico en México: un análisis regional. Teoría, impactos externos y políticas públicas para el desarrollo regional*. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C., coeditores, México. <http://ru.iiec.unam.mx/3730/1/021-Germ%C3%A1n-Leyva.pdf>

Gil, J & Uribe, W. (2017). Violencia y crecimiento económico: un análisis empírico para Colombia. *Económicas CUC*. 38(1). 55-78. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.1.03>

Gobierno de México. (2018). Estrategia Nacional de Paz y Seguridad 2018- 2024. <https://www.gob.mx/sspc/articulos/estrategia-nacional-de-paz-y-seguridad-2018-2024?idiom=es>

Gobierno de México (20 de octubre de 2017). *Información estadística de la Inversión Extranjera Directa*. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-la-inversion-extranjera-directa>

Goicoechea, M. (2018). Un estudio desde la fenomenología y la psicopatología. [Tesis]. Universidad del País Vasco.

González, S. (2013). Criminalidad y crecimiento económico regional en México, México, *Revista Frontera Norte*, vol. 26, núm. 51, pp. 75- 111. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722014000100004

Griffin, K. (s.f.). *Desarrollo humano: origen, evolución e impacto*. <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>

- Gujarati, D. y Porter, D. (2010). *Econometría*. McGraw Hill Interamericana, México, D.F.
- Hernán, F. (2019). El discurso capitalista neoliberal desde una perspectiva lacaniana. *Desafíos*, vol. 31, núm. 1, 193-235. <https://www.redalyc.org/journal/3596/359657972007/html/>
- Hernández, E. (2019). Frenan 70 empresas inversión en el bajo. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/frenan-70-empresas-inversion-en-el-bajo-3443108.html>
- Hernández, G. (2020). La política de seguridad en México entre 2012 y 2018. De la confrontación a la prevención del delito. *Espiral (Guadalajara)*, vol. XXVII, núm. 77, 2020, pp. 43-79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13866175002>
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Educación.
- Hofstetter, Marcel (1998). La violencia en los modelos de crecimiento económico. *Revista de Economía de la Universidad del Rosario*, Vol. 1, No. 2, 67-77. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/978/877>
- Holst, M. (7 de marzo de 2019). La inseguridad sale cara a empresarios. *México Evalúa*. <https://www.mexicoevalua.org/la-inseguridad-sale-cara-a-empresarios-2/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú: Participación de la población en la actividad económica, 2017. Definiciones y conceptos. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/06.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2019). Indicador trimestral de la actividad económica estatal. Entidades federativas por actividad económica, Guanajuato 2003 1T- 2018 4T. Consulta en línea, México. En

<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/v3/default.aspx?pr=15&vr=1&in=24&tp=20&wr=1&cno=2>

Jaramillo, V. (2019) Se van empresas de Guanajuato: CCEL. *Zona Franca*.
<https://zonafranca.mx/politica-sociedad/se-van-empresas-de-guanajuato-ccel>

Jasso López, C. (2013). Percepción de inseguridad en México. *Revista mexicana de opinión pública*, (15), 13-29. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112013000200013&lng=es&tlng=es.

Kessler, G. (2015). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo Veintiuno.

Kloppe, G. y Abello, A. (2019). *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. Instituto Tecnológico Autónomo de México.

La dirección de la revista. (2009). Editorial. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 40, núm. 158. 5-9. <https://www.redalyc.org/pdf/118/11820200012.pdf>

La Jornada. (2021). Guardia Nacional: cambio de paradigma. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/26/opinion/guardia-nacional-cambio-de-paradigma/>

León, J. (2016). Influencia del capital humano y la violencia sobre el crecimiento económico: Perú 1994-2014. *Semestre económico*. Volumen 19, No. 40, pp. 71-92.
<https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1952/1770>

López, E. (21 de enero de 2021). Casi 50%de pymes y 30%de mipymes han sido víctima de delitos. *El empresario.mx*. <https://elempresario.mx/emprendedores/casi-50-pymes-30-mipymes-han-sido-victima-delitos>

- Loría, E. (2019). Impacto de secuestros y homicidios en la inversión extranjera directa en México. *Contaduría y Administración*, v. 65, n. 3, 1-26. <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/2246/1437>
- Lorusso, F. (2019). Guanajuato, tendencias de la violencia, las desapariciones y los homicidios. *Brújula ciudadana*. Año 11, número 11. 45-58. <https://www.revistabrujula.org/b109-lorusso>
- Martínez, R. y Fernández, A. (2010). Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. *CEPAL*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3747/1/S2009862_es.pdf
- Mendoza, J. (2016). Influencias del capital humano y la violencia ciudadana sobre el crecimiento económico: Perú 1994-2014. *Semestre Económico*, 19(40), 71-92. DOI: 10.22395/seec.v19n40a3
- Mestries, F. (2014). La crisis en México y las raíces de la violencia social. *El Cotidiano*, núm. 187, pp. 59-66. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32531885020.pdf>
- Modrego, F. y Cazzuffi, C. (2015) Desigualdad y crecimiento económico: contribuciones desde el desarrollo territorial [Documento de trabajo]. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1434663450155CCazzuffi2015_04_24_Desigualdadycrecimiento_vfinal_editado.pdf
- Moloeznik, M. (2017). Las fuerzas armadas de México bajo la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018): ¿cambio o continuidad? *Revista del CESLA*, (20), 261-282. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243354741022>
- Montero, G (2016) Modelos de regresión lineal múltiple [Documentos de Trabajo en Economía Aplicada]. https://www.ugr.es/~montero/matematicas/regresion_lineal.pdf

- Morales, C. (2011). El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos. *Nueva Sociedad No 231*. 5-13. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2011/no231/1.pdf>
- Olvera, C. (11 de abril de 2019). Inseguridad afecta empleos y comercios en Guanajuato. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/inseguridad-afecta-empleos-y-comercios-en-guanajuato>
- Ordoñez, V. (2018). El Bajío, la joya económica enciende los focos rojos por la violencia. *Alto nivel*. <https://www.altonivel.com.mx/actualidad/mexico/el-bajio-la-joya-economica-enciende-los-focos-rojos-por-la-violencia/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996). Informe Mundial sobre violencia y salud. Resumen. En https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf
- Padilla, J.A. (24 de diciembre de 2018). Correlación de Pearson, Spearman, tamaño del efecto, potencia estadística, APA [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=VnNbVVon4qo>
- Pan, M, Widner, B. y Enomoto, C. (2012). Growth and Crime in Contiguous States of México. *Review of Urban and Regional Development Studies*. Vol. 24, num. (1/2), pp. 52-64. https://www.academia.edu/28029832/Growth_and_Crime_in_Contiguous_States_of_Mexico?auto=citations&from=cover_page
- Pearce, J. (2009). Introducción. Un aporte conceptual y empírico para resignificar la seguridad en México. En Kloppe y Abello (Ed.), *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo* (pp. 5-33). Instituto Tecnológico Autónomo de México.

- Periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato (2010). *Tercera parte*. Número 189. http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=201011261805570.PO_189_3ra_Parte.pdf
- Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. *División de Estadística y Proyecciones Económicas*. CEPAL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013- 2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuesta para América Latina*. <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/informe-regional-de-desarrollo-humano-2013-2014>
- Quiroz Félix, J., Castillo Ponce, R., Ocegueda Hernández, J., y Varela Llamas, R. (2015). Delincuencia y actividad económica en México. Norteamérica. *Revista Académica del CISAN-UNAM*, 10(2), 187-2019.
- Ramírez, D. (2014). Crimen y economía: Análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas (2000, 2005, 2010). *Estudios Sociológicos*, 32(96), 505-540. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59840009002.pdf>
- Ramos, M. (2019). Por inseguridad, empresas pierden 35 mdp, en Guanajuato. *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/guanajuato-extorsiones-empresas-gastan-35-mdp-seguridad>
- Ranis, G y Stewart, F (2002). Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina. *Revista de la CEPAL no. 78, 7- 24*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37873/1/RVE78_es.pdf
- Redacción (14 de agosto de 2017). Inseguridad provoca el cierre de 1,200 negocios en Acapulco. *Expansión*. <https://expansion.mx/nacional/2017/08/14/inseguridad-provoca-el-cierre-de-1-200-negocios-en-acapulco>

Redacción (23 de mayo de 2018). Lala cierra un centro de distribución en Tamaulipas por inseguridad. *Expansión*. <https://expansion.mx/empresas/2018/05/23/lala-cierra-un-centro-de-distribucion-en-tamaulipas-por-inseguridad>

Redacción AM (4 de julio de 2017). Frenan a Guanajuato transas y violencia. *AM*. <https://www.am.com.mx/noticias/Frenan-a-Guanajuato-transas-y-violencia-20170703-0015.html>

Redacción/Sin embargo. (9 de noviembre de 2019). Negocios en Salamanca, Irapuato y Celaya cierran por extorsión. Líderes ven colapso económico. *Sin embargo mx*. <https://www.sinembargo.mx/09-11-2019/3675547>

Reuters (24 de marzo de 2018). Coca – Cola FEMSA cierra operaciones en ciudad del interior de México por crimen organizado. *América economía*. <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/coca-cola-femsa-cierra-operaciones-en-ciudad-del-interior-de-mexico-por-crimen>

Robles, R., Calderón, G. y Magaloni, B., (2013). *Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México (Documento de Trabajo)*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15898/las-consecuencias-economicas-de-la-violencia-del-narcotrafico-en-mexico>

Rodríguez, M. y Mora, R. (2001). *Estadística informática: casos y ejemplos con el SPSS*. Publicacions Universitat Alacant.

Romero, M. (2019). Los delitos del crimen organizado y su impacto en el crecimiento económico sectorial [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma del Estado de México]. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/109981>

- Sánchez, A. (2006). Crecimiento económico, desigualdad y pobreza: una reflexión a partir de Kuznets. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 37, núm. 145. 11-30. <https://www.redalyc.org/pdf/118/11820086002.pdf>
- Santiago, T. y Illades, C. (2019). La guerra irregular en Guerrero, 2007-2017. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 40(157), 249-275. <https://doi.org/10.24901/rehs.v40i157.363>
- Secretaría de desarrollo económico (s.f). *Inversión extranjera directa por entidad federativa*. <https://qroo.gob.mx/index2.php/sede/siec/inversion-extranjera-directa-por-entidad-federativa>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Cifras de delitos y víctimas por cada cien mil habitantes 2015- 2021. Consulta en línea <https://drive.google.com/file/d/1KLTRu3lbBC3zxFBVxVBAvBTJo45NOe-q/view>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997- 2017. Consulta en línea <https://drive.google.com/file/d/1zgasOXZ6L1-ZHfodaRcymkWO1YcnWkr6/view>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Tasas por cada cien mil habitantes 1997- 2017. Consulta en línea <https://drive.google.com/file/d/1umgV6s2UG5be7910uw6RJfk4sffPInB2/view>
- Serrano, M. (2019). La estrategia de seguridad de AMLO. ¿De la pacificación a la militarización? *Revista IUS*, 13(44), 207-228. <https://doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.615>
- Serrano, M. (2020). Del “momento mexicano” a la realidad de la violencia político-criminal. *Foro internacional*, vol. LX, núm. 2, pp. 791-852. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59963277012>

- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIE) (2018). *Norma técnica para la clasificación nacional delitos para fines estadísticos*.
https://snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_Delitos_con_Fines_Estadisticos.pdf
- Soria, R. (2017). Impacto de la violencia e inseguridad en la competitividad de los estados mexicanos. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. xvii, núm. 54, 279-307. DOI: <http://dx.doi.org/10.22136/est002017802>
- Triana, S. (2020). Factores asociados a la percepción de inseguridad: el caso de Chilpancingo, Guerrero. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Vol. 11 Núm. 2.
<https://revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/view/390/375>
- Uharte, P. (2005). Política social y democracia: un “nuevo” paradigma. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 3. 93-114.
<https://www.redalyc.org/pdf/177/17731106.pdf>
- Urteaga, M. y Moreno, H. (2020). Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización. *Revista de Estudios Sociales*. No. 73. 44-57.
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/10.7440/res73.2020.04>
- Valderrama, J. (2014). Efecto Ingreso y disparidades en el mismo sobre los delitos en las comunas de Medellín. [Tesis de maestría, Universidad EAFIT].
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/2874/JuanDavid_ValderramaLopez_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vallejo, G., Refugio, J. y Villegas, N. (2018). Índice delictivo y su relación con densidad poblacional y el Índice de Desarrollo Humano en el Estado de Guanajuato. *Acta universitaria*, 28(spe), 57-65. <https://doi.org/10.15174/au.2018.1909>

- Vargas, J. (2003). Conflicto interno y crecimiento económico en Colombia [Tesis de Maestría, Universidad de Los Andes]. <http://hdl.handle.net/1992/9510>.
- Vázquez, A. y Espino, G. (2015). La producción discursiva en la guerra contra el narcotráfico en el sexenio de Calderón: en busca de la legitimidad perdida. *Discurso & Sociedad, Vol. 9(4)*, 492- 518. [http://www.dissoc.org/ediciones/v09n04/DS9\(4\)Vazquez&Espino.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v09n04/DS9(4)Vazquez&Espino.pdf)
- Velázquez, C. (12 de marzo de 2021). Crimen y pobreza. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/simetria-datos-con-rostro/crimen-y-pobreza/>
- Villa, E., Moscoso, M., y Restrepo, J. (2013). Crecimiento, conflicto armado y crimen organizado: Evidencia para Colombia. *Vniversitas Económica*, 1-26. https://www.cerac.org.co/assets/pdf/Other%20publications/CrecimientoConflicto%20Arma doYCrimenOrganizado_EvidenciaParaColombia.pdf
- Vite, M. (2014). Reflexiones sobre la violencia y vulnerabilidad en México. *Espiral, vol. XXI*, núm. 61, pp. 227-258. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652014000300008&lng=es&tlng=es.
- Widner, B., Reyes-Loya, M. y Enomoto, C., (2011). Crimes and Violences in México: Evidence from Panel Data. *The Social Science Journal*. Vol. 48, num. 4, pp. 604-611. https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Reyes-2/publication/251582021_Crimes_and_violence_in_Mexico_Evidence_from_panel_data/links/5d0ab633299bf1f539d1734d/Crimes-and-violence-in-Mexico-Evidence-from-panel-data.pdf